

LA UNIVERSIDAD

ÓRGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMBRE

Director: Dr. REYES ARRIETA ROSSI
Rector de la Universidad de El Salvador

SAN SALVADOR



Sumario

- I — Memoria Universitaria de 1935, presentada por el Secretario General de la Universidad de El Salvador
- II — Memoria de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales correspondiente a 1935
- III — Facultad de Medicina — Memoria de los trabajos desarrollados en la Escuela de Medicina durante el año escolar de 1935.
- IV — Reseña estadística de los trabajos efectuados por la Facultad de Química y Farmacia durante el año escolar de 1935
- V — 1935 — Memoria de la Facultad de Ingeniería presentada por el Secretario Ing Francisco Bertrand Galindo
- VI — Facultad de Odontología — Memoria de los trabajos llevados a cabo en la Facultad de Odontología, durante el año escolar de 1935
- VII — ¿Existe Una Moral Profesional? Discurso pronunciado por su autor, Dr Lisandro Villalobos, en el Paraninfo Universitario en la solemne apertura del año lectivo de 1936, el 15 de febrero
- VIII — Notas Sobre Aracnoidismo en El Salvador — Consideraciones Sobre Su Tratamiento — La Casampulga — Chiltuca Por el Dr Guillermo Trigueros
- IX — Julio Enrique Avila — “El Himno Sin Patria” Ensayo sobre el origen de la Música y su acción social, leído por su autor, el 20 de marzo en el Paraninfo Universitario en la inauguración del Ciclo de Conferencias de 1936
- X — Discurso pronunciado por su autor, Dr Manuel Quijano Hernández, a nombre de la Universidad de El Salvador, el 1º de marzo del presente año, con motivo de la inauguración oficial del nuevo edificio de la Escuela de Medicina
- XI — Anales Universitarios — Discurso de apertura de clases pronunciado en el Paraninfo de la Universidad de El Salvador, el 22 de enero de 1865, por el Dr Don Darío González, Decano de la Facultad de Medicina y Catedrático de la Universidad
- XII — Texto de la Reforma de los Estatutos Universitarios aprobados por el Ejecutivo el 11 de enero de 1936



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento, sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Personal Directivo de la Universidad de El Salvador

Rector Propietario	Dr Reyes Arrieta Rossi
Rector Suplente	Dr Salvador Rivas Vides
Secretario General	Dr José Llerena
Tesorero Especifico	Dr Carlos Muñoz Barillas
Fiscal	Dr Juan Benjamín Escobar

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Decano	Dr Sarbelio Navarrete
Secretario	Dr Leonilo Montalvo

CATEDRATICOS DE

Estadística	Ing Pedro S Fonseca
Derecho Romano (1ª Parte)	Dr Reyes Arrieta Rossi
Sociología	Dr José Manuel Mata
Prolegómenos del Derecho	Dr Carlos Alberto Santos
Lógica Judicial e Historia de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas	Dr Luis Rivas Palacios
Código Civil (Libro I)	Dr Juan Benjamín Escobar
Derecho Romano (2ª parte)	Dr Reyes Arrieta Rossi
Derecho Político, Constitución y Leyes Constitutivas	Dr Julio Eduardo Jiménez
Derecho Internacional Público (1ª parte)	Dr Miguel Rafael Urquía
Código Civil (Libro II)	Dr Miguel Rafael Urquía
Derecho Internacional Público (2ª parte)	Dr Lisandro Villalobos
Código Penal	Dr Juan Benjamín Escobar
Código de Instrucción Criminal	Dr Juan Benjamín Escobar
Código Civil (Libro III)	Dr Leonilo Montalvo
Medicina Legal y Nociones de Psiquiatría y Antropología Criminal	Dr Alberto Rivas Bonilla
Código de Procedimientos Civiles (1er año)	Dr Manuel Vicente Mendoza
Derecho Administrativo (1ª parte)	Dr José Manuel Mata
Código Civil (Libro IV)	Dr Manuel Vicente Mendoza
Código de Procedimientos Civiles (2º año)	Dr Manuel Vicente Mendoza
Derecho Penal	Dr Sarbelio Navarrete
Derecho Administrativo (2ª parte)	Dr José Manuel Mata
Legislación Militar	Dr Carlos Alberto Santos
Código de Comercio (1er año)	Dr Ramón Góchez Castro
Economía Política y Nociones de Economía Social	Dr Juan Ernesto Vásquez
Código de Procedimientos Civiles (3er año)	Dr Reyes Arrieta Rossi
Derecho Internacional Privado (1er año)	Dr Lisandro Villalobos
Filosofía del Derecho	Dr Miguel Rafael Urquía
Ciencia de Hacienda y Leyes de Hacienda	Dr Juan Ernesto Vasquez
Leyes Administrativas	Dr Manuel Alferez
Derecho Internacional Privado (2º año)	Dr Lisandro Villalobos
Derecho Diplomático Tratados y Convenciones Centroamericanas	Dr Lisandro Villalobos
Código de Comercio (2º año)	Dr Juan Ernesto Vásquez

LA UNIVERSIDAD

ÓRGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMBRE

Director: Dr REYES ARRIETA ROSSI
Rector de la Universidad de El Salvador

SAN SALVADOR 1936

Memoria Universitaria de 1935

Presentada por el Secretario General de la
Universidad de El Salvador

Mil novecientos treinta y cinco, fué, sin duda alguna, un año positivamente decisivo para la vida de la Universidad de El Salvador. Decisivo, porque abrió nuevos rumbos, definió tendencias, elaboró realidades, disipó brumas, y, salvando incomprensiones de distintas índoles, afianzó, me atrevo a asegurarlo, las bases sólidas que reclamaba el futuro del Centro; y todo ello, para la vida de la Universidad misma, puesto que sin la nueva orientación adoptada con que mil novecientos treinta y cinco fulguró en las facetas de sus meses de labor universitaria, aun no tendrían los dirigentes de la Universidad, la satisfacción de haber cristalizado las aspiraciones de los salvadoreños, en una obra que se inicia para enaltecimiento de la patria.

El quince de febrero de tal decisivo año, conforme lo manda el Estatuto, se verificó la solemne apertura del período lectivo. Presidióla el señor Rector, acompañado del señor Sub-Secretario de Instrucción Pública, así como de un público numeroso y distinguido. Correspondió al Académico Honorario doctor Francisco Gavidia el discurso inaugural, habiendo nuestro más

eminente hombre de letras, con su valiosa pieza oratoria, rasgado el horizonte universitario salvadoreño, señalando a nuestros ojos, las rutas ideológicas que pocos días después debían recorrer, con sus respectivos estudios sobre Reforma Universitaria, los generosos oradores que, colmando los deseos del Consejo Superior Directivo, desarrollaron el ciclo de conferencias que en torno de tal tópico, ha hecho época en los anales de la Universidad de El Salvador

Las clases universitarias quedaron organizadas el veinte del mismo mes de febrero; de manera que ya estaban habilitados para asistir a ellas, también los estudiantes que, con tal objeto, aprovecharon el período de exámenes del veinte de enero al quince de febrero, aprobando las materias atrasadas que de otra manera les hubieran impedido matricularse. A estas fechas, aun corría el lapso de matrícula, que terminó el diez de marzo; y dentro del cual hubo que hacer algunas concesiones a varios estudiantes que se veían imposibilitados de obtener su incorporación de bachilleres, y a quienes se les estipularon plazos que no los perjudicaran. Así mismo, pasado el período de matrícula, el Consejo Superior Directivo se vio obligado a conceder vacaciones universitarias desde el once de marzo, con motivo de la celebración de los III Juegos Olímpicos Centroamericanos; vacaciones que empalmaron con las reglamentarias de la Semana Santa, razón por la cual, el mismo Consejo, resolvió favorablemente algunas peticiones estudiantiles referentes éstas a poder ingresar los solicitantes a la Universidad, vencido el término de ley. Peticiones motivadas por retrasos en la obtención de los respectivos diplomas de Bachillerato, que habían sido optados hasta a mediados de marzo los de mayor retraso.

Largas vacaciones de los III Juegos Olímpicos y de la Semana Santa, pero las que fueron después repuestas en gran parte por la puntualidad de los profesores y estudiantes en su mayoría.

Largas vacaciones lectivas Soledad de las aulas; prolongado silencio diurno en el Claustro Universitario, pero incesante labor, ajetreo intelectual y dinamismo anímico en la tribuna universitaria, manifestados en la brillantez de la Serie de Conferencias que principió la noche del veintiséis de febrero

Había el Honorable Consejo Superior Directivo, en memorable sesión de las postrimerías del 34, nombrado una Comisión para organizar el referido ciclo de conferencias sobre Reforma Universitaria Eramos tres los miembros de ella; el Rector doctor Reyes Arrieta Rossi, el Consiliario doctor Adolfo Pérez Menéndez, y el Secretario General que os habla Eramos tres los encargados de organizar el ciclo, que quedaba en manos de nuestro entusiasmo y fé, puestos por entero al servicio de esa etapa propulsora que encajaba perfectamente en nuestros anhelos, propósitos y actividades sin sosiego Debíamos cumplir nuestro cometido hasta colmar nuestras aspiraciones, dentro del acierto que tuvo el Consejo al delegar en nosotros, con tal fin, en cuanto a que procuráramos que la Universidad cosechara abundantemente de ese Ciclo

Deseaba oírse opiniones sobre Reforma Universitaria, y ese fué nuestro propósito en comisión No era sólo la voz académica la que había que oír, era la voz representativa del pensamiento nacional, que no es patrimonio ni propiedad exclusiva del academicismo Ni tampoco quería consultarse únicamente el verbo de quienes con antelación se habían definido en pro de la Reforma aludida Era necesario escuchar también la argumentación conservadora o de oposición Se trataba de una orientación que debía surgir de tantos pareceres en consejo, de tantas ideas en consulta, y los que habían de imponer la necesaria resultante de su concurso, como índice de la brújula que adoptaría la Universidad para encontrar su norte Penetrados de tal finalidad, a nosotros encomendada, resolvimos los miembros de la Comisión, elaborar una lista, lo suficientemente numerosa

y múltiple en elementos capaces, en la que comprendimos a académicos, escritores, maestros, estudiantes, etc. Algunos de ellos reconocidos como simpatizadores de la causa, otros de filiación desconocida en el campo reformista y buen número de opositores declarados; todo ésto, en nuestro afán de oír opiniones, de recabar criterios autorizados; en síntesis, de pulsar el pensamiento patrio

Fué en tal forma que la Comisión hizo al rededor de cuarenta invitaciones para ocupar la tribuna universitaria sobre el tema en cuestión. Pero desgraciadamente, de esas cuarenta opiniones solicitadas, sólo quince acudieron a la realidad reclamada por el caso. Y es doloroso confesarlo, quienes en mayor número se negaron fueron los más obligados a ayudar con sus luces a la Universidad que les dió el título: los académicos.

Llegaron varias respuestas entre las cuales las menos ingratas, acaso, eran las más francas, las que no ofrecían como las otras, para luego no cumplir o que evadían responsabilidades ofreciendo falsas intenciones. Cabe aquí excusar de manera especial al señor don Juan José Arévalo, distinguido intelectual guatemalteco que fué invitado por el Consejo Superior Directivo para que viniera de su tierra a tomar parte en el ciclo de Reforma Universitaria; y quien en atenta carta, expresó su aceptación pidiendo que se le señalara fecha, la que le fué comunicada por telégrafo con la anticipación debida; habiéndose recibido en respuesta, varios días después, un telegrama suyo, en el cual se contrae a decir que debido a causas ajenas a su voluntad no podía cumplir su compromiso, muy a su pesar. De manera que es el caso de agradecer sinceramente al señor don Juan José Arévalo la cooperación que no pudo realizar debido a fuerza mayor de última hora.

El Ciclo de Conferencias, como antes dije, dió principio el veintiséis de febrero, aunque en rigor de verdad, fué inaugurado con el discurso de apertura del año lectivo, pronunciado el quince del mismo mes, por

el doctor Francisco Gavidia, quien abordó el tema en forma inicial, amplia y contundente. Siguió, pues, al Maestro Gavidia, Miguel Angel Espino; y tras éste, vinieron, en orden del programa que comprendía dos conferencias semanales, interrumpidas por los principales días de fiestas Olímpicas y de Semana Santa, los señores don Sofonías Salvatierra, don Napoleón Viera Altamirano, doctor Moisés Castro y Morales, doctor Avelino Castellanos, doctor Salvador Ricardo Merlos, don Manuel Barba Salinas, profesor don Francisco Morán, bachiller don Julio Fausto Fernández, profesor don Saúl Flores, doctor Carlos Federico Mora, doctor Inf. Alfonso Rochac, el poeta don Carlos Bustamante, profesor don Francisco Luarca y doctor Raúl Andino. Después de pronunciar este último nombre, permítaseme hacer un breve paréntesis de dolor en memoria del compañero recientemente muerto, en quien la Universidad había hallado un valioso contingente espiritual en las luchas de Reforma y de cultura en general. Sea el nombre del doctor Raúl Andino en este período histórico que redacto, si como expresé, una causa de pesar, también, dentro del pesar mismo, un holocausto de fragua para la forja de nuestro entusiasmo, en el avance universitario definitivo que con nosotros inició el joven profesional desaparecido.

Es indudable que el éxito del Ciclo de Conferencias, se debió, más que nada, a la calidad de los conferencistas. Cada uno de ellos desarrolló el tema desde distinto plano de observación aun cuando los puntos de contactos de todos entre sí, hicieron del total de conferencias una sola ideología, un bloc de convicciones orientadas hacia un mismo fin: la nueva Universidad de El Salvador, que no debe ser, según unánime expresión de los mismos, la simple federación de cinco Escuelas Profesionales que ahora tenemos. También es indudable el efecto beneficioso que repercutió en la opinión pública a consecuencia de la serie de opiniones personales que difundió la tribuna universitaria, no

obstante que en nuestro medio existía ya una innegable agitación, como lo comprueba fácilmente el hecho de que se habían organizado grupos, dentro y fuera de la Universidad, encaminados al trabajo incesante por Reforma, así como las continuas manifestaciones de inquietud que aparecían en los diarios y algunos otros periódicos de la localidad, que se ocupaban del asunto con interés y actividad inusitados

El concepto justo de Universidad, ha cambiado entre nosotros, generalizándose, profundizando espíritus, en unos más que en otros, en éstos más claramente que en aquéllos, pero en todos originando un afán de renovación que alienta intenciones—aun cuando todavía no enteramente compactas o unificadas, lo que no les impide ser en gran parte vigorosas y resueltas—de llevar nuestra Universidad a una preponderancia tal, en la que ejerza real hegemonía espiritual en todas las manifestaciones del país consciente

Aunque en el Honorable Consejo Superior Directivo ya dominaba la idea de Reforma Universitaria como un imperativo del país, que sólo necesitaba de los medios materiales para encauzarse prácticamente, supo aquél, sin embargo, prestar buen oído a las proposiciones ideológicas del Ciclo de Conferencias, y las mantiene muy en cuenta para su labor reformista. Un motivo más de gratitud de la Universidad para con los conferencistas que en esa memorable serie de consejos oportunos, pusieron de relieve, con la preparación y exactitud del caso, el apoyo moral y el interés patriótico que les merece el porvenir universitario de El Salvador. Para ellos expreso con viva emoción esa gratitud, ese natural reconocimiento del Honorable Consejo Superior Directivo; en especial para aquellos de los conferencistas que no son académicos de nuestra Alma Máter, ni estudiantes de la misma, y que por lo tanto, no tenían obligación familiar para con ella. Y más especialmente aún, más hondamente agradezco en nombre del Consejo, al doctor

Carlos Federico Mora y a don Sofonías Salvatierra, que sin ser extranjeros, porque son centroamericanos; pero cuyas nacionalidades guatemalteca y nicaragüense, respectivamente, los distinguieron más al declararse como verdaderos compañeros en nuestra causa, como auténticos hermanos nuestros en el porvenir del pueblo salvadoreño; que sin ser extranjeros aun no siendo de nuestro retazo de suelo, acudieron al llamado de la Universidad nuestra, ofreciéndole generosamente su aporte mental más sólido en la materia de su dominio y de nuestra urgencia. Cabe aquí recordar que el doctor Carlos Federico Mora, hizo viaje especial de Guatemala, donde reside, para venir a dictar su magistral estudio

Hase señalado el porvenir de la Universidad de El Salvador. Y cupo a la actuación del Consejo Superior Directivo de 1935, la honra de captar fielmente las necesidades del país en su más alta expresión y más noble esencia, el pensamiento, que es la base de los pueblos cuando llegan a civilizarse. Consciente de sus deberes, y afanoso en su misión orientadora, el Consejo resolvió durante el año que rememoro, en 10 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias, en su forma Directiva; y en 11 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria en su forma Ejecutiva, innumerables asuntos de los que entresaco los de mayor trascendencia, puesto que los de menor monta no son materia de una Memoria General. Además, acompañó las Memorias del mismo año correspondientes a las cinco Facultades Universitarias, que completan la historia de la Universidad en 1935.

Las resoluciones de mayor trascendencia fueron, en forma condensada, las que siguen, encontrándose detalladas en las Actas correspondientes de los Consejos Superior Directivo y Ejecutivo: fué prorrogado el período de exámenes de enero, hasta el último de febrero; se concedió examen en los últimos cinco días de cada mes, a los estudiantes que cursaron el último año antes de 1935, con derecho a examinar también las

materias atrasadas del curso anterior. Por solicitud de numerosos estudiantes, el período de exámenes de mayo, fué también prorrogado hasta el diez de junio.

A solicitud del Tesorero Específico, se reforzó la partida de Gastos Generales del Presupuesto de 1934/35, en ¢9,000 00, tomando ocho mil de la partida de Eventuales y mil de la de Laboratorios.

A varios estudiantes de Medicina que habiendo empezado sus estudios por el Plan de 1912, les obligaba el nuevo Plan, en forma distinta a la mandada en aquéllos, examinar como materias las Clínicas Quirúrgica, Médica y Obstétrica, en vez de hacerlo como doctoramientos, se les otorgó la gracia de examinarlas en esta última forma, es decir, conforme al Estatuto con que empezaron sus estudios, sin obligarles los dos doctoramientos privados que señala el Plan de 1933.

Oportunamente la Comisión nombrada, compuesta por el Rector, el Fiscal y el Tesorero Específico, dió cuenta con el proyecto de Presupuesto para el lapso fiscal de 1935/36, el cual fué aprobado por el Consejo con ligeras modificaciones. En este Presupuesto aparecen algunas partidas nuevas, como son la de ¢1,200 00 anuales para fomento del Arte en el Estudiantado; y la de ¢600 00 para fomento del Deporte entre el mismo.

La primera de ellas, acordada con el objeto de fundar la agrupación musical universitaria, de suma importancia para el esparcimiento espiritual de los estudiantes, así como para estimular cualesquiera manifestaciones artísticas, entre los mismos, mediante publicaciones, concursos, becas en Academias de la índole misma; y la segunda, para apoyar las prácticas deportivas bien organizadas, habiéndose ya, con este objeto, subvencionado con ¢50 00 mensuales al Club Deportivo Universitario.

Dicho presupuesto estipula las cifras globales siguientes:

<i>INGRESOS:</i>	Subvención del Estado	¢ 80,000 00
	Impuesto de Gasolina	« 18,000 00
	Existencia en Caja	« 32,000 00
	Derechos de Matrícula, Exámenes y otros ingresos	« 29,000 00
	Total	<u>¢ 159,000 00</u>
 <i>EGRESOS:</i>		¢ 147,240 00
	Reserva Universitaria	« 11,760 00
	Total	<u>¢ 159,000.00</u>

Es de notarse el aumento de la subvención del Estado en ¢5,000 00, sobre los ¢75,000 00 del año anterior, aumento debido a las patrióticas gestiones del señor Sub-Secretario de Instrucción Pública, doctor David Rosales h

Incluida en el nuevo Presupuesto la partida correspondiente al sueldo de quien sería Jefe del Museo Jurídico, cuya nominación fué cambiada por la de «Biblioteca de la Universidad», por acuerdo del Consejo; creación de plaza que este mismo juzgó necesaria, por cuanto que ya había sido dicha Oficina convenientemente organizada y debía prestar por consiguiente los servicios propios, fué nombrado el doctor Manuel Quijano Hernández para desempeñar el cargo de Director de la mencionada «Biblioteca de la Universidad»

Invitada la Universidad para hacerse representar en el VII Congreso Científico Centroamericano celebrado en México en los días ocho a diecisiete de septiembre, nombró a los doctores Antonio Dubón Aguila y Ramón López Jiménez, delegados suyos en dicho Congreso, extendiéndoles las credenciales respectivas. Además está decir lo acertado del nombramiento de tan valiosos elementos universitarios salvadoreños, quienes desempeñaron dignamente a nuestra Universidad en

ocasión propicia, con lo que han comprometido el reconocimiento de ella

En el mes de agosto, fueron presentadas al Honorable Consejo Superior Directivo las renunciaciones irrevocables del doctor Héctor David Castro, de los cargos de Rector Propietario y Decano, también propietario, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; renunciaciones fundadas en el hecho de tener que continuar indefinidamente el dimitente en su calidad de Ministro Plenipotenciario de El Salvador en Washington. Aceptadas las renunciaciones del doctor Castro, con la debida expresión de sentimientos por los valiosos servicios que prestó al Centro Universitario en su actuación de Rector y Decano, se procedió a elegir sus sustitutos, habiendo sido designados como tales, por el Honorable Consejo, el doctor Reyes Arrieta Rossi, Rector Propietario; el doctor Salvador Rivas Vides, Rector Suplente, en lugar del doctor Arrieta Rossi, que anteriormente suplía al doctor Castro; y el doctor Saibelio Navarrete, Decano Propietario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

En vista de la imposibilidad de incorporar a la Facultad de Ingeniería a los titulados de Arquitectos, por carecer éstos del título de Ingeniero, y viendo la necesidad de que dicha Facultad controle la práctica de ese ramo de su dominio, se acordó ampliarle el nombre de Facultad de Ingeniería, cambiándolo por el de Facultad de Ingeniería y de Arquitectura, el cual quedó definitivamente en la reforma de Estatutos aprobada por el Ejecutivo

Esta misma Facultad, por disposición de su Junta Directiva, solicitó al Consejo Superior Directivo la suspensión gradual de sus cursos, de los que se suspendió en 1935 el primero, debiendo en 1936 suspenderse el segundo, y así sucesivamente, para venir a establecerse un nuevo ciclo al terminar el último año profesional los estudiantes del actual curso inferior; habiendo el Con-

sejo ratificado tal disposición de enseñanza rotatoria para dicha Facultad

Debido a que la Comisión nombrada a fines de 1934, encargada de elaborar el proyecto de reformas necesarias de los Estatutos Universitarios, dejó pasar demasiado tiempo sin presentar trabajo alguno, el señor Rector, asesorado por los Decanos y oyendo pareceres aislados, sometió a juicio del Consejo Superior Directivo, el proyecto que, con algunas variantes, fué enviado al Ejecutivo a mediados de noviembre para su debida aprobación. En lo relativo a las disposiciones de reformas, doy el siguiente extracto en sus puntos culminantes

Se dió suficiente amplitud al Artículo 3°, de manera de poder, en cualquier momento, multiplicar el Consejo los ramos de enseñanza, creando nuevas Facultades o simples Institutos Universitarios, así como los medios de difusión cultural que convinieran. Ha quedado ese artículo como expresión profunda, pero dolorosa, por ahora, porque no se puede aplicar al desarrollo científico y literario del país en tanto no se cuente con los recursos económicos que ello requeriría. Aquellas Facultades nuevas, cuya fundación era objetivo primordial del Honorable Consejo, cuales son las de Filosofía y Letras, Pedagogía, Agricultura y Química Industrial, lo mismo que el impartimiento de la Veterinaria y tantas otras materias útiles al bienestar y perfeccionamiento salvadoreños, pugnan ahora en la entraña de ese noble artículo reformado, pero desgraciadamente sin que puedan salir al ambiente de la realidad universitaria, porque, con la amputación acordada por el Ejecutivo a las Reformas de los Estatutos, y perdida la base económica calculada en la disposición desaprobada, habrá que esperar la creación de nuevos arbitrios para la Universidad. Exactamente lo mismo que ocurre con respecto al Centro Editorial Universitario, que ya era casi un hecho realizable en 1936, pero que también tendrá que postergarse hasta que se encuentre el apoyo material que la Comisión nombrada al efecto, y sobre la que ya

informaré, busca afanosamente, proyectando nuevas rentas para la vida de la Universidad

En lo referente al estudiantado, se procuró darle todas las facilidades que se juzgaron de justicia, y que lo colocan en mejores condiciones para la cancelación de sus deberes arancelarios; habiéndose a este efecto, ampliado el período para el pago de la matrícula, obligándole al alumno únicamente la tercera parte del valor de aquélla, al ingresar al curso respectivo; y pudiendo cubrir la diferencia en abonos y durante todo el resto del año, siempre que la matrícula sea cancelada antes de examinarse el mismo en la primer materia del curso

Los derechos de examen, cuyo pago se exigía en períodos breves, también se dejan ahora ligados sólo con la práctica de cada examen; de modo que está el estudiante obligado a cancelar únicamente el derecho de examen del cual va a hacer uso inmediato

Se cambiaron también algunas disposiciones sobre penas y castigos universitarios, reglamentando en más justa forma la materia; quedando suprimida la expulsión definitiva, que el Consejo estimó de rigorismo extralimitado

En cuanto al profesorado, se hicieron también algunas reformas, siendo la principal la habilitación de los titulados recientes, a quienes se les exigía no menos de cinco años de ejercicio profesional para poder servir cátedras universitarias

Con lo dispuesto en la reforma aludida, se da oportunidad para futuros nombramientos de profesores, la que podrá aprovecharse designando para el servicio a profesionales recién egresados de la Universidad, que hayan demostrado preferencia hacia determinadas materias, en las cuales llegarían a especializarse en beneficio de las cátedras respectivas y del país en general

Pero el punto básico de las reformas acordadas, fué el establecimiento del pago de la enseñanza universitaria, con la creación de cinco becas por cada curso, a favor de estudiantes realmente pobres y capacitados

moral e intelectualmente. De esta disposición, una vez llevada a la práctica, arrancarían, según cálculos del Honorable Consejo, la suficiente economía universitaria que pudiera sufragar el implantamiento de algunas Facultades nuevas, cuyo alumnado había de formarse con el estímulo o atractivo de la gratuidad absoluta.

Los pliegos de reformas a los Estatutos fueron enviados al Ministerio de Instrucción Pública para su aprobación, a mediados de noviembre; y todas las reformas merecieron la ratificación del Ejecutivo, excepto una, la más fundamental por cierto, la última de las enumeradas, que establecía las calidades estudiantiles de becuistas y pensionistas.

En relación con este hecho me corresponde recordar, para que de ello quede historia en la vida escrita de la Universidad encomendada a mi actuación de Secretario General: que uno de los primeros días del mes de diciembre, por invitación especial del señor Presidente de la República por medio del señor Sub-Secretario de Instrucción Pública, asistimos, algunos Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, los Decanos, los Secretarios de Facultades, varios juisconsultos y el infrascrito Secretario General de la Universidad, a Casa Presidencial, en donde el invitante como su intermediario para invitarnos, expresaron, el primero dudas y el segundo seguridad, sobre la inconstitucionalidad de la reforma propuesta por el Consejo Superior Directivo, estableciendo cursos pagados en la Universidad. Se trataba, según reafirmó el señor Presidente General Martínez, de dilucidar el punto jurídico planteado, asegurando que una vez comprobada la constitucionalidad del caso, la disposición se ratificaría por el Ejecutivo; pero que de persistir dudas, habría que esperar la Reforma de la Constitución, en la que había que procurar que se aclarara favorablemente la materia; y en esta esperanza se basa ahora el Consejo Superior Directivo para realizar sus propósitos mañana, puesto que no se llegó a un entendimiento en la mencionada junta.

Sostenida la inconstitucionalidad por el señor Sub-Secretario y por algunos de los jurisconsultos presentes, todos ellos de los más destacados del foro salvadoreño; y adversada por el señor Rector y por uno de los más capacitados y honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, sin que en las deliberaciones puramente jurídicas pudiésemos tomar parte, que no fuera informativa, más de la mayoría de los presentes, que no podíamos medir argumentos de tal índole, tan ajena a nuestras actividades profesionales, con los eminentes abogados en contienda interpretativa; persistieron las dudas, es decir, ni unos convencieron a otros, ni éstos a aquéllos, y el señor Presidente, quien, dicho sea de paso, se pronunció francamente en favor del fondo de la tesis del Consejo Superior Directivo sobre los cursos pagados, sugirió que, en vista de no poderse asegurar la constitucionalidad requerida, puesto que el Artículo 33 de la Constitución era interpretado por el señor Sub-Secretario y varios de los presentes en forma distinta a la aplicación que le daba el Consejo Universitario, había que buscar, por el momento, la factibilidad necesaria para que la Universidad no continúe estancada, y proceda, cuando menos, a la creación de las Facultades de Filosofía y Letras y la de Agricultura, que son de imperiosa urgencia para la Nación. Y aceptada la sugerencia del señor Presidente, se acordó nombrar una Comisión compuesta por el señor Sub-Secretario de Instrucción Pública, doctor David Rosales, el señor Rector, doctor Reyes Arrieta Rossi, y los doctores Félix A. Gómez y Enrique Córdova, para que estudie y proponga los medios de multiplicar las entradas efectivas de la Universidad, a efecto de poder el Consejo Superior Directivo desarrollar su plan universitario de manera amplia y segura.

Como se ve, pues, aun cuando el Ejecutivo optó por no sancionar los cursos pagados en la Universidad, fundándose en el Artículo 33 de la Constitución que expresa que «la enseñanza costada por el Estado, debe

ser laica y gratuita», aceptando el mismo, por consiguiente, la tesis de la Subsecretaría de Instrucción Pública, de que la Universidad es costeadada por el Estado, aunque éste no hace más que contribuir a sus gastos, es decir, a costearla, siendo que para su presupuesto de ₡159,000 00, ella recibe del Estado la suma aproximada de cien mil colones, que no cubre la totalidad presupuesta, razón esta última en la cual se apoyó el Consejo al resolver la tantas veces repetida reforma, sabedor de que costear es hacer el gasto o la costa; como se ve, digo, a pesar de la diferencia de criterios que ha venido de momento a obligar al Ejecutivo a oponerse a una resolución básica de la Universidad para su nueva orientación; no es tal diferencia de criterios, motivo de intranquilidad ni de malestar alguno, desde luego que tanto el señor Presidente de la República como el señor Sub-Secretario de Educación, están en el fondo perfectamente de acuerdo con las actuales aspiraciones de la más alta autoridad universitaria; y las diferencias surgidas estriban sólo en la apreciación de los medios para llegar al fin. Es indudable que en este sentido, el Consejo Superior Directivo, después de estudiar el asunto, no encontró más solución que la acordada; pero también lo es, que si el Ejecutivo, mediante la forma que encuentre la Comisión nombrada al efecto, dota a la Universidad de los recursos necesarios para desempeñar su cometido en la medida que reclama la hora actual en provecho del futuro salvadoreño; si en realidad lograsen proporcionarle el camino expedito para llegar a sus nuevos y vastos campos de acción, el Consejo sería el primero en regocijarse con la enseñanza gratuita en la Universidad. No fué, pues, por un afán inconsulto o mal intencionado, que el Consejo intentó tan fundamental reforma. Inconforme con la actual Universidad, buscaba una nueva, no exactamente la que él quisiera, la que en su convicción se ha forjado para prestigio de la nación salvadoreña; pero sí, al menos, la que pudiera, dadas las malas condiciones económicas actuales,

tomarse como simple pero efectivo arranque de nuestra conciencia, que por fin se orienta hacia un futuro digno de una patria que cuanto más grande por sus hombres, mejor ha de ser

En resumen, la negativa del Ejecutivo, no es más que un accidente sin importancia en la ruta. Pero por ésta vamos todos, salvando obstáculos, de acuerdo en la esencia de las cosas, y llegaremos, más o menos retrasados, pero llegaremos, porque la Reforma Universitaria ya no es en El Salvador, una simple necesidad imperiosa relegable como hasta hace poco lo era; sino una idea fija y dinámica en la gran mayoría de los cerebros capaces y un deber que se cumple en la conciencia colectiva

Además de las conferencias sobre Reforma Universitaria, se llevaron a cabo en el Paraninfo, dos actos públicos acordados por el Consejo Superior Directivo, que revistieron la solemnidad debida, desarrollándose conforme a programas elaborados por el Rectorado. El primero de ellos se verificó el quince de junio, en homenaje al genial poeta francés Víctor Hugo, en el cincuentenario de su muerte. Se desarrolló en dos números literarios: una conferencia titulada «Meditaciones Sobre Víctor Hugo», pronunciada por su autor, don Francisco Morán; y recitación de algunos poemas del genial poeta del homenaje

El segundo de dichos actos públicos, fué el tributado por disposición del mismo Consejo, a otro coloso de la literatura, esta vez la castellana; a Lope de Vega, en el tercer centenario de su muerte, el veintisiete de agosto. Disertó brillantemente sobre su obra, presentando un bello trabajo biográfico y crítico a la vez, el doctor Raúl Andino, cuyo nombre, ahora amargo por la distancia del misterio, vuelve a mis labios como para reclamar de nuevo a éstos, la gratitud de la Universidad para su generoso concurso, prestado con verdadero entusiasmo siempre que ella se lo reclamaba. Don Gerardo

de Nieva también contribuyó en buena medida al éxito de tal acto, declamando bellos versos del egregio poeta español; pero en verdad, Raúl Andino, por razón de viaje inesperado al Oriente de la República, en donde tenía a su cargo de acusador un Jurado en lo criminal, no pudo asistir al acto universitario, leyendo su trabajo don Miguel Angel Espino; como si esta vez hubiera querido empezar a acostumbrarnos la muerte, a ya no ver al dilecto orador, sino a través de su fragante y ondulada prosa, única forma en que podrá acompañarnos en adelante

En 1935 la Universidad de El Salvador, incorporó a su seno a varios profesionales. En concepto de Académico Honorario, al doctor Carlos Federico Mora, ilustre psiquiatra guatemalteco, a quien el Consejo Superior Directivo le confirió, por unanimidad de votos, el título aludido, a propuesta del Consejo Ejecutivo. Es ampliamente conocida en Centro América la personalidad del doctor Carlos Federico Mora, por lo que no necesito detenerme a juzgar el indudable acierto de la Universidad de El Salvador, al agregar el nombre de él en su nómina de honor más elevada. Cuando el doctor Mora terminó de dictar su magistral conferencia sobre Reforma Universitaria, y por disposición previa del Consejo, se dió lectura al acuerdo que consta en el acta respectiva, poniendo enseguida el Rector, en manos del nuevo diplomado, el pergamino que lo acredita en su calidad de académico que honra a la Universidad de El Salvador.

Tramitadas conforme a la ley las solicitudes pertinentes, el Consejo Superior Directivo declaró incorporados a la Universidad a los Abogados: Alejandro Escalante Dimas de la Universidad de México y Benjamín Lemus Moján de la Universidad de Guatemala; a los médicos Héctor Gómez Aguirre, de la Facultad de México; Marco Antonio Vásquez, de la de Guatemala y Arturo Romero, de la Facultad de París; y a los Ingenieros Carlos Bonilla Avilés, de esta misma

Facultad; Ernesto de Sola, titulado en Estados Unidos de Norte América; Armando Sol, en la Universidad de Bruselas; y Alfonso Valdivieso, en la de California, Estados Unidos de Norte América

La Universidad extendió los siguientes títulos académicos propios, durante el año:

En Jurisprudencia y Ciencias Sociales a los señores Humberto Ladislao Costa, Carlos Hayem h, Pedro José Paz, Rodolfo Cordón, Rodolfo Daglio, Manuel Suárez Monterrosa, Luis Ernesto Guillén, Salvador Martínez Lovo, Leopoldo Ovidio Rodríguez, René Padilla Velasco, Tomás Canjura Ortiz, Alfonso Pineda López, Francisco Arrieta Gallegos, Carlos Castillo Méndez, Alfonso Rochac, Luis Gonzaga Claros Reyes, Jesús Góchez Castro y Alberto Villela Vidal

En Medicina a los señores Alfredo Sagastume, Domingo Bolaños, Leopoldo Alvarez Alemán, Daniel Cordón Cea, J Humberto Arrieta Yúdice, Eliseo Santamaría, Carlos Cerna M, Carlos Mayora h y Ramón Fermín Rendón

En Química y Farmacia a los señores José Antonio Fernández, Eduardo Lemus Arce, Gioidano Sosa Molina, Alfredo Avilés, Luis Andrés Carías, Alberto Zúniga h, Lidia Turcios, Ricardo Alfonso Cárdenas, Víctor Ortiz, Carlos Rivas Cañas, Manuel Guerra, Julio César Morán Ramírez, José Lemus Arce, Federico Rinker, Julio Butter, Luciano Zacapa, Ricardo Ríos y Francisco González Suvillaga

En Odontología a los señores José María Pais, Pastor Vaca, Salvador Interiano y Ricardo Acevedo

Y en Ingeniería a don Salvador Padilla

Si numerosos nuevos titulados egresaron en tal lapso universitario, también hubo que lamentar el fallecimiento de buen número de académicos; ellos fueron los doctores Constantino Alejandro Osorio, Fernando Cornejo, Francisco Blandón y Jarquín, José María Castro Henríquez, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Los doctores J Max Olano, Alfonso Zelaya,



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento, sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Bernardo Sequeira, Carlos P Silva y Antonio Guandique, de la Facultad de Medicina Doctor Julio Cromeyer, de la Facultad de Odontología Y don Eduardo Orellana, de la de Ingeniería

La Universidad, que oportunamente participó en el duelo de cada uno de ellos, renueva en esta ocasión, por mi medio, sus frases de pesar al recuerdo de tan distinguidos miembros suyos; y especialmente en memoria del ex-Rector doctor J Max Olano, y del doctor Salomón Zelaya, ilustre médico de los más eminentes del país. Así como al consignar la muerte del doctor Raúl Andino, que aún cuando acaecida en enero del presente año de 1936, me obliga, por lo que el compañero fallecido significaba para la Universidad, a no callar su nombre fúnebre, sino antes bien, a pronunciarlo con el cariño universitario más hondo y sincero, en este desfile a la eternidad, emprendido por tantos queridos hijos de la Universidad de El Salvador

En 1935 las cifras estudiantiles se repartieron así:

Estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales 202; de Medicina 158; de Química y Farmacia 82; de Odontología 26; y de Ingeniería 21; haciendo un total de 489 estudiantes universitarios

Los resultados del año lectivo, fueron los siguientes:

En Jurisprudencia y Ciencias Sociales, se practicaron 824 exámenes, en los que fueron aprobados 748 examinandos; en Medicina, se practicaron 623 exámenes, de los cuales fueron aprobatorios 547; en Química y Farmacia, de 355 exámenes practicados, 334 fueron de carácter aprobatorio; en Odontología, a 87 exámenes, correspondieron 82 examinandos aprobados; y en Ingeniería, en 74 exámenes, fueron aprobados 57 sustentantes

Pero la muerte arrebató la vida del estudiante de Química y Farmacia bachiller Roberto Samayoa, desgracia acaecida trágicamente la noche del 31 de diciembre; como si esta cifra última de 1935 hubiera querido signar dolorosamente a la juventud universitaria, arran-

cándole uno de sus apreciados compañeros, ensañándose así, además, con el corazón de la Universidad, que no puede menos de amargarse entrañablemente con semejantes golpes del destino en su sensible complexión maternal

Mas, he ahí que la Universidad también tuvo momentos de verdadero júbilo, convividos con el placer exaltado de algunos de sus hijos

Se enorgullece, profundamente alegre y conmovida, delante del triunfo de los doctores Alfonso Rochac y René Padilla Velasco, para quienes la Universidad acordó medallas de igual mérito, por haber resuelto el Jurado de Jurisprudencia y Ciencias Sociales que calificó las dieciocho tesis de doctoramientos en concurso, que aun cuando solamente una medalla corresponde por año a cada Facultad, esta vez la justicia exige dos, puesto que dichas tesis premiadas lo merecen en igual grado, sin poderse establecer la más mínima superioridad en ninguna de ellas; ambas merecedoras, por consiguiente, de la más alta distinción, y tituladas: «La Deuda Pública de El Salvador» y «Apuntes de Derecho Procesal Civil Salvadoreño», respectivamente

Me encarga la Universidad expresar a los doctores Alfonso Rochac y René Padilla Velasco sus parabienes más vivos en una frase, que si bien la he oído y repito, puede leerse así: «Que la victoria alcanzada hoy por los doctores Padilla Velasco y Rochac cierre la primera etapa de las que vendrán después, que por más altas que ésta y siempre dignas y pujantes, les definan mañana, en el campo de la práctica profesional, sendas personalidades que sean síntesis real de los emblemas universitarios»

La misma expresión corresponde a los doctores Humberto Arrieta Yúdice, de la Facultad de Medicina, y Rodolfo Cordón y Jesús Góchez Castro, de la de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, cuyas tesis fueron premiadas con el Diploma de Honor que por sus bien calificados méritos merecen

Y otro tanto, también, de tal regocijo universitario para el alumno del Primer Curso de Odontología, bachiller Ramiro Aragón Castaneda, a quien la Facultad correspondiente discierne con la Medalla del Buen Estudiante, por la calificación máxima con que aprobó todas sus materias de curso, así como por su conducta intachable y su aplicación perfecta

Y es necesario que me oiga un instante el bachiller Aragón Castaneda. La Universidad de El Salvador exige de él, perseverancia, para que más tarde, cuando deje él las aulas universitarias, quedando éstas saturadas de su nombre de magnífico alumno, pueda la Universidad palpar que ese mismo nombre, elevado como hoy en aspiraciones y prácticas, queda siempre en ella, como legítima fuente, como ejemplo en que abieven los nuevos estudiantes de todos los tiempos, el verdadero espíritu universitario: la concreción de los ideales patrios en cada titulado de esta vieja Universidad

Y antes de terminar, séame permitido pasar en ligera revista, las notas culminantes de las Escuelas Profesionales durante el mismo año de 1935. Salta a primera vista, lo que será próximamente el edificio de la Facultad de Medicina, completamente reconstruido. Era una necesidad imperiosa, esta reconstrucción realizada, con beneplácito general, por la Junta de Fomento, que con economía y rapidez encomiables, ha dotado de tan espléndida morada a la Facultad de Medicina. En condiciones confortables y perfectamente adecuadas, esta Facultad podrá desarrollar mejor sus propósitos de laborar incesantemente por el avance de la enseñanza médica en El Salvador. Felices quienes, así, ya tienen para albergar su afán científico, un techo limpio de carcomas, como sueña todo el suyo, para algún día que ya tarda demasiado, la Universidad de El Salvador.

Volviendo los ojos a la Facultad de Odontología, nos sorprende sobre manera, el notable avance de esta

Facultad durante menos de un año. Basta visitarla para darse cuenta de ello. Allí, dentro del orden más absoluto, se trabaja tesoneramente, sin sosiego, demostrándolo las cifras estadísticas de la Memoria presentada por la Directiva de la misma Escuela Profesional; documento en que aparecen al detalle las labores efectuadas, que superan enormemente a las de años anteriores. No puedo, pues, escatimar la justicia verbal que reclama el caso, y expreso para el señor Decano de Odontología, doctor Carlos N. Zepeda, y para la Directiva de la Facultad, así como para el Instructor de Clínicas y la Administradora del Gabinete, doctor René Auerbach y doña Leonor de Cabrera, respectivamente, el cálido estímulo de la Universidad que merece tal obra, realmente enaltecida y digna de moral y material apoyo.

A fines del año se autorizó el gasto de \$1200 a cada Facultad, para la formación de sus laboratorios y gabinetes y el enriquecimiento de bibliotecas. Las Facultades de Medicina y Química y Farmacia, se proveerán de microscopios suficientes para cumplir sus prácticas docentes; la de Ingeniería pedirá aparatos científicos que utilizará muy pronto; la de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, verá multiplicarse, satisfechos de su contenido, los anaqueles de su biblioteca; y la de Odontología proseguirá su marcha emprendida con ahínco y sin descanso.

La Universidad también abrió de par en par sus puertas, para acoger en su seno los impulsos artísticos nacionales y extranjeros. Había cedido entusiasmada sus galerías, para que en ellas se expusiera la labor pictórica del gran español Valero Lecha, la que no se efectuó en el local universitario, debido a haberse encontrado uno menos desapropiado para esa clase de exhibiciones que ya es tiempo de que tengan asiento en la Universidad. Pero, si no fué posible realizar los deseos del Rectorado en esa ocasión, sí pudo, por el contrario, y así lo hizo la Universidad, tomar parte

activa, a solicitud de doña Carmen Brannon de Beers, encargada de organizar el aporte salvadoreño a la Exposición Centroamericana de Artes Plásticas que se celebraría a fines del año en San José de Costa Rica, acogiendo en el Paraninfo todos los trabajos presentados por los concursantes salvadoreños, y nombrando, por sí misma, el Jurado Calificador, que se encargó de seleccionar nuestra representación artística en dicha Exposición Centroamericana. Nombrados por la Universidad los señores don Arturo Ambrogí, don Salvador Salazar Arrué, don Alberto Guerra Trigueros, don Miguel Ángel Espino y don Jacinto Castellanos Rivas, miembros de la Comisión Calificadora, se dieron a la tarea de catar los lienzos y demás ejemplares de arte enviados, firmando el acta respectiva, excepto don Arturo Ambrogí, que no participó en la resolución final. Y dicho sea para justa recompensa del Jurado Calificador y del acierto que tuvo el Rectorado en el nombramiento respectivo, que de las obras seleccionadas por aquél, dos merecieron primeros premios de los escasos con que discernió la Exposición Centroamericana a los concurrentes en disputa.

En lo que respecta a la Revista «La Universidad», órgano de publicidad del Centro, dejó constancia de haberse publicado dos números durante el año. El primero de ellos, incluyendo en su texto la Memoria General de la Universidad y las Memorias de las distintas Facultades, correspondientes a 1934, y un trabajo científico del doctor Joaquín Jule Gálvez. Y el segundo volumen, formado por un estudio médico del señor Decano de Medicina doctor Guillermo Trigueros, y por nueve de las conferencias sobre Reforma Universitaria dictadas por sus respectivos autores durante el Ciclo correspondiente.

No aparecen en este tomo las restantes, porque algunas de ellas fueron pronunciadas sin estar escritas y no pudimos obtener la reconstrucción gráfica de las

mismos, y las otras no nos las proporcionaron oportunamente sus autores

Habéis oído con paciencia bondadosa, la narración sucinta de las más sobresalientes actividades universitarias en 1935; no faltándome más que formular mis votos fervientes, sintetizados en esta expresión concreta: que la labor efectiva que he reseñado, sea en 1936, superada en lo posible. Quiero decir, en lo que están obligados las energías y el empeño tesonero de cuantos, fraternalmente vinculados, actuamos impulsando en su nuevo derrotero a la Universidad de El Salvador. A nuestro Primer Centro de Cultura, que en estos momentos reclama en mayor pujanza que nunca, la contribución activa de sus dirigentes, que no somos sólo quienes estamos dentro con el timón atento a nuestra mano, apenas encaigados nosotros de asegurar la ruta trazada por todos. De sus dirigentes, que no somos sólo nosotros, acaso los de menor fuerza, si se quiere, porque si la tuviésemos en la medida reclamada por la hora, la Universidad de El Salvador estaría cincuenta años adelante, cuando menos. Que no somos sólo nosotros, con tantos anhelos desplegados y tantísimos más en reserva, pero también con tantos tropiezos, con tanta impotencia a veces, aunque nunca al grado de desalentarnos. Sus dirigentes, que somos la totalidad de salvadoreños, la totalidad absoluta, la totalidad que debe palpar el más sólido porvenir de la patria, en esta vetusta Casa de la Cultura Nacional, del espíritu salvadoreño que quiere darse a todos, porque es de todos; que quiere espaciarse, multiplicarse, hasta impregnar el ambiente que ha de nutrir al pulmón de nuestra historia futura con el vivificante soplo de una raza en marcha, como quien dice, de un viento propicio que hincha velas y aproxima el puerto.

Porque absolutamente todos los salvadoreños tenemos el deber de asegurar el cumplimiento del destino de nuestra Universidad. De esta vieja contextura docente que va a cumplir cien años dentro de cinco. De

este espíritu noble, ampliamente nacionalista que a los noventa y cinco años de edad, se renueva para gestar en sus novísimas y más elevadas luchas, esperando, urgido y fogoso, de quienes estamos al frente de sus normas, lo que hasta ahora hacemos, asegurar la línea del trayecto que se nos ha señalado. Pero que al mismo tiempo espera algo más, algo que nosotros no podemos darle, porque no lo tenemos; algo que debe ofrecerle el pueblo mismo por medio de sus representantes constitucionales: los Poderes Legislativo y Ejecutivo, que no pueden cruzarse de brazos, sino, por el contrario, abrirlos, para recibir en ellos al 16 de febrero de 1941, fecha justa de los Cien Años de la Universidad; y que, por consiguiente, no han de permanecer indiferentes delante del magno centenario que se aproxima, porque están obligados dichos Poderes, a fijar profundamente el pensamiento en esa fecha grandiosa, y a realizar, en cinco años que vienen de paso, y por fiel interpretación de los designios de su pueblo, la parte que a ellos corresponde hacer: la Casa en que se albergue dignamente un Siglo genuinamente salvadoreño, vivido como mejor se pudo; y los laboratorios en que se formule, prácticamente, la felicidad nacional de nuestros siglos venideros.

Y, ¿por qué no hacerlo, si la voluntad en el deber obliga a ello? ¿Por qué no empezarlo ahora mismo, si contamos con la comprensión y la mejor voluntad del actual Jefe del Estado? ¿Por qué no, si también tiene él colaboradores que conocen el problema y están substancial o filialmente ligados a la Universidad? Y, ¿por qué no hacerlo en un lustro, nosotros que en un año hicimos un Estadio, que es orgullo de nuestro esfuerzo y aspiraciones? En síntesis, ¿por qué no, si lo pide un pueblo que quiere ser más grande por el espíritu, por la cultura; y es ésta, precisamente, la que necesita de esa nueva torre enhiesta y airosa, para desde allí desplegar el vuelo del pensamiento universal, sobre las antenas receptoras de la asimilación salvadoreña?

Sea, en cinco años que empiezan, la más vigorosa realidad para tantos siglos que seguirán ¡Sea gloria de quienes sea, pero que en el término de un lustro que se cuenta desde 1936, deje de vestir harapos arquitectónicos la Universidad de El Salvador, puesto que para cristalizar ella en diamante y chispear majestuosa, exige del país la más regia montadura!

Memoria

De la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Correspondiente a 1935

Honorable Consejo Superior Directivo:

En cumplimiento de la fracción 10 del Art 44 de los Estatutos de esta Universidad, elevo a vuestro conocimiento la memoria de los trabajos de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en el año próximo pasado de 1935

Los miembros de la Junta Directiva colaboraron de una manera afectuosa y asidua en impulsar las actividades de esta Facultad en su ruta indefinida de progreso. La Facultad estuvo presidida por el señor Rector de la Universidad, doctor don Reyes Arieta Rossi, en su calidad de Decano Suplente

El día 2 de diciembre tomó posesión de su cargo como Decano Propietario de la Facultad, el doctor don Saibelio Navarrete, electo por Vos para dicho puesto el día 28 de noviembre próximo pasado

En sesión de 22 de agosto próximo pasado, la Honorable Junta Directiva dió por terminadas las funciones de Secretario de la Facultad del entonces Secretario doctor don José Manuel Mata, y en sesión extraordinaria del día 27 de ese mes la Honorable Junta nombró por unanimidad de votos para dicho cargo al infias-

ciito quien ha estado desempeñándolo desde el día 28 del mismo mes

Por haber sido nombrado por el Poder Ejecutivo para el alto cargo de Sub-Secretario de Instrucción Pública, el Sr Dr don David Rosales ha renunció la Cátedra de Derecho Civil, Libro III, renuncia que la Junta Directiva de la Facultad aceptó, con gran sentimiento, deplorando la separación de tan conspicuo académico que tan valiosa cooperación prestara a esta Facultad, tanto en su labor docente como en su calidad de miembro de dicha Junta y del Honorable Consejo Superior Directivo de la Universidad, y a quien la Junta rindió sus más expresivos agradecimientos Para llenar dicha vacante fué nombrado Profesor Propietario de dicha asignatura el infrascrito Secretario El doctor don Carlos Alberto Santos que tenía a su cargo la clase de Prolegómenos del Derecho, en calidad de Profesor Suplente, por licencia del Profesor Propietario, doctor don M. Rafael Urquía, fué nombrado Profesor Propietario de esa asignatura en sesión de la Honorable Junta Directiva del 20 de noviembre próximo pasado, en la cual el doctor Urquía interpuso su renuncia, la que fué aceptada No hubo otro cambio en el cuerpo de Profesores, habiendo habido solamente licencias de algunos de ellos, como son: la concedida por dos meses, sin goce de sueldo, al doctor don Ramón Góchez Castro, Profesor Propietario de Código de Comercio (1er Año), por enfermedad; y la concedida al doctor don Trinidad Romero, Profesor Propietario de Legislación Militar, del 1º de mayo al 16 de octubre, sin goce de sueldo, habiendo manifestado él que renunciaba el sueldo del 16 de octubre al 31 de diciembre Para substituir a los mencionados Profesores, durante sus licencias, la Junta Directiva designó, a los doctores, J. Ernesto Vásquez y Carlos Alberto Santos respectivamente, a quienes nombró Profesores Suplentes de las respectivas asignaturas

Los Consejeros Propietarios electos por la Junta Directiva para integrar el Honorable Consejo a que me

dirijo, fueron los doctores don David Rosales h y don M Rafael Urquía; y los Suplentes, los doctores don Luis Rivas Palacios y don Trinidad Romero. Para substituir, respectivamente, a los doctores Rosales h y Romero, fueron nombrados los doctores don Manuel V Mendoza y don Sarbelio Navarrete.

En cuanto al Plan de estudios, que es el decretado el año de 1928, se había acordado por la Junta Directiva de la Facultad, en sesión del 12 de julio de 1934, trasladar la materia de Código de Instrucción Criminal, del 3er Curso al 4o; y la de Criminología del 5o al 3o. En sesión del 13 de febrero del año próximo pasado resolvió la Honorable Junta dejar sin efecto ese cambio, tomando en consideración que habría acarreado dificultades prácticas, por razón del crecido número de alumnos de tres cursos que se habrían visto obligados a estudiarlas en ese mismo año lectivo. En la última sesión referida, se acordó igualmente que en lugar de la asignatura de Criminología fuera enseñada la de Derecho Penal, porque reviste mayor importancia, por contener los principios científicos que informan nuestra Ley Penal, en tanto que el estudio de la primera no ha dado, según se ha podido observar en los exámenes correspondientes, resultados satisfactorios.

Otra modificación, la cual entrará en efecto este año, acordó la Honorable Junta en sesión del 20 de noviembre próximo pasado, consistente en suprimir en el Plan de Estudios de la Facultad, la materia de Historia de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas que acompaña a la de Lógica Judicial.

Dificultades que se hicieron manifiestas en el transcurso del año para llevar a la práctica algunas de las disposiciones de los Estatutos Universitarios fueron elevadas a vuestra consideración por la vía correspondiente. Entre ellas están las encontradas para hacer efectivo el desarrollo de temas escritos que prescribe el Art 116, y como la omisión de lo preceptuado por él acarrea sanciones para los profesores

y alumnos, la Honorable Junta Directiva resolvió pedirlos y os pidió, que si lo juzgabais conveniente, suprimierais en esta Facultad la obligación de hacer esos temas escritos, lo cual acordasteis de conformidad

En cuanto a los alumnos de la Facultad, su asistencia no se normalizó sino hasta fines del mes de abril, debido a las vacaciones concedidas con motivo de los «Terceros Juegos Deportivos Centio-americanos» y a las de Semana Santa. La disciplina fué en lo general satisfactoria, y su aplicación y aprovechamiento buenos. No hubo ningún alumno que reuniera las condiciones necesarias para merecer el premio anual que establece el Art 78 de los Estatutos. El que más se aproximó al lleno de estas condiciones fué el alumno del Primer Curso, bachiller José Ramón Efraín Jovel. Reunió las condiciones de conducta irreprochable y de asistencia, y con excepción de una materia en cuyo examen fué calificado con la nota (9), obtuvo la nota (10) en los exámenes de su Curso.

En cuanto a las tesis de doctoramiento del año de 1935, fueron ellas dieciocho. El Tribunal que establece el Art 81 de los Estatutos Universitarios, reunido en sesión para otorgar los premios que dicho artículo crea, confirió los premios siguientes: un premio igual de Medalla de Oro con Diploma a cada una de las tesis siguientes: «La Deuda Pública de El Salvador» y «Apuntes de Derecho Procesal Civil Salvadoreño», de los doctores don Alfonso Rochac y don René Padilla Velasco, respectivamente; y Diplomas de Mención Honorífica a cada una de las tesis: «Defensa Social Contra la Delincuencia» y «Quiénes son Hijos Naturales y Cómo se Adquiere esta Calidad en Nuestra Legislación», de los doctores don Rodolfo Cordón y don Jesús Góchez Castro respectivamente.

El doble premio de Medalla de Oro lo confirió el Tribunal referido, a pesar de que el Art 81 de los Estatutos Universitarios sólo establece uno, porque la mayoría de los miembros de dicho Tribunal conside-

raron las dos tesis de igual mérito, y no pudieron, por temor de incurrir en injusticia, no obstante larga deliberación y discusión, decidirse a pronunciar sobre la excelencia de la una sobre la otra. Ante tal perplejidad, el Tribunal acordó unánimemente conferir un premio de Medalla de Oro a cada una de ellas, por creer así servir mejor los intereses de la Justicia. El Tribunal hizo constar también «que el caso que se presentaba era una demostración del mayor estímulo por el estudio y la investigación científica que privaba ya en el Centro Universitario y sus elementos, el que es un deber de la Universidad fomentar en lo posible y no deprimir».

El número de alumnos nuevos que ingresaron a la Facultad, formando el Primer Curso de la misma, fué de 50; el número total de matriculados, de 202; el de doctoramientos privados de 34; y el de doctoramientos públicos de 18.

La distribución escolar de los alumnos y el resultado de sus labores y exámenes consta en los seis cuadros que acompaño.

Todo lo cual someto a Vos respetuosamente

Leonilo Montalvo,
Secretario

Año de 1935

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Cuadro Numero 1

Personal Administrativo

Decano Suplente	Dr Reyes Arrieta Rossi (En funciones)
Secretario .	Dr Leonilo Montalvo
Escribiente	Br J Salvador Hernández
Bibliotecario	Br Humberto Tomasino
Inspector	Don Margarito Aguilar

Cuadro Numero 2

Junta Directiva

Decano en funciones	Dr Reyes Arrieta Rossi
	« Alberto Rivas Bonilla
	« J Benjamín Escobar
	« Carlos Alberto Santos
	« J Ernesto Vásquez
	« J Eduardo Jiménez C
	« Manuel V Mendoza
	« José Manuel Mata
	« Manuel Alférez
	« Lisandrio Villalobos
	« Luis Rivas Palacios

Dr Ramón Góchez Castro
 « M Rafael Urquía
 « Sarbelio Navarrete
 « Pedro S Fonseca
 Secretario « Leonilo Montalvo

Cuadro Numero 3

Representantes de la Escuela en el Honorable
 Consejo Superior Directivo

Consejero Propietario Dr Manuel Vicente Mendoza
 Consejero Propietario « Miguel Rafael Urquía
 Consejero Suplente « Luis Rivas Palacios
 Consejero Suplente « Sarbelio Navarrete

Cuadro Numero 4

Alumnos Matriculados en los Cursos de la Facultad

Primer Curso, (Plan 1928)	50
Segundo « « «	39
Tercer « « «	38
Cuarto « « «	19
Quinto « « «	27
Sexto « « «	16
Séptimo « « «	13
TOTAL	<u>202</u>

Cuadro Numero 5

Alumnos Matriculados en la Escuela de Jurisprudencia
 y Ciencias Sociales Durante el Año de 1935

Primer Curso

Julio Díaz Sol	Ezequiel de J Alvarenga
Salvador Samayoa	Rodolfo Suárez Gutiérrez
Francisco Roberto Lima	Miguel Angel Brizuela

Adalberto Cativo Molina	Felipe Umaña
Ignacio Paniagua	Ramón Efraín Jovel
José B Madriz	Carlos Elena Bustillo
Rafael Ignacio Funes	Angel Rafael Eguizábal
Rafael Martínez Pineda	Emilio Casals
Manuel Romero Hernández	Ezequiel Díaz h
José Arturo Peraza	Gilberto D Morales P
Armando Calderón	Armando Peña Quezada
Manuel de Jesus Lara	Ricardo Merazo
Roberto A Romero Guzmán	Manuel Antonio Torres
Rafael Adalberto Díaz	Julio Ceballos
Adalberto Enrique Espino	Juan Miguel Calderón
Joaquín C Bustillo	Luis Alonso Urrutia
Armando Arias	José Aniceto Casto
Manuel Arrieta Gallegos	Juan Antonio Mata
José René Quintanilla	Raul C Suay
Mario Héctor Salazar	Luis Jorge Murcia
Julio Funes	José Baltazar Ferreiro
Víctor Manuel García	José Efraín Rubio
Adolfo Oscar Miranda	José Joaquín Castillo
Manuel Antonio Murga	Oscar J Ochoa
José Retana Silva	Roberto Morán López

Segundo Curso

José Antonio Rodríguez	Ramón Mónico
Pedro Méndez Argueta	Laudelino Campos
José Antonio Meléndez P	Gregorio Alfredo Funes
Ernesto Samayoa	Arturo Alfredo Mayorga
Juan Serarols h	Mauricio Martínez Larín
Francisco Enrique Nuila	Mauricio Guzmán
José Porfirio Moreno	Hugo E Lindo
Francisco Callejas Pérez	Thony Vassihu
Guillermo Trigueros h	José Ochoa Gómez
Jesus Alemán	Angel Granados Amaya
José Manuel Bolaños	Joaquín José Bustillo
Roberto Lara Velado	Antonio Carbajal h
José María Méndez	Miguel Angel Flores
Manuel Atilio Castro	Alfonso Escalante Arce
Ulises Escalón Fajardo	José Aristides Arévalo
Manuel Antonio Cruz	Vicente I García
Manuel Elías Alvarado	Luis Alfredo Bonilla
Roberto Leitzelar	Luis F Castañeda
Julio Ernesto Bran	Amadeo Wenceslao Martelli
Pedro José Rosales	

Tercer Curso

Humberto Sáenz	Francisco Antonio Carrillo
José Antonio Rivera h	Madecadel Jiménez
Antonio Berdugo h	Francisco Guevara h
Humberto Flores Navas	J Manuel Mateo Mancía
Enrique Eduardo Campos	Jorge Castro Peña
Julio A Domínguez	Jorge Sol Castellanos
Pedro Noubleau	Leonardo Antonio Avilés
Oscar Ticas González	Serafín Posada h
Tadeo Alberto Gómez	Juan Alfredo Pineda
José Leandro Echeverría	Manuel Antonio Gutiérrez S
Walter Oscar Schutz	Andrés Arturo Orellana
Rufino Castillo	Alfredo Alemán h
Salvador Araujo	José Tomás López
José Pedro Villatoro	José Raul O'conor
José Montoya Parada	Félix Canizales h
Luis Antonio Velasco	José Antonio Blanco h
Reinaldo Bonilla	Luis Guillermo Cornejo
Julio César Guillén	Gustavo Martínez Q
Francisco B Galindo	José S Pacas

Cuarto Curso

Antonio Escobar Fratti	Abraham Amaya Ruiz
Juan Menéndez Sandoval	José Salinas Ariz
Eugenio Díaz Galiano	Joaquín Gómez
Arturo Martínez Flores	Carlos Roberto Sánchez
Guillermo Córdón	Juventino Arteaga
Arturo Acevedo h	Guillermo Hernández
Alvaro Marino	Horacio Avelar Falla
Ricardo Jiménez Castillo	Reyes Galileo Villegas
Ranulfo Amaya Ayala	Carlos Kafie Parada
Fidel Castro Domínguez	

Quinto Curso

José Antonio Munguía h	Julio Armando Zuniga G
Francisco Antonio Barriere	Marcelino Mejía Quezada
Francisco Delgado y Aguirre	Napoleón R Alvarenga
Arturo Samayoa	Ricardo Augusto Lima
Arturo Zeledón Castrillo	Angel García González
Felipe Cáceres Linares	Oscar Augusto Osegueda
Rubén Guerra Castro	Federico Josa

Alfredo Valiente A	Rafael Peña h
Víctor Manuel Marticorena	Luis A Valiente
Julio Fausto Fernández	Miguel Angel Durán
Salvador Guerra Hércules	Marco Tulio Payés
Jorge Alberto Hernández	Ricardo Abraham Espinoza
Aristides Saldaña	Nicolás Chica y Aguilar
Mariano Urrutia Fantolli	

Sexto Curso

Mariano Morán Calderón	Alfonso Salinas
Belarmino Rodríguez	Humberto Castillo
José Alberto Vides	Hernán Cañas Rivas
Guillermo Q de León	Inés Antonio Parada
Antonio González Cabezas	Colombo Rosales
Alfredo Ortiz Mancía	Joaquín Salvador Valdés
Humberto Tomasino	Raul Cornejo
Efraín Merino C	Amadeo Artiga

Séptimo Curso

Raul Lara	Mariano Sosa Molina
José Adalberto Bolaños	Napoleón Mazier
Augusto Antonio Villalta	Saúl R Portillo
Ernesto Arrieta	Manuel Rodolfo Bonilla
Julio Horacio Menéndez	Raul Alfonso Jovel
José Ricardo Dueñas	Francisco Alfonso Leiva
Adán Cañas Rivas	

Cuadro Numero 6

Tribunales Examinadores Nombrados para Practicar
 las Pruebas del 11 de Octubre de 1935 al
 10 de Octubre de 1936

Primer Jurado

Código Civil, Libros I y III —Presidente, Dr Reyes
 Arrieta Rossi; 1er Vocal, Dr Ramón Góchez Castro;
 2o Vocal, Dr J Benjamín Escobar

Segundo Jurado

Código Civil, Libro II y IV —Presidente, Dr Manuel V Mendoza; 1er Vocal, Dr Ramón Góchez Castro; 2o Vocal, Dr M Rafael Urquía

Tercer Jurado

Código de Procedimientos Civiles y Práctica Procesal y Notarial —Presidente, Dr Antonio R Méndez; 1er Vocal, Dr Manuel V Mendoza; 2o Vocal, Dr José Leiva

Cuarto Jurado

Código de Instrucción Criminal y Código Penal —Presidente, Dr Antonio R Méndez; 1er Vocal, Dr J Benjamín Escobar; 2o Vocal, Dr M Rafael Urquía

Quinto Jurado

Criminología y Derecho Penal —Presidente, Dr J Benjamín Escobar; 1er Vocal, Dr M Rafael Urquía; 2o Vocal, Dr Manuel Castro Ramírez h

Sexto Jurado

Derecho Internacional Público —Presidente, Dr Lisandro Villalobos; 1er Vocal, Dr Leonilo Montalvo; 2o Vocal, Raúl Andino

Séptimo Jurado

Derecho Internacional Privado y Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas —Presidente, Dr Manuel Castro Ramírez p, 1er Vocal, Dr Lisandro Villalobos; 2o Vocal, Dr Raúl Andino

Octavo Jurado

Sociología, Filosofía del Derecho y Derecho Político —Presidente, Dr José Manuel Mata; 1er Vocal, Dr Romeo Fortín Magaña; 2o Vocal, Dr Manuel Alférez

Noveno Jurado

Código de Comercio —Presidente, Dr Antonio R Méndez; 1er Vocal, Dr Ramón Góchez Castro; 2o Vocal, Dr Romeo Fortín Magaña

Décimo Jurado

Derecho Administrativo y Leyes Administrativas —Presidente, Dr Manuel Alférez; 1er Vocal, Dr Margarito González Guerrero; 2o Vocal, Dr Carlos Hayem h

Undécimo Jurado

Legislación Militar —Presidente, Dr Carlos Alberto Santos; 1er Vocal, Dr Pedro Atilio Bonilla; 2o Vocal, Dr. J Antonio Castro Ramírez

Duodécimo Jurado

Derecho Romano —Presidente, Dr Reyes Arieta Rossi; 1er Vocal, Dr Ricardo Moreira h; 2o Vocal, Dr Sarbelio Navarrete

Décimotercer Jurado

Medicina Legal, Antropología Criminal y Nociones de Psiquiatría —Presidente, Dr Vidal Severo López; 1er Vocal, Dr Alberto Rivas Bonilla; 2o Vocal, Dr José Víctor González

Décimocuarto Jurado

Economía Política, Ciencia de la Hacienda y Estadística —Presidente, Dr J Ernesto Vásquez; 1er Vocal, Dr Pedro S Fonseca; 2o Vocal, Dr Miguel Ángel Alcaine

Décimoquinto Jurado

Lógica Judicial e Historia de las Instituciones Jurídicas Salvadoreñas, y Prolegómenos del Derecho —Presidente,

Dr M Rafael Urquía; 1er Vocal, Dr Luis Rivas Palacios; 2o Vocal, Dr Carlos Alberto Santos

Jurados para los Exámenes de Doctoramiento

Primer Examen General de Doctoramiento

Primer Jurado —Presidente, Dr Antonio R Méndez; 1er Vocal, Dr Manuel Castro Ramírez p; 2o Vocal, Dr Romeo Fortín Magaña

Segundo Jurado —Presidente, Dr Francisco Chávez Galeano; 1er Vocal, Dr J Benjamín Escobar; 2o Vocal, Dr Manuel Alférez

Segundo Examen General de Doctoramiento

Primer Jurado —Presidente, Dr Manuel V Mendoza; 1er Vocal, Dr J Ernesto Vásquez; 2o Vocal, Dr Lisandro Villalobos

Segundo Jurado —Presidente, Dr Reyes Arrieta Rossi; 1er Vocal, Dr M Rafael Urquía; 2o Vocal, Dr Miguel Angel Alcaine

Todos los Profesores son Examinadores *Suplentes* y además los doctores Rafael Antonio Carballo, Manuel Castro Ramírez h, Héctor Edmundo Pino, José Lázaro Arévalo Vasconcelos y Ramón López Jiménez

Los exámenes de tesis serán practicados por el Jurado Examinador de la materia sobre que versen

Además todos los Jurados pueden ser llamados para llenar vacantes en cualquier Tribunal

Cuadro Número 7

Exámenes Privados de Doctoramiento

1 Francisco Arrieta Gallegos	1er Examen Aprob por Unanidad
2 Francisco Arrieta Gallegos	2º « « « «
3 Rodolfo Daglio Jiménez	2º « « « «
4 Alberto Villela Vidal	1er « « « «

5	Alberto Villela Vidal	2º	Examen	Aprob	por	Unanimidad
6	Leopoldo Ovidio Rodríguez	1er	<	<	<	Mayoría
7	Leopoldo Ovidio Rodríguez	2º	<	<	<	<
8	Rodolfo Cordón	1er	<	<	<	Unanimidad
9	Rodolfo Cordón	2º	<	<	<	<
10	Alfonso Pineda López	1er	<	<	<	<
11	Alfonso Pineda López	2º	<	<	<	<
12	Jesús Góchez Castro	1er	<	<	<	<
13	Jesús Góchez Castro	2º	<	<	<	<
14	René Padilla y Velasco	1er	<	<	<	<
15	René Padilla y Velasco	2º	<	<	<	<
16	Salvador Martínez Lovo	1er	<	<	<	<
17	Salvador Martínez Lovo	2º	<	<	<	<
18	Luis Ernesto Guillén	2º	<	<	<	<
19	Tomás Canjua Ortiz	1er	<	<	<	<
20	Tomás Canjua Ortiz	2º	<	<	<	<
21	Carlos Castillo Méndez	1er	<	<	<	Mayoría
22	Carlos Castillo Méndez	2º	<	<	<	<
23	José Rodolfo Rosales	1er	<	<	<	<
24	Luis Claros Reyes	1er	<	<	<	Unanimidad
25	Luis Claros Reyes	2º	<	<	<	Mayoría
26	Héctor Muñoz Barrillas	1er	<	<	<	Unanimidad
27	Héctor Muñoz Barrillas	2º	<	<	<	<
28	Manuel Suárez Monterrosa	1er	<	<	<	<
29	Manuel Suárez Monterrosa	2º	<	<	<	<
30	Alfonso Rochac Z	1er	<	<	<	<
31	Pedro José Paz	2º	<	<	<	<
32	Luis Inocente Segovia	1er	<	<	<	<
33	Francisco Guillermo Pérez	2º	<	<	<	<
34	Manuel Tránsito Martínez	1er	<	<	<	<

Cuadro Número 8

Exámenes Verificados en la Escuela, Durante el Año de 1935

Primer Curso

	Periodos ordinarios		Periodos extraordinarios	
Aprobaciones	216	Aprobaciones		1
Reprobaciones	16	Reprobaciones		2
Total	<u>232</u>	Total		<u>3</u>
Total de exámenes habidos en el Primer Curso				<u>235</u>

Segundo Curso

Periodos ordinarios		Periodos extraordinarios	
Aprobaciones	127	Aprobaciones	7
Reprobaciones	15	Reprobaciones	2
Total	<u>142</u>	Total	<u>9</u>
Total de exámenes habidos en el Segundo Curso			<u>151</u>

Tercer Curso

Periodos ordinarios		Periodos extraordinarios	
Aprobaciones	96	Aprobaciones	7
Reprobaciones	20	Reprobaciones	1
Total	<u>106</u>	Total	<u>8</u>
Total de exámenes habidos en el Tercer Curso			<u>114</u>

Cuarto Curso

Periodos ordinarios		Periodos extraordinarios	
Aprobaciones	82	Aprobaciones	6
Reprobaciones	11	Reprobaciones	1
Total	<u>93</u>	Total	<u>7</u>
Total de exámenes habidos en el Cuarto Curso			<u>100</u>

Quinto Curso

Periodos ordinarios		Periodos extraordinarios	
Aprobaciones	100	Aprobaciones	10
Reprobaciones	3	Reprobaciones	1
Total	<u>103</u>	Total	<u>11</u>
Total de exámenes habidos en el Quinto Curso			<u>114</u>

Sexto Curso

Periodos ordinarios		Periodos extraordinarios	
Aprobaciones	50	Aprobaciones	5
Reprobaciones	4	Reprobaciones	0
Total	<u>54</u>	Total	<u>5</u>
Total de exámenes habidos en el Sexto Curso			<u>59</u>

Séptimo Curso

Períodos ordinarios		Períodos extraordinarios	
Aprobaciones	35	Aprobaciones	0
Reprobaciones	0	Reprobaciones	0
Total	<u>35</u>	Total	<u>0</u>
Total de exámenes habidos en el Séptimo Curso			<u>35</u>

Facultad de Medicina

Memoria de los Trabajos Desarrollados en la Escuela de Medicina Durante el Año Escolar de 1935

Señor Srío General de la Universidad de El Salvador,
Pte

En las presentes páginas tengo a honra dar cuenta, por su digno medio al Honorable Consejo Superior Directivo, aunque en breve resumen, de las actividades desarrolladas por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, en la Escuela respectiva

Digno de mencionar y de manera muy especial es el que no obstante que el número de días hábiles para impartir la enseñanza, descontados los de vacaciones con motivo de la celebración de los III Juegos Olímpicos Centroamericanos, como las tradicionales en Semana Santa, las de las Fiestas Agustinas y otras, fueron relativamente mermados, el total de clases no fué por ello sacrificado antes bien se notó mayor dedicación de parte del alumnado por asistir a clase, estimulando así de manera directa al Profesorado a cumplir con la noble tarea que se ha impuesto. Los programas aprobados por la Honorable Junta Directiva fueron totalmente desarrollados en su debido tiempo de manera amplia y eficiente dictando muchos Profesores su Cátedra en forma de conferencias o ilustrándolas con proyecciones

cinematográficas, convencidos de que lo que se vé difícilmente se olvida

Los alumnos de 1° y 2° Curso Plan 1933, rindieron exámenes escritos periódicamente en aquellas materias que, según el Reglamento Interno de esta Facultad debían de hacerlo. Indudablemente que tal práctica recaiga de manera notable la labor del Profesorado, pero en el convencimiento de que los exámenes escritos constituyen la única prueba efectiva para medir la capacidad de los conocimientos adquiridos por el alumnado, no se ha desmayado en la tarea emprendida y tales pruebas aunque de manera periódica y bastante espaciada se ha venido practicando; los resultados obtenidos alienan a los sostenedores de tal sistema, y a medida que los años pasen seguro estoy de que será la única forma de rendir pruebas de capacidad en todas las distintas Facultades Universitarias

Decanato

El Sr Dr Don Guillermo Trigueros estuvo al frente del Decanato de la Facultad de Medicina prácticamente durante todo el año que acaba de fenecer; pues fué por motivos de enfermedad y por contados días únicamente que se hizo cargo del despacho de tal Oficina el Vice-Decano Dr Salvador Rivas Vides

Consejeros

Con fecha ocho de marzo se reunió la Junta Directiva de la Facultad para designar a los miembros de su seno que debían representarla ante el Honorable Consejo Superior Directivo, siendo electos como Consejeros Propietarios los Drs Salvador Rivas Vides y Lázaro Mendoza h y como Consejeros Suplentes Don Luis A Macías y Don Joaquín Jule Gálvez. Luego después el 21 de mayo y para sustituir al Dr Lázaro Mendoza h quien había dejado de ser Profesor activo de la Facultad y por lo tanto

también debía de cesar en el cargo de Consejero ante el Honorable Consejo Superior Directivo se procedió a designar al Profesor que debía sustituirlo, resultando electo para ello el Dr. Salvador Aguilar

Junta Directiva y Profesorado

La Junta Directiva de la Facultad celebró once sesiones ordinarias y tres extraordinarias

La nómina de los Profesores de la Facultad puede leerse en el número 2 de los Anexos de esta Memoria. En términos generales debe decirse que todos cumplieron a satisfacción con el compromiso adquirido con el alumnado de esta Escuela en lo que respecta a la asistencia y conocimientos impartidos. Como es deber de la Secretaría se comunicó mensualmente a la Secretaría General de la Universidad la asistencia o falta de ellas de los Profesores; estas últimas fueron tan pocas, que si cierto es que las hubo fueron en número mucho menor que el alcanzado en otros años.

Con fecha 1° de mayo se hizo cargo de la Cátedra de Clínica Médica 1ª y 2ª Parte el Profesor titular de ella Dr. don Guillermo Trigueros, cesando en sus funciones los Profesores Suplentes Drs. Lázaro Mendoza y Salomón Meléndez respectivamente.

El Decanato de la Facultad con fecha 24 de junio, nombró interinamente al Dr. Don Guillermo F. Cano, Profesor Suplente de Terapéutica por renuncia que de dicha suplencia hizo el Dr. José Mendoza. La Honorable Junta Directiva en sesión del 9 de julio aprobó tal nombramiento.

Alumnado

Según los registros respectivos hubo en el año lectivo de 1935 CIENTO QUINCE alumnos con matrícula definitiva y CUARENTA Y TRES alumnos con matrícula condicional.

La Honorable Junta Directiva tomando en consideración las numerosas solicitudes presentadas por estudiantes a fin de que se les formulara Planes de Estudios Especiales para poderse adaptar al Nuevo Plan de Estudios, se acordó en sesión del 19 de febrero autorizar nuevamente al Sr Decano para formular planes a quienes así lo solicitaren, dando cuenta de ello a la Junta Directiva en su próxima sesión. Fué así como con fecha 30 de abril se informó de los Planes de Estudios acordados a los Brs Rafael Pineda Peña, Antonio Díaz Z, Antonio Trigueros M, José María Guifarro, Víctor M Posada y Francisco Morataya.

En varias ocasiones y ante el Honorable Consejo Superior Directivo, algunos estudiantes presentaron solicitudes en las que después de exposiciones más o menos largas pedían se les permitiese rendir los exámenes de las Clínicas Médica, Quirúrgica y Obstétrica, como doctoramientos privados, tal como lo reglamentaban los Estatutos Universitarios de 1912; y no como materia de curso según corresponde al Plan de Estudios de 1933, solicitudes que pasaron a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina para que informara. Tomando en cuenta lo acordado por el Honorable Consejo Superior Directivo en sesión del 22 de mayo de 1933 en la que, de manera terminante se resolvió que todos los estudiantes debían de someterse al Plan de Estudios de la Escuela de Medicina aprobado en aquella fecha, se resolvió cada vez que tales solicitudes se presentaron, informar que no procedía acordar lo solicitado.

El Br Julio Jesús Cornejo solicitó a la Honorable Junta Directiva, le fuese anulado el examen de Física Médica verificado el 14 de abril y en el que fué reprobado. La Junta Directiva no encontrando atendible las razones expuestas para pedir nulidad de examen, denegó la solicitud.

En sesión de 9 de julio se acordó informar al Honorable Consejo Superior Directivo, desfavorablemente, sobre la solicitud presentada ante aquel alto cuerpo por

el Dr Julio César Hernández, estudiante de Medicina, en la que pedía se le eximiera de la obligación de rendir examen en la materia de Química Biológica y Física Médica, alegando que dichas materias las aprobó en la Facultad de Odontología Informe desfavorable basado en que la extensión del Programa de Química Biológica y Física Médica de las dos Facultades es distinta

En esta misma sesión los alumnos del 1er Curso pidieron y les fué concedido el que se les examinara conforme al Programa de Anatomía Descriptiva elaborada por el Dr Liberato Dávila para los alumnos del año próximo pasado

Con fecha 24 de junio el Br J Trinidad Perdomo solicitó y le fué acordado, la autorización para cursar durante el resto del año la materia de Histología Patológica, a fin de nivelar sus estudios con los requeridos en el 3er Curso del Plan actual

Los Brs Ramón Quintanilla y Pedro José Alvarez, solicitaron al Honorable Consejo Superior Directivo, perdón del exceso de fallas en que incurrieron Se consultó a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Medicina quien acordó informar, por razones que expuso, el que no procedía acordar lo solicitado

La Junta Directiva conoció y aprobó la resolución del Decanato en las solicitudes presentadas por los Brs hondureños Mario C Rivas, Rodolfo Pastor, Alfredo Sánchez Mairena y Constantino Suazo Arnoux, relativas a que se les declarase la equivalencia de los estudios de materias cursadas en la Facultad de Tegucigalpa, solicitudes resueltas de conformidad por el Decanato condicionalmente, debiendo someterse a lo que la Junta Directiva resolviese en definitiva

En términos generales los alumnos guardaron en la Escuela la corrección y compostura que como caballeros debían; solamente hubo que amonestar en privado a un alumno de primeros años por injurias que contra varias personas profirió en el interior del edificio, según se comprobó por el informativo seguido al efecto

Exámenes

El resultado de los exámenes practicados en los períodos ordinarios y extraordinarios y los concedidos en los últimos cinco días de cada mes a los alumnos de último año, pueden leerse en los Anexos números 6 y 7 de esta Memoria

En ellos podrá comprobarse que, de 623 exámenes practicados 547 fueron favorables a los sustentantes y 76 desfavorables

Solamente 19 resultaron calificados con la nota de 10 o sea sobresaliente y 76 reprobados con notas de 4 a 2

Digno de especial mención es el que se hayan presentado a examen en todo el año lectivo 75 alumnos de Anatomía Descriptiva de 1º y 2º Curso, habiendo sido calificados 6 con la nota de 10 (sobresaliente)

A solicitud de numerosos estudiantes el Honorable Consejo Superior Directivo acordó prorrogar el período extraordinario de exámenes que debía terminar el 31 de mayo hasta el 10 de junio. Aquel alto cuerpo, por habérselo también solicitado, acordó anteponer el período de exámenes de los últimos cursos de la Facultades Universitarias, correspondientes a julio de manera que empezaron el 10 y terminaron el 15 del mismo mes

El Decanato de esta Facultad pronunció sentencia de nulidad en los exámenes de Bacteriología y Parasitología practicados con fecha 31 de mayo al Br Don Jorge Ramos Aguilar porque el Tribunal Examinador no se ciñó en todo a lo mandado por los Estatutos Universitarios y por el Reglamento de Exámenes de esta Facultad

La Honorable Junta Directiva en su 8ª sesión ordinaria, acordó que los preparadores de todas las materias prácticas estuviesen presentes en sus respectivos laboratorios o anfiteatros, mientras los Tribunales Examinadores practicasen exámenes, a fin de que se encargasen de suministrar reactivos, cultivos o el instrumental

que se necesitase en el curso del examen. Lo acertado de esta medida ha sido notoria ya que los preparadores han procurado tener siempre material de examen listo y en cantidades suficientes.

Laboratorios y Anfiteatros

En cada una de las secciones de los Laboratorios de la Facultad, se trabajó intensamente a grado tal, que sin embargo alguno puede asegurarse que en los años vividos por la Escuela de Medicina, muy pocos, si es que los hubo, aventajaron la labor del año que ha terminado.

Los informes rendidos por los profesores y preparadores, darán idea exacta de lo dicho:

Sección de Bacteriología y Parasitología

Profesor: Dr. Rosendo Morán Monterrosa. Preparador: Br. J. Antonio Burgos.

Hasta el 16 de septiembre se completó el Programa presentado por el Profesor de la Materia. El Preparador de esta sección desarrolló a la fecha arriba apuntada el trabajo teórico práctico que a continuación se expresa:

- Enseñanza del microscopio
- Enseñanza del autoclave
- Enseñanza de la centrifugadora
- Enseñanza del horno Pasteur
- Preparación de caldo peptonado
- Preparación de gelosa
- Coloración por el Gram
- Coloración por el azul de metileno
- Coloración por la fucshina fenicada
- Coloración por el Giemsa
- Coloración por el Panóptico
- Coloración para los bacilos ácidos resistentes
- Siembras y cultivos del bacilo tífico

Siembra y cultivos del colibacilo
Siembra y cultivos del estafilococo
Siembra y cultivo del estreptococo
Siembra y cultivo del tetánico
Siembra y cultivo del bacilo de Frich
Siembra y cultivo del piociánico

Se hicieron las preparaciones siguientes:

- 1—Amibas
- 2—Huevos de tricocéfalos
- 3—Huevos de ascárides
- 4—Huevos de uncinarias
- 5—Huevos de tenia
- 6—Corte anillo de tenia
- 7—Sangre humana (frotis)
- 8—Sangre de rata con triánosomas
- 9—Gota espesa sangre rata con tripanosomas
- 10—Sangre de pollo
- 11—Plasmodium falciparum
- 12—Plasmodium vivax
- 13—Balantidium coli
- 14—Anguilulas intestinales
- 15—Anofeles
- 16—Larva de anofeles
- 17—Tricocéfalo hembra
- 18—Tricocéfalo macho
- 19—Estafilococo
- 20—Estreptococo
- 21—Bacilo de Koch
- 22—Bacilo tífico
- 23—Bacilo paratífico A
- 24—Bacilo paratífico B
- 25—Bacilo de Frich
- 26—Bacilo tetánico
- 27—Bacilo coma
- 28—Bacilo piociánico
- 29—Gonococo
- 30—Neumococo

Histología Normal y Patológica

Profesor: Dr. Andrés Goens R. Preparadores: Brs. Armando Acevedo y Salvador Mixco Pinto

Del 1° de marzo al 31 de agosto del año en curso se hicieron los trabajos siguientes:

Nociones y Preparaciones Sobre los Agentes Fijadores: Ácido crómico, ácido ósmico, bicloruro de mercurio o sublimado corrosivo y ácido acético cristalizable

Mezclas Fijadoras: Mezcla de Flemming, mezcla de Hermann, mezcla de Orth o Muller-formol, mezcla de Lenker, picroformol de Bouin, fijadores a base de formol

Técnica de la Fijación: Al picroformol de Bouin

Técnica de Inclusión a la Parafina

Técnica sobre el Manejo del Microtomo

Colorantes: Glychémalun (Fórmula de Mayer); hematoxylina férrica de Weigert

Técnica de Coloración: Glychémalun-Eritrosina

Preparaciones Hechas

Histología Normal: 1—Hígado 2—Riñón (de conejo) 3—Corazón de conejo 4—Estómago de conejo 5—Riñón humano 6—Pulmón 7—Lengua de conejo 8—Apéndice 9—Hígado de conejo 10—Testículo 11—Esófago 12—Cuello uterino 13—Ganglio linfático 14—Miocardio 15—Bazo

Anatomía Patológica: 1—Riñón, mal de Bright 2—Adenoma de la próstata 3—Testículo tuberculoso 4—Riñón nefrítico 5—Vegetaciones quiste del ovario 6—Epulis (sarcoma amieloplaxas) 7—Hepatitis aguda con sobrecarga grasosa 8—Micetoma 9—Infarto rojo del miocardio 10—Piel tuberculosa 11—Adenoma maligno de la mama 12—Cáncer del estómago 13—Hígado, congestión e infiltración inflamatoria pericanicular 14—Embrioma (corte de testículo) 15—Intestinos grueso y

delgado (lesiones de enteritis aguda) 16—Hígado, cirrosis de Laenec 17—Hígado, adenocarcinoma

Del 1° de septiembre al 30 del mismo mes, el B. S. Mixco Pinto, hizo revisión general de los métodos de coloración empleados, coloreando láminas con estudiantes que carecían de algunas de ellas y luego examinándolas al microscopio a fin de acostumbrarles en el correcto manejo de dicho aparato óptico

Sección de Química Biológica

Profesor: Dr. Salvador G. Aguilar Preparador: B. J. Antonio Burgos

Durante el año lectivo el Profesor desarrolló mayor número de reacciones e impartió más amplios conocimientos que en los cursos anteriores; los reactivos fueron preparados directamente por él

Según el informe rendido a la Secretaría se llevaron a cabo los trabajos siguientes:

Coloides, formación y verificación de sus propiedades Diastasas y Enzymos, prácticas de sus propiedades Hidratos de Carbono, comprobación de sus propiedades químicas Proteínas y Derivados, comprobación de sus propiedades, reacciones estructurales y de precipitación Tubaje Estomacal y estudio químico del jugo gástrico Materias Grasas, comprobación de sus propiedades químicas Estudio Práctico de la Acción de los Jugos Pancreático, Intestinal y de la Saliva Biliar, comprobación de sus propiedades, aislamiento de la Colesterina Materias Fecales, su estudio desde el punto de vista químico; dosificación de las grasas La Sangre, especial estudio de la química de la sangre Usos del sistema de Follin Wu para la dosificación del Nitrógeno no Proteico, del Nitrógeno Ureico, de la Glucosa, del Acido Úrico, de los Cloruros

Dosificación del Calcio, método de Collip Reacción de Van der Bergh

Dosificación de la Colesterina, método Myers-Wardell Estudio de las propiedades físico-químicas de la sangre

Orina Sus caracteres generales, reacciones para determinar los componentes fisiológicos de la orina Reacciones para determinar los componentes patológicos de la orina

Estudio cuantitativo de algunos cuerpos: Cloruros Fosfatos, Sulfatos, Urea y Acido Úrico Pigmentos

Estudio microscópico de los sedimentos urinarios

Aplicaciones prácticas a la Medicina de los conocimientos de Química Biológica adquiridos durante el curso

Nefritis, Hemorragias Internas (investigación de sangre oculta) Líquido céfalo-raquídeo (meningitis) Líquidos pleurales y ascíticos Reacciones coloidales en algunos líquidos orgánicos (benjuí coloidal)

Se dió especial atención al estudio de los métodos colorimétricos y a los sistemas de investigación de la escuela norteamericana

Sección de Anatomía Descriptiva

Profesores: Drs Libelato Dávila y Ricardo Moreno Proseptor: Dr Gustavo Barón Preparador: Dr Ricardo Zaldívar

Para las prácticas de disección de los distintos grupos de estudiantes de Anatomía se inyectaron 26 cadáveres

El Proseptor Dr Barón desde el 15 de mayo al 9 del mes de septiembre desarrolló con los alumnos de Anatomía Descriptiva de 1er año el programa de disección elaborado por el Profesor de Anatomía Descriptiva Dr Ricardo Moreno

Las regiones propuestas fueron hechas por los alumnos y bajo la dirección del Dr Barón en el orden siguiente:

Cuello (subhiodea, esternocleidomastoidea, y supraclavicular) y nuca, por Guillermo Guillén Regiones repetidas por varios otros alumnos

Axilar y Hombro (escapular y deltoidea) por Br Julio C Hernández Fué repetida por otros alumnos
Braquial anterior y posterior Brs Juan Llort y José Quezada

Pliegue del codo y olecraneana Brs Marco Antonio Miranda y Mauricio Craik E

Anterior y posterior del brazo (anterior y posterior del puño) Brs Martínez y Dárdano

Palmar y dorsal de la mano Brs Agustín Selva y Alfredo Chamorro

Pared antero-lateral del abdomen e inguino-abdominal Br Guillermo Guillén

Inguino-cruial y obturatriz Br Alfredo Espinosa

Femoral ante y posterior Brs José López y Pérez Manzano

Glútea Br José Quezada

Rotuliana y poplítea Brs Agustín Selva y Carlos Llort, respectivamente

Antero-lateral de la pierna (comprendiendo la anterior del cuello del pie) Br F Trejo Pacheco

Posterior de la pierna Br Carlos Llort

Dorsal del pie y plantar Brs Roberto Martínez y Julio C Hernández, respectivamente

Las mayorías de las regiones fueron hechas varias veces por otros alumnos fuera de los apuntados, pero fue materialmente imposible el que todos las repitieran debida a la carencia relativa de cadáveres para un curso tan numeroso como es el de Anatomía Descriptiva 1° y 2° año

A los alumnos del 2° Grupo de Anatomía Descriptiva se les dió siempre preferencia en la disección, y la mayor parte de ellos hicieron el número reglamentario de regiones para tener derecho a examen

Técnica Operatoria

Profesor: Dr Ricardo Moreno Preparadores: Brs Leopoldo Sandoval y Carlos Urquilla

Durante el año lectivo se inyectaron 14 cadáveres para la práctica de esta materia. El número de operaciones practicadas sobrepasó al de otros años; siendo de notar que el Profesor D^r Moreno, ayudado de uno o más de los alumnos, practicó las operaciones que se detallan a continuación:

1) Ligaduras arteriales: arterias radial, cubital, humeral, axilar, subclavia, carótida primitiva, carótida externa, pedia, tibial anterior, tibial posterior, poplítea, femoral, ilíaca externa y glútea

2) Amputaciones y desarticulaciones del miembro superior. Desarticulación de las falanges. De los dedos. De los dedos con sus metacarpianos. Desarticulación de la muñeca, del codo, del hombro. Amputación del brazo, amputación del antebrazo, amputación inter-escápulo-torácica

3) Amputaciones y desarticulaciones del miembro inferior. Desarticulación de dedos, de dedos con sus metatarsianos. Desarticulación de Lisfranc, de Chopart, subastragalina, total del pie con resección de los malleolos, de la rodilla, de la cadera. Amputación tibio-calcánea de Pirogof, amputación de la pierna, del muslo

4) Resecciones. Resección de la muñeca, del codo, del hombro, del astrágalo, de la rodilla, de la cadera. Resección del maxilar inferior, del maxilar superior. Resección de una costilla

5) Trapanación del seno mastoideo, del seno frontal, del seno maxilar. Enucleación del ojo. Amputación parcial de la lengua. Traquetomía. Esofagotomía. Tiroidectomía

6) Amputación del seno. Pleurotomía

7) Laparatomías. Sutura intestinal, gastrotomía, gastrostomía, apendicectomía, colecistectomía, histerec-tomía abdominal subtotal, ano contra natura temporal y definitivo, talla hipogástrica. Cura de hernia inguinal. Acortamiento extra-abdominal de los ligamentos redondos. Castación. Amputación del pene. Emasculación total. Nefrectomía. Nefrotomía. Nefrostomía. Pielotomía

Después de practicadas esas intervenciones por el Profesor fueron repetidas por los alumnos. Para el año próximo entrante y ya bien provisto el arsenal quirúrgico, el Dr. Moreno secundado por el Decanato y Secretaría, proyecta la práctica de las intervenciones en perros, con lo que ganará de manera notoria la enseñanza de materia tan interesante como es la Técnica Operatoria.

Todo el material que se empleó en los Laboratorios y Anfiteatro de la Facultad fué comprado en plaza. Para beneficiarse de los precios de mayorista se acordó hacer un pedido del material que con más urgencia se necesita. La Casa Armando Frenkel, a solicitud de esta Secretaría, cotizó precios sobre aparatos y accesorios de Laboratorios que le fueron solicitados, arrojando un total de 120 dólares más o menos. Se solicitó al Honorable Consejo Superior Directivo autorización para erogar tal suma.

Siendo bien reducido el número de microscopios existentes y dado el elevado número de estudiantes que los necesitan para sus prácticas la Junta Directiva en sesión de 30 de abril nombró una comisión compuesta por los Drs. Salvador Rivas Vides, Rosendo Morán M., Salvador Aguilar y Carlos Muñoz Barillas para que estudien el modelo que más convenga según su criterio a nuestras necesidades. Tan luego como se tuvo su informe se hicieron las gestiones pertinentes al Honorable Consejo Superior Directivo a fin de conseguir la autorización para la compra de 10 microscopios.

Biblioteca

Aunque las condiciones económicas de nuestra Universidad son bastante difíciles, el Honorable Consejo Superior Directivo, compenetrado de la necesidad de proveer de libros y revistas de actualidad a la Biblioteca de la Escuela, acordó la erogación de 300 francos, con los que se pidieron los libros y revistas que a continuación detallo:

- Rouviere: Anatomie Humaine, Descriptive et Topographique 3 vol
 Duplay & Rochard: Diagnostic Chirurgical
 Martin: Précis de Diagnostic et de Médecine Légale
 Paviot: Précis de Diagnostic Med et Semilogique
 Gregoire & Obeilin: Manual de Anatomía
 Julius Tandler: Tratado de Anatomía Sistemática
 4 vol
 Juluis Tandler: Tratado de Anatomía Sistemática
 Tomo 3°
 Brugsch: Tratado de Patología 2 vol
 Sergent: Técnica de Clínica Médica
 André Dognon: Précis de Physico-Chimie Biologique et Médicale
 Chirayet Chéne: Précis de Semiologie Médicale Appliquée
 A Basset: Nouveau Traité de Pathologie Chirurgicale
 Salvat Espasa: Tuberculosis Ganglio-Pulmonar en los Escolares
 Richard C Cabot: Diagnóstico Diferencial 2 tomos
 H Mondor: Diagnostic Urgents de l'Abdomen

Revistas:

- Bulletin Societé Nationale de Chirurgie
 Bulletin Societé Médicale des Hopitaux
 Bulletin Societé de Pathologie Exotique
 La Presse Médicale
 Journal Médical Francais
 Paris Médical
 Annales de Médecine et d'Hygiene Tropicales
 Bulletin Général de Thérapeutique

Este año se recibieron a título gratuito las publicaciones siguientes:

Arquivo de Anatomia e Anntropologia Vol XV, XVI y final del XVI H de Vilhena Lisboa, Portugal

24th Report of the Henry Phipps Institute for the Study, Treatment and Prevention of Tuberculosis 1932-1933

25th Report of the Henry Phipps Institute for the Study, Treatment and Prevention of Tuberculosis 1934

Anuario Estadístico 1932 San Salvador

Anales Valencia, España

U M F I A París, Francia

Revista de Información Terapéutica «Bayer», Alemania

Información (Organo de la Cámara Oficial Española de Comercio en El Salvador)

La Clínica Barcelona, España

Revista Médica Latino-Americana Buenos Aires, Argentina

Anales de la Academia de Medicina de Medellín

Revista de la Sanidad Militar Buenos Aires, Argentina,

Folia Biológica Buenos Aires, Argentina

Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina Buenos Aires, Argentina

La Reforma Médica Lima, Perú

Medicina y Cirugía de Occidente Guadalajara, México

Archivos de Saude Pública Río Janeiro, Brasil

Memorias do Instituto Oswaldo Cruz Tomo 30 fas 1° Janeiro

Memorias do Instituto Oswaldo Cruz Tomo 30 fas 2 Janeiro

Sexto Congreso de la Asociación Médica Pan-Americana San Antonio Texas, Estados Unidos

Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico

Boletín de la Oficina Sanitaria Pan-Americana Washington, Estados Unidos

The Puerto Rico Journal of Public Health and Tropical Medicine

Radiología y Fisiología Revista de la General Electric Ex Ray Corp Chicago, Estados Unidos

Revista de Organoterapia Newark, New Jersey,
Estados Unidos

The Leech The Student Medical Council Univer-
sity of the Witwatersrand Joahnnesburg South Africa

Announcement of the University of Chicago The
Medical School 1935-36

The Caduceus Journal of the Hongkong Univer-
sity Medical Society China

L'Avenir Médical Paris, France

L'Information Médical Lille, France

Revue de Chirurgie Structive Bruxelles, Belgique

Helvetia Medica Acta Basel, Suiza

Archivos del Hospital Rosales San Salvador

Revista del Instituto Nacional «General Francisco
Menéndez San Salvador

Obsequios que la Escuela de Medicina agradece en lo mucho que valen. Durante el año lectivo se consultaron más de 600 volúmenes; 295 en el recinto de la Escuela y 315 que se prestaron para llevar a domicilio por un período no mayor de 15 días.

En la 5ª Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad con fecha 30 de abril, uno de los Profesores presentes manifestó tener conocimiento de que, de la Biblioteca de la Escuela habían desaparecido muchos y muy valiosos libros que fueron pedidos al extranjero hace pocos años. Se acordó nombrar dos miembros de la Junta Directiva para que practicasen minuciosa inspección a la Biblioteca, y diera cuenta de lo comprobado en su debida oportunidad; pero por renuncia que días después interpusieron, el Decanato ordenó se siguiese una investigación acerca de lo denunciado, pudiendo comprobarse que tal denuncia carecía en absoluto de fundamento ya que, en el catálogo de la Biblioteca de la Escuela de Medicina ordenado e impreso en el año de 1930 aparecen únicamente 1900 libros y el recuento hecho arrojó un total de 2961; encontrándose entre éstos los libros que se decía habían

desaparecido y además valiosísimos ejemplares que hasta esa fecha no habían sido tomados en cuenta

Incorporados

En tres ocasiones el Honorable Consejo Superior Directivo pidió informe a la Honorable Junta Directiva acerca de las solicitudes presentadas a aquel Honorable Consejo, pidiendo la incorporación a la Universidad de El Salvador los ciudadanos salvadoreños D^{ns} Don Héctor Gómez Aguirre de la Universidad de México, D F, el Dⁿ Don Marco Antonio Vásquez de la Universidad de Guatemala y el Dr Don Arturo Romero de la Facultad de Medicina de París; los tres informes emitidos fueron favorables a los solicitantes

Defunciones

La Facultad de Medicina en los meses transcurridos del año de 1935 lamenta las pérdidas de los Drs J Maximiliano Olano, Alfonso Zelaya, Bernardo Sequeira, Carlos P Silva y Antonio Guandique, facultativos altamente apreciados en el interior de la República y algunos de ellos bien conocidos por sus relevantes dotes, aún fuera del país Paz a sus restos

Doctoramientos

Cuenta la Facultad con NUEVE miembros más en su seno, quienes con el entusiasmo y ardores propios de la juventud han engrosado la falange de los que laboran por la salud individual y colectiva del conglomerado salvadoreño. Sus nombres y los trabajos de tesis presentados por ellos son:

Alfredo Sagastume: «*Contribución al Estudio del Neumotórax Artificial Uni y Bilateral*»

Domíngolo Bolaños: «*Contribución al Estudio Anatómico-Patológico de las Caquexias Hídricas Infantiles del Trópico*»

Leopoldo Alvarez Alemán: «*Estudio de la Fórmula Hemo=Leucocitaria en el Paludismo*»

Daniel Córdón Cea: «*Algunas Consideraciones Sobre el Tratamiento de las Anemias por los Métodos Clásicos y por las Inyecciones Subcutáneas de Oxígeno Naciente*»

Humberto Arrieta Yúdice: «*La Sinfisiotomía Fre-nada (procedimiento subcutáneo de Zárate)*»

Eliseo Santamaría: «*Consideraciones Sobre el Reu-matismo Cardíaco Evolutivo*»

Carlos Cerna M.: «*Contribución a la Investigación del Bacilo Disentérico en las Diarreas Epidémicas de El Salvador*»

Ramón Fermín Rendón: «*T1astornos Nerviosos Me-dulares en las Anemias Secundarias*»

Carlos Mayora h «*Heredo=Lúes y Reacción de Gouin*»

Ejercicio ilegal de la Profesión

Los miembros nombrados por la Junta Directiva para conocer de las tesis presentadas por los Bachilleres Humberto Arrieta Yúdice, Carlos Cerna M., Eliseo Santamaría, Ramón Fermín Rendón, Carlos Mayora h., Leopoldo Alvarez Alemán, Alfredo Sagastume, Domingo Bolaños y Daniel Córdón Cea, dictaminaron que los trabajos han sido presentados en la forma exigida por los Estatutos, que en el desarrollo de los temas se nota el esfuerzo personal de cada alumno de producir un trabajo útil; pero que por el grado de desarrollo no encontraron un trabajo, entre todos los examinados, que merezca el premio de distinción de Medalla de Oro, siendo merecedora de Mención Especial, la tesis presentada por el Bachiller Humberto Arrieta Yúdice

En varias ocasiones la Dirección General de Sanidad y los señores Delegados de Sanidad en Departamentos, solicitan informes al Decanato de la Facultad sobre si individuos que ejercían la Medicina, tenían permiso de esta Facultad para el ejercicio de la profesión; a todos y a cada uno se informó que esta Fa-

cultad no podía ni había otorgado un permiso de tal índole; ya que los Estatutos Universitarios, de manera terminante, especifican quiénes tienen derecho al ejercicio de la profesión y los trámites que deben de llenar los extranjeros antes de que se les conceda el permiso en referencia

Por la Prensa citadina se tuvo conocimiento de que el señor don Luis A. Polhemus se dedicaba al ejercicio de la Medicina. El Decanato debidamente autorizado por la Junta Directiva abrió un informativo para averiguar lo que de ello hubiese

De las declaraciones recogidas se pudo comprobar lo aseverado. El informativo en cuestión pasó al Honorable Consejo Superior Directivo, a fin de que aquel alto cuerpo resolviese lo conveniente

Así el informe que por su medio, y debidamente autorizado por la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Medicina, elevó al Honorable Consejo Superior Directivo

Dr. Manuel Loucel Porras,
Secretario de la Facultad de Medicina

1935

Escuela de Medicina

Anexos de la Memoria del Presente Año Escolar

Anexo No 1

Junta Directiva

Decano	Dr Guillermo Trigueros
Vice-Decano	« Salvador Rivas Vides
Secretario	« Manuel Loucel Porras
Catedrático	« Liberato Dávila
«	« Andrés Goens R
«	« Rosendo Morán M
«	« Salvador G Aguilar
«	« Joaquín Jule Gálvez
«	« Manuel Loucel Porras
«	« Ricardo Moreno
«	« Alberto Rivas Bonilla
«	« Joaquín Meza Sandoval
«	« Manuel Quijano Hernández
«	« Salvador Rivas Vides
«	« Carlos Muñoz Barillas
«	« M Adriano Vilanova
«	« Godofredo Arrieta Rossi
«	« Luis A Macías
«	« Guillermo Trigueros
Síndico	« Juan Benjamín Escobar

Anexo No 2

Profesorado que Sirvió las Clases Durante el
Presente Año Lectivo

D ^a Liberato Dávila	Anatomía Descriptiva (1o y 2o Años)
« Ricardo Moreno	Anatomía Descriptiva (2o Año 2o Grupo)
« Rosendo Morán M	Bacteriología y Parasitología
« Luis A Macías	Clínica Quirúrgica (1o y 2o Años)
« Guillermo Trigueros	Clínica Médica (1o y 2o Años)
« Joaquín Meza Sandoval	Clínica Obstétrica
« Salvador G Aguilar	Física Médica
« Joaquín Jule Gálvez	Fisiología
« Manuel Loucel Porras	Higiene
« Andrés Goens R	Histología Normal y Patológica
« Ricardo Moreno	Medicina Operatoria
« Alberto Rivas Bonilla	Medicina Legal y Toxicología
« Joaquín Meza Sandoval	Obstetricia
« Manuel Quijano H	Patología General
« Salvador Rivas V	Patología Interna (1o y 2o Años)
« Carlos Muñoz B	Patología Externa (1o y 2o Años)
« M Adriano Vilanova	Pediatría
« Godofredo Arrieta R	Terapéutica (1o y 2o Años)
« Salvador G Aguilar	Química Biológica

Anexo No 3

Nómina de los Alumnos Matriculados Durante
el Presente Año Lectivo

Primer Curso

1	Carlos Pérez Manzano	Salvadoreño
2	Juan Llort	«
3	Mauricio Craik E	«
4	Armando A Quinteros	«
5	Joaquín Ramos R	«
6	Gerardo Sosa Molina	«
7	Ricardo Merazo	«
8	José Antonio Quezada	«
9	Guillermo Guillén A	«
10	Saturnino Cortés	«
11	Miguel Angel Castaneda	«
12	Pablo Montoya Parada	«
13	Rubén Dárdano	«
14	Marco Antonio Miranda	«
15	Roberto Trigueiros	«
16	Alfredo César Chamorro	«
17	Claudio Chévez	«
18	Juan Antonio Mata	«
19	Narciso Díaz B	«
20	Salvador Ramos M	«
21	Rodrigo Alberto Martínez	«
22	José Ángel López	«
23	Florencio Trejo Pacheco	«
24	J Roberto Martínez Q	«
25	Francisco Guón S	«
26	Alirio Cardoza	«
27	Ricardo Zepeda	«
28	Humberto Menéndez	«
29	Benjamín Oliva C	«
30	Domingo Sosa h	«

31 Julio C Hernández	Salvadoreño
32 Carlos S Ayala	«
33 Amando Chacón	«
34 Oscar Amando Nolasco	«
35 Mario Flores Ortiz	Nicaragüense
36 Adán Bonilla Aiellano	Hondureño
37 Edgar Cordero Carvajal	Costarricense
38 Carlos A Díaz	Guatemalteco

Segundo Curso

1 José Manuel Guardado	Salvadoreño
2 José Antonio Saldaña	«
3 Raúl Cuestas	«
4 Robustiano Villeda	«
5 Salvador Rivas D	«
6 Mariano Guzmán	«
7 Juan Sinesio González M	«
8 Nicolás Grande A	«
9 José Antonio Lazo G	«
10 Carlos Roberto Montalvo	«
11 Tito Castillo	«
12 Gilberto Vásquez	«
13 Julio Zamora C	«
14 Eduardo Navarro h	«
15 R Amando Milla	«
16 Oscar L Villafuerte	«
17 Juan María Villatoro	«
18 Roberto Galdámez	«
19 Carlos Romero H	«
20 Alberto Carías	«
21 Ricardo James B	«
22 Roberto Cáceres	«
23 Guillermo Martínez	«
24 José Miguel Posada h	«
25 Ricardo A Cea	«
26 Alberto Hernández Z	«
27 Ernesto Sandoval Núñez	«

28	Santiago Nóchez	Salvadoreño
29	Santiago Jaimes	«
30	Alberto Vásquez	«
31	Jorge Ramos Aguilar	«
32	Juan F Schönnenberg	«
33	José María Aguado	«
34	Héctor Valdés	«
35	Rigoberto Gamero	«
36	Ciio Alfredo Artiga	«
37	Alberto Ortiz Bolaños	Costarricense
38	Alvaro Montero Padilla	«
39	Mariano Samayoa L	Guatemalteco
40	Constantino Suazo Arnoux	Hondureño

Tercer Curso

1	Stella Gavidia Casto	Salvadoreña
2	Rafael García H	Salvadoreño
3	Alfredo Biacamonte h	«
4	Ricardo Zaldívar	«
5	Humberto Escapini	«
6	José María Guifarro	Hondureño
7	Rodolfo Pastor	«
8	Alfredo Sánchez M	«
9	Mario C Rivas	«

Cuarto Curso

1	Juan Allwood Paredes	Salvadoreño
2	Carlos H Figueroa	«
3	Joaquín Coto M	«
4	Benjamín Interiano	«
5	Manuel Cruz h	«
6	Julio César Gómez	«
7	Raúl García Prieto	«
8	Alberto R Aguilar	«
9	Ricardo J Peralta	«
10	Tomás Pineda M	«

11 Juan J Rodríguez	Salvadoreño
12 Jaime O Rodríguez	«
13 Carlos H Candiay	«

Quinto Curso

1 Gregorio Avila A	Salvadoreño
2 Armando Uirutia	«
3 Alberto Avila F	«
4 Leopoldo A Sandoval	«
5 J Roberto Carrillo	«
6 Humberto Quintero	«
7 Luis Costa h	«
8 Jorge A Cabezas	«

Sexto Curso

1 Manuel A Guandique	Salvadoreño
2 León Avila h	«
3 Santiago Hernández	«
4 Federico A Hernández	«
5 José Francisco Valiente	«
6 Carlos G Moisa	«
7 Rodolfo Torres	«

Total de Alumnos Matriculados

Salvadoreños	103	alumnos
Guatemaltecos	2	«
Hondureños	6	«
Nicaragüenses	1	«
Costarricenses	3	«
Total	<hr/> <u>115 alumnos</u>	

Anexo No 4

Tribunales que Practicaron los Exámenes Durante
el Presente Año

1° Jurado

	Jurados	Materia
Presidente	Dr Guillermo Trigueros	
1 ^{er} Vocal	« Salvador Rivas V	Patología Interna
2 ^o «	« Andrés Goens R	y
Suplente	« Lázaro Mendoza h	Clínica Médica
«	« Salomón Meléndez	

2° Jurado

Presidente	Dr Luis A Macías	
1 ^{er} Vocal	« F Guillermo Cano	Patología Externa
2 ^o «	« Arturo R Reyes	y
Suplente	« Carlos Muñoz Baillas	Clín Quirúrgica
«	« J Ignacio Hernández	

3° Jurado

Presidente	Dr Joaquín Meza Sandoval	
1 ^{er} Vocal	« Ricardo Moreno	Obstetricia
2 ^o «	« Manuel Loucel Porras	y
Suplente	« Rosendo Morán M	Clín Obstétrica
«	« Manuel Rubio Escalante	

4° Jurado

Presidente	Dr Liberato Dávila	
1 ^{er} Vocal	« Ricardo Moreno	Anat Descriptiva
2 ^o «	« Andrés Goens R	y
Suplente	« Joaquín Meza Sandoval	Técni Operatoria
«	« F Guillermo Cano	

5° Jurado

Presidente	Dr Rosendo Morán M	Física y Química
1 ^{er} Vocal	« Salvador G Aguilar	Médicas,
2 ^o «	« Manuel Rubio Escalante	y
Suplente	« Joaquín Jule Gálvez	Bacteriología y
«	« Joaquín Meza Sandoval	Parasitología

6° Jurado

	Jurados	Materia
Presidente	Dr Andrés Goens R	
1 ^{er} Vocal	« Joaquín Jule Gálvez	Histología Normal
2° «	« José Ciro Brito	y Patológica
Suplente	« Manuel Rubio Escalante	y
«	« Salvador G Aguilar	Fisiología

7° Jurado

Presidente	Dr Alberto Rivas Bonilla	
1 ^{er} Vocal	« Manuel Loucel Porras	Medicina Legal y
2° «	« Carlos M Peña	Toxicología e
Suplente	« Salomón Meléndez	Higiene
«	« José Siliézar	

8° Jurado

Presidente	Dr M Adriano Vilanova	
1 ^{er} Vocal	« Manuel Quijano H	Pediatría
2° «	« Lázaro Mendoza h	y
Suplente	« Rosendo Morán M	Patología General
«	« José Ciro Brito	

9° Jurado

Presidente	Dr Godofredo Arrieta Rossi	
1 ^{er} Vocal	« F Guillermo Cano	Terapéutica
2° «	« Salomón Meléndez	y
Suplente	« Lázaro Mendoza h	Materia Médica
«	« Carlos M Peña	

Los Jurados de Tesis serán nombrados entre el Cuerpo de Profesores, a juicio del Decanato y en atención al tema desarrollado por el sustentante

Anexo No 5

Número de Clases que se Dieron Durante el Año

Primer Curso

Anatomía Descriptiva (1ª Parte)	65 clases
Física Médica	33 «

Química Biológica	46 clases
Bacteriología y Parasitología	76 «

Segundo Curso

Anatomía Descriptiva (2ª Parte)	79 clases
Histología Normal y Patológica	82 «
Fisiología	51 «
Patología General	85 «

Tercer Curso

Clínica Quirúrgica (1er Año)	40 clases
Patología Interna (1er Año)	78 «
Patología Externa (1er Año)	104 «
Medicina Operatoria	69 «

Cuarto Curso

Obstetricia	89 clases
Patología Interna (2º Año)	76 «
Patología Externa (2º Año)	94 «
Clínica Quirúrgica (2º Año)	45 «

Quinto Curso

Clínica Obstétrica	72 clases
Clínica Médica (1er Año)	37 «
Higiene	56 «
Terapéutica (1er Año)	73 «

Sexto Curso

Terapéutica (2º Año)	57 clases
Clínica Médica (2º Año)	30 «
Pediatría	63 «
Medicina Legal y Toxicología	65 «

Anexo No 6

**Exámenes Practicados Durante el Período
Extraordinario del Año Lectivo**

Anatomía Descriptiva

José Joaquín Paz	4	José Luis Brizuela	4
Guillermo Martínez	8	José Antonio Lara	4
Alberto Carías	6	R Armando Milla	8
Roberto Cáceres B	10	José Miguel Posada h	10
Eduardo Navarro	6	Tito Castillo	5
Ricardo A Cea	8	Carlos R Montalvo	8
Santiago Nóchez	6	Alberto Hernández Z	6
Ricardo Jaimes	7	Julio Zamora	6
José Antonio Lazo	5	Nicolás Grande A	5
Juan Sinesio González	5	Juan María Villatoro	8
Santiago Jaimes	5	Rafael Samayoa	4
Juan F Shönenberg	3	Ernesto Sandoval	8
Juan Alberto Vásquez	4	Antonio Saca	7
José María Aguado	4	José Joaquín Paz	4

Anatomía Patológica

Julio César Pérez	5	Carlos E. Navarro	6
Luis G Oliva	8	Víctor M González	8
Ricardo Zaldívar	6	Juan J Rodríguez	4
Jaime O Rodríguez	4	Carlos H Figueroa	7

Física Médica

Santiago Jaimes	5	Ramón José Aice	5
Fabio Jesús Cornejo	4	Ciro Alfredo Artiga	6
Carlos A Velasco	5	R Armando Milla	6
Rigoberto Gamero	6	Fidel A Chávez	8
Sergio Mendoza	4		

Fisiología

Esteban López	9	Salvador Calles h	8
---------------	---	-------------------	---

Histología Normal y Patológica

Rafael García H	8	Alfredo Bracamonte	7
-----------------	---	--------------------	---

Higiene

Marco Tulio Magaña	8	Ramiro Luna Boza	6
Luis A Romagoza	7	Julio César Pérez	6
Luis Adalberto Escobar	7	Santiago Hernández	7
Salvador Morán C	8		

Medicina Operatoria

Manuel Cruz h	6	Humberto Escapini	5
Ricardo J Peralta	5	Pedro J Alvarez	5
Jaime O Rodríguez	6		

Medicina Legal y Toxicología

Julio César Pérez	6	Luis Adalberto Escobar	7
Víctor M González	8	Marco Tulio Magaña	6
Ramiro Luna Boza	7	Santiago Hernández	7
Salvador Morán C	9		

Obstetricia

J Roberto Carrillo	6	Pedro Escalante Aice	6
--------------------	---	----------------------	---

Parasitología y Bacteriología

Nicolás Grande A	8	Jorge Ramos Aguilar	6
Gilberto Bell Mármol	5	Alberto Carías	6
José Antonio Lazo G	5	Salvador Cabezas R	4

Patología General

Luis Ochoa G	6
--------------	---

Patología Interna (1er Año)

Roberto Delgado G	8	Jaime O Rodríguez	5
Ramón Quintanilla h	7	Pedro José Álvarez	8
Humberto Escapini	6	Alfredo A Castrillo	7
José Raúl Colindres	6		

Patología Externa (1er Año)

Raúl Arévalo	4	Carlos H Figueroa	8
--------------	---	-------------------	---

Patología Interna (2° Año)

Luis Ángel Romagoza	6	Jorge A Cabezas	5
Alfredo Zepeda	6	Carlos Urquilla	8
Víctor M Cornejo	5	Roberto Ángulo C	8

Patología Externa (2° Año)

Guillermo García	8	Salvador Morán C	9
Federico A Hernández	7		

Pediatría

Jorge Góchez	6	Luis Adalberto Escobar	6
Julio César Pérez	4	Salvador Batista M	4
Víctor M Esquivel	7	Rómulo E Colindres	6
Bernardo Peña	8	Alberto Sierra Canasco	6

Química Biológica

Salvador Cabezas R	8	Rigoberto Gameio	5
Héctor Valdés	7	Julio César Gómez	10
Manuel Cruz h	8	Rutilio Aguilera	4
Alejandro Posada	6	Sergio Mendoza	6
Carlos Antonio Gallardo	7		

Terapéutica (1er Año)

Eliás Zacarías B	5	Vital N Osegueda	5
Guillermo García	7		

Terapéutica (2° Año)

Julio César Pérez	5	Rubén G Zamora	4
Luis G Oliva	7	Sergio Calderón M	6
Héctor A Menéndez	5	Luis Adalberto Escobar	5
León Ávila h	9		

Clínica Quirúrgica

Daniel Cordón	6	Leopoldo A Sandoval	6
Joaquín Coto M	5	Tomás Pineda	4
Benjamín Interiano	5	Raúl García Prieto	8
Luis Yúdice	8	Ramón Fermín Rendón	9
Humberto Arrieta	7	Francisco A Paniagua	4

Clínica Médica

Humberto Arrieta	6	Carlos Mayora h	6
Cristóbal Escobar S	5	Florentino Romero	5
Luis Yúdice	5	Ramón Fermín Rendón	8

Clínica Obstétrica

Jorge Góchez	5
--------------	---

Anexo No 7

Exámenes Practicados Durante el Período Ordinario
del Año Lectivo

Anatomía Descriptiva

Rafael García H	6	Manuel Vidal h	4
José Antonio Lara	4	Eduardo Navarío	6
Roberto Delgado G	5	Mariano Guzmán	5
Mariano Samayoa L	7	José Miguel Posada h	10
Raúl Cuestas	9	Porfirio E Velásquez	4
Salvador Rivas D	9	Tomás Calvo	5
Carlos A Velasco M	5	Esteban López	4
Alvaro Montero Padilla	6	Salvador Cabezas R	5
Jorge Ramos Aguilar	6	Sergio Mendoza	5
Robustiano Villeda	7	Alfredo Bracamonte h	7
Alberto Vásquez	5	Humberto Escapini	8
Ciro Alfredo Artiga	6	Alfredo Rodríguez V	6
Luis Neftalí Cardoza	4	Alvaro Montero Padilla	5
José María Aguado	6	Robustiano Villeda	9
Oscar L Villafuente	6	Gilberto Vásquez	8

Carlos Romero H	7	Gilberto Bell Máimol	8
Mariano Guzmán	8	Alberto Ortiz B	8
Juan F Schönnenberg	5	Héctor Rafael García	7
Raúl Cuestas	10	Carlos Romero H	7
Mariano Samayoa	9	Salvador Rivas D	10
Héctor Valdés	6	Juan Sinesio González	4
Gilberto Vásquez	10	Pablo Alvarez	4
Rafael Samayoa	6	Ramón José Arce	5
Rigoberto Gameiro	7		

Histología Normal y Patológica

Benjamín Interiano	8	Carlos H Candray	9
Salvador Mixco Pinto	7	Tomás Pineda M	7
Carlos G Moisa	5	Armando Acevedo	7
José Antonio Lara	5	Raúl Colindres	6
Tomás Calvo	5	Roberto Delgado G	6
Leopoldo A Sandoval	9	Raúl García Prieto	9
Santiago Hernández	5	Salvador Moirán C	7
Nicolás Grande A	5	Ricardo Jaimes	6
Roberto Cáceres B	9	Alberto Casas	4
Ricardo A Cea	6	R Armando Milla	6
Mario C Rivas	10	Luis Adalberto Escobar	6
Alfredo Sánchez M	9	José Luis Brizuela	9
Alberto Avila F	10	Carlos A Gallardo	5
Gregorio Avila A	10	Rodolfo Torres	6
Guillermo Martínez	8	Elías Zacarías B	6
Julio Zamora	8	Salvador Calles h	8
Santiago Nóchez	5	Carlos R Montalvo	7
Luis Ángel Romagoza	8		

Bacteriología

Ricardo J Peralta	5	Carlos A Guerrero	5
Francisco B Olmedo	7	Pedro Escalante Arce	5
Carlos H Figueroa	7	Francisco Sequeira	4
Rodolfo Pastor	10	Mario C Rivas	8
Constantino Suazo A	8	José María Guifarro	5
Francisco Lozano	4		

Física Médica

Nicolás Grande A	7	Rigoberto Gamero	4
Alfonso Funes	5	Sergio Mendoza	4
Salvador Cabezas R	5	Héctor Valdés	7
Alberto Ortiz Bolaños	5	Juan Alberto Vásquez	7
Roberto Galdámez	5	Juan S González M	6
Juan F Orellana	5	José M Aguado	7
Rubén Dárdano	6	Mauricio Craik E	4
Saturnino Cortés	8	José A Quezada	8
Mario C Rivas	6	Juan Lloit	6
Rodolfo Pastor	9	Constantino Suazo A	9
Florencio Trejo Pacheco	6	Rodrigo A Martínez	6
Alfredo Espinosa	5	Roberto Trigueros	6
Guillermo Guillén A	9	Albio Cardoza	5
Oscar A Peñate	5	Marco A Miranda	7
Mario Flores Ortiz	5	Pablo Montoya Parada	8
Miguel A Castaneda	10	Salvador Ramos M	5
Joaquín Ramos Ramírez	6	Armando A Quinteiro	5
Edgar Cordeiro	4	Benjamín Oliva C	4
Carlos Antonio Díaz	6	Gerardo Sosa Molina	8
Roberto Martínez Q	7	Julio César Hernández	5
Narciso Díaz B	7	Francisco Guón	5
Augusto Selva Solís	4	Carlos Pérez M	7
Alfiedo C Chamorro	5		

Fisiología

Gustavo Adolfo Mena	6	Jorge Ramos Aguilar	6
Carlos E Navarío	7	Juan F Schönnenberg	5
José Sequena	5	Alberto Vásquez	6
Luis Ochoa Gómez	5	Ricardo Jaimes	8
Porfirio E Velásquez	5	José María Aguado	8
Santiago Nóchez	6	Nicolás Grande A	6
Santiago Jaimes	5	Carlos Romero H	9
Alberto Hernández Z	8	Mariano Guzmán	7
Carlos A Velasco M	5	R Armando Milla	6
Robustiano Villeda	9	José Miguel Posada h	9
Raúl Cuestas	8	Oscar L Villafuente	6

Ricardo A Cea	8	Alvaro Monteiro Padilla	9
Ciro Alfredo Artiga	7	José Antonio Saldaña	7
Alvaro Rodríguez	7	Eduardo Navarro	6
Héctor Rafael García	5	Roberto Cáceres	7
Ricardo Zaldívar	8	José M Guardado	7
Julio Zamora C	6	Alberto Carías	4
Guillermo Martínez	5	Juan M Villatoro	6
José Antonio Lazo G	5	Salvador Rivas D	10
Ernesto Sandoval Núñez	5	Mariano Samayoa L	8
Roberto Galdámez	9	Alberto Ortiz Bolaños	6
Carlos Roberto Montalvo	10	Rigoberto Gamero	5
Tito Castillo	7	Héctor Valdés	6
Gilberto Vásquez	10		

Higiene

Humberto Arrieta	7	Víctor M Esquivel	6
Manuel A Jovel	5	Carlos G Moisa	5
Víctor Manuel González	7	Francisco B Olmedo	6
Luis G Oliva	8	Rubén G Zamora	7
Roberto Angulo C	5	Alberto Avila F	10
Gregorio Avila A	9	Federico A Hernández	6
Armando Urrutia	8	Héctor A Menéndez	5
Guillermo García	6	José Roberto Carrillo	5
Leopoldo A Sandoval	8	Salvador Mixco Pinto	8

Medicina Operatoria

Carlos H Figueroa	5	Alberto R Aguilar	5
Pedro J Alvarez	4	Raúl García Prieto	6
Manuel Cruz h	4	Juan J Rodríguez	4
Alfredo Rodríguez V	5	Jaime O Rodríguez	4
J Raúl Colindres	4	Juan J Rodríguez	5
Rafael García H	7	Benjamín Interiano	4
Alfredo Bracamonte h	6	Stella Gavidia C	6
Mario C Rivas	4	Alfredo Sánchez M	6
Víctor Manuel Posada	10	José María Guifarro	6
Carlos H Candray	5	Rodolfo Pastor	7

Medicina Legal

Rubén G Zamora	6	Rómulo E Colindres	8
Mario A Calvo	7	Salvador Batista M	6
Federico A Hernández	5	Guillermo García	6
Luis G Oliva	8	Héctor Arturo Menéndez	5

Obstetricia

Carlos A Guerrero	5	Vital N Osegueda	8
Eliás Zacarías B	5	Jorge Antonio Cabezas	6
José A Martínez	6	Víctor M Cornejo	7
Rafael Liévano h	6	Carlos Uiquilla	7
Joaquín Coto M	9	Julio César Gómez	9
Carlos H Figueroa	10	Jaime O Rodríguez	6
Daniel García O	6	Raúl García Prieto	9
Juan J Rodríguez	8		

Parasitología y Bacteriología

Salvador Cabezas R	4	Juan M Villatoro	5
Ernesto Sandoval N	5	Antonio Saca	4
Ramón José Arce	4	Rigoberto Gamero	6
Wilfredo Rodríguez	3	Alberto Cañas	4
Fidel A Chávez	5	Antonio Saca	6
Guillermo Guillén A	7	Rubén Dárdano	7
Aimando A Quinteros	7	Benjamín Oliva	6
Julio C Hernández	6	Edgar Cordero	5
Alfredo C Chamorro	6	Augusto Selva Solís	6

Parasitología y Bacteriología

Pedro F Meza	5	Ramón José Arce	6
Florencio Trejo Pacheco	7	Rodrigo A Martínez	8
Alberto Ortiz Bolaños	7	Miguel A Castaneda	8
Carlos Antonio Díaz	8	Roberto Trigueros	5
Humberto Menéndez	4	Saturnino Cortés	9
Francisco Girón S	6	José A Quezada	9
Ricardo Zepeda	4	J Roberto Martínez	8
Narciso Díaz B	8	Carlos Pérez M	7
Adán Bonilla A	4	Mauricio Craik E	4
Alfredo Espinoza	5		

Patología General

Stella Gavidia C	6	Max Alberto Villeda	5
Ricardo Zaldívar	10	Arturo Domínguez	6
José E. Artiga	5	Salvador Calles h	5
Carlos R. Montalvo	5	Tito Castillo	5
Guillermo Martínez M	7	Isidoro A. Magaña	6
José M. Guardado	4	Juan M. Villatoro	5
Santiago Jaimes	4	Julio Zamora C	6
Santiago Nóchez	5	Ricardo A. Cea	6
Alejandro Posada	5	Héctor Valdés	5
José Antonio Lazo G	4	Roberto Cáceres B	5
Nicolás Grande A	4	Ricardo Jaimes B	4
Mariano Samayoa L	4	R. Armando Milla	4
Juan F. Schöenberg	6	Roberto Galdámez	5
Carlos A. Velasco M	4	Alvaro Montero P	7
Ernesto Sandoval N	4	Gilberto Vásquez	5
Raúl Cuestas	6	José A. Saldaña	5
Robustiano Villeda	5		

Patología Interna (1er Año)

Joaquín Coto M	7	Carlos H. Candray	7
Juan Allwood Paredes	5	J. Raúl Colindres	4
Benjamín Mancía h	5	Alfredo A. Castillo	4
Alberto R. Aguilar	5	Miguel Peralta L	7
Roberto Delgado G	4	Ramón Quintanilla h	4
Ricardo J. Peralta	6	J. Francisco Morataya	5
Alfredo Zepeda	5	Carlos A. Villafuerte	5
Francisco Lozano E	5	Alfredo Sánchez M	7
Carlos A. Gallardo	6	Estefan Ángel	5
Alfredo Bracamonte h	5	Rafael García H	4

Patología Externa (1er Año)

Carlos H. Candray	6	Stella Gavidia C	4
Alfredo Bracamonte	4	Benjamín Mancía h	4
Rafael García H	9	Elías Zacarías B	5
Alfredo Rodríguez V	4	Rutilho Aguilera	7
Alfredo A. Castillo	6	Humberto Escapini	7

Ricardo Zaldívar	6	Manuel Cruz h	6
Ramón Quintanilla h	4		

Patología Interna (2° Año)

Leopoldo A Sandoval	10	Armando Urrutía	6
José A Martínez	6	Gregorio Ávila A	9
Luis A Romagoza	4	Santiago Hernández	6
Carlos A Guerrero	2	Elías Zacarías B	4
Alfredo Zepeda	6	Carlos Urquilla	8
Roberto Angelo C	8	Víctor M Cornejo	5
José Francisco Valiente	10	Elías Zacarías B	7

Patología Externa (2° Año)

Santiago Hernández	5	Víctor M González	8
Luis Costa h	8	J Roberto Carrillo	7
Humberto Quintero	7	Tomás Pineda M	6
Alberto R Aguilar	4	Juan A Paredes	10
Joaquín Coto M	8	José A Martínez	9
Víctor Manuel Cornejo	5	Rafael Liévano h	5
Raúl García Piñeto	8		

Pediatria

Mario A Calvo	7	Rubén G Zamora	9
Marco Tulio Magaña	7	Salvador Batista	7
Héctor A Menéndez	5	Ramiro Luna Boza	8
Luis G Oliva	7	Julio C Pérez	4
Víctor M González	9	Santiago Hernández	7
Salvador Morán C	5		

Química Biológica

Jorge Ramos Aguilar	6	Roberto Galdámez	6
Fidel A Chávez	5	Jesús E Guevara	9
Rafael Liévano h	7	Ciro Alfredo Artiga	9
Ricardo I Peralta	8	Ulises H Villalta	3
José María Aguado	7	Armando Rodríguez	4
Carlos H Figueroa	8	Julio Zamora	6
Juan Alberto Vásquez	6	Víctor Manuel Posada	7

Narciso Díaz Bazán	9	Francisco Girón	5
Ricardo Zepeda	3	Edgar Cordeiro	7
Carlos Pérez M	9	Rutilio Aguilera	5
Marco A Miranda	5	Claudio Chévez	3
Mario Flores Ortiz	5	Guillermo Guillén A	7
Ulises H Villalta	5	Alirio Cardoza	5
Alfredo C Chamorro	5	Armando Rodríguez	6
Rubén Dáidano	5	Julio C Hernández	7
Benjamín Oliva C	6	Armando Quinteros	9
José M Guifarro	5	Adán Bonilla	6
Saturnino Cortés	7	Domingo Sosa h	2
José A Quezada	8	Oscar A Peñate	7
Geraido Sosa Molina	7	Florencio Trejo P	3
Miguel A Castaneda	8	Humberto Escapini	7
Constantino Suazo A	6	Antonio Saca	6
Roberto Trigueros .	7	Rafael Pineda Peña	6
J Roberto Martínez	5	Augusto Selva S	4
Pablo Montoya P	5	Mauricio Craik E	5
Joaquín Ramos R	4	Rodrigo A Martínez	6
Salvador Ramos	4	Alfonso Funes	7
Juan Llort	6	Jorge A Cabezas	6
Alfredo Espinoza	3		

Terapéutica (1er Año)

José Luis García	6	Aituro A Menéndez	5
Gregorio Avila A	6	Armando Uriutía	5
Alberto Avila F	8	Rodolfo Torres	6
J Roberto Carrillo	6	Leopoldo A Sandoval	8
José Antonio Bungos	5	Salvador Mixco Pinto	8
Luis Costa h	7	Humberto Quintero	7

Terapéutica (2º Año)

Víctor M Esquivel	7	Rómulo Colindres	8
Salvador Batista M	5	Ramiro Luna Boza	6
Marco Tulio Magaña	6	Santiago Hernández	6
Víctor M González	8	Guillermo García	6
Rubén G Zamora	6	Manuel A Jovel	6

Clínica Quirúrgica

Alfredo Sagastume	7	Eliseo Santamaría	7
J Humberto Arrieta	7	Alfredo A Castrillo	7

Clínica Médica

Fernando Gaizona h	6	Bernardo Peña	6
Victor M Esquivel	6		

Clínica Obstétrica

Napoleón Orellana	5	Humberto Arrieta	7
Seigio Calderón	6	Luis Yúdice	5
Luis Adalberto Escobar	6	Ramiro Luna Boza	7
Marco Tulio Magaña	8	Mario A Calvo	6
Bernardo Peña	5		

Anexo No 8

Alumnos que Obtuvieron la Más Alta Calificación
Durante el Período de Exámenes Ordinarios
del Presente Año Escolar

Anatomía Descriptiva

José Miguel Posada h	10	Raúl Cuestas	10
Gilberto Vásquez	10	Salvador Rivas D	10

Histología Normal y Patológica

Mario C Rivas	10	Alberto Avila F	10
Gregorio Avila A	10		

Bacteriología

Rodolfo Pastor	10
----------------	----

Física Médica

Miguel Angel Castaneda	10
------------------------	----

Fisiología

Carlos Roberto Montalvo	10	Gilberto Vásquez	10
Salvador Rivas D	10		

Higiene

Alberto Avila F	10
-----------------	----

Medicina Operatoria

Víctor Manuel Posada	10
----------------------	----

Obstetricia

Carlos H Figueroa	10
-------------------	----

Patología General

Ricardo Zaldívar	10
------------------	----

Patología Interna (2° Año)

Leopoldo A Sandoval	10	José Francisco Valente	10
---------------------	----	------------------------	----

Patología Externa (2° Año)

Juan Allwood Paredes	10
----------------------	----

Anexo No 9

Alumnos Aplazados Durante el Período de Exámenes
Extraordinarios del Presente Año Escolar

Anatomía Descriptiva

José Joaquín Paz	4	Juan Alberto Vásquez	4
José María Aguado	4	José Luis Brizuela	4
José Antonio Laia	4	Rafael Samayoa	4
José Joaquín Paz	4		

Anatomía Patológica

Jaime O Rodríguez	4	Juan J Rodríguez	4
-------------------	---	------------------	---

Física Médica

Fabio Jesús Cornejo	4	Sergio Mendoza	4
---------------------	---	----------------	---

Parasitología y Bacteriología

Salvador Cabezas R	4
--------------------	---

Patología Externa (1er Año)

Raúl Arévalo	4
--------------	---

Pediatría

Julio César Pérez	4	Salvador Batista M	4
-------------------	---	--------------------	---

Química Biológica

Rutilio Aguilera	4
------------------	---

Terapéutica (2° Año)

Rubén G Zamora	4
----------------	---

Clínica Quirúrgica

Tomás Pineda M	4	Francisco A Paniagua	4
----------------	---	----------------------	---

Anexo No 10

Alumnos Aplazados Durante el Período de Exámenes Ordinarios del Presente Año Escolar

Anatomía Descriptiva

José Antonio Lata	4	Luis Nettali Cardoza	4
Manuel Vidal h	4	Porfirio E Velásquez	4
Juan Sinesio González M	4	Pablo Alvarez	4
Esteban López	4		

Histología Normal y Patológica

Alberto Cañas	4
---------------	---

Bacteriología

Francisco Sequeira	4	Francisco Lozano	4
--------------------	---	------------------	---

Física Médica

Rigoberto Gamero	4	Sergio Mendoza	4
Mauricio Craik E	4	Benjamín Oliva C	4
Edgar Cordeiro	4	Augusto Selva Solís	4

Fisiología

Alberto Carías	4
----------------	---

Medicina Operativa

Pedro J Alvarez	4	Manuel Cruz h	4
Juan J Rodríguez	4	Jaime O Rodríguez	4
J Raúl Colindres	4	Benjamín Interiano	4
Mario C Rivas	4		

Parasitología y Bacteriología

Salvador Cabezas R	4	Antonio Saca	4
Ramón José Arce	4	Alberto Carías	4
Wilfredo Rodríguez	3	Humberto Menéndez	4
Ricardo Zepeda	4	Adán Bonilla A	4
Mauricio Craik E	4		

Patología General

José Manuel Guardado	4	Santiago Jaimes	4
Antonio Lazo G	4	Nicolás Grande A	4
Ricardo Jaimes B	4	Mariano Samayoa L	4
R Armando Milla	4	Carlos A Velasco M	4
Ernesto Núñez Sandoval	4		

Patología Interna (1er Año)

J Raúl Colindres	4	Alfredo A Castrillo	4
Roberto Delgado G	4	Ramón Quintanilla h	4
Rafael García H	4		

Patología Externa (1er Año)

Alfredo Bracamonte h	4	Alfredo Rodríguez V	4
Ramón Quintanilla h	4	Stella Gavidia C	4
Benjamín Mancía h	4		

Patología Interna (2° Año)

Luis Angel Romagoza	4	Elías Zacatías Bendek	4
Carlos A Guerrero	2		

Patología Externa (2° Año)

Alberto R Aguilar	4
-------------------	---

Pediatria

Julio César Pérez	4
-------------------	---

Química Biológica

Ulises H Villalta	3	Aimando Rodríguez	4
Joaquín Ramos R	4	Salvador Ramos	4
Alfredo Espinoza	3	Ricardo Zepeda	3
Claudio Chévez	3	Domínguez Sosa	2
Augusto Selva Solís	4	Florencio Trejo P	3

Anexo No 11

Matrículas no Completas Durante el Presente
Año Lectivo

Primer Curso

1 Ricardo Merazo	3 Juan Antonio Mata
2 Alirio Cardoza	

Segundo Curso

1 Wilfredo Rodríguez	3 Ulises H Villalta
2 Salvador Cabezas R	

Tercer Curso

1 Armando Acevedo	10 Armando Rodríguez
2 Arturo Domínguez M	11 Max A Villeda
3 Esteban López	12 Jesús E Guevara
4 Carlos E Navarro	13 Antonio Trigueros M
5 Gustavo A Mena	14 Porfirio E Velásquez
6 Alberto N Chávez	15 Salvador Calles
7 José E Artiga	16 Luis G Ochoa
8 José Sequeira	17 Tomás Calvo
9 Alejandro Hernández	

Cuarto Curso

1 Pedro J Alvarez	7 Ramón Quintanilla h
2 Alfredo A Castillo	8 Estefan Angel
3 Carlos A Villafuerte	9 Raúl Arévalo
4 Alfredo Rodríguez V	10 J Raúl Colindres
5 Miguel Peralta L	11 J Francisco Morataya
6 Carlos A Guerrero	12 Víctor M Posada

Quinto Curso

1 Vital N Osegueda	4 Víctor M Cornejo
2 Elías Zacarías Bendek	5 Rafael Liévano H
3 Carlos Urquilla	6 Humberto Escapini

Sexto Curso

1 Francisco B Olmedo	2 Luis Angel Romagoza
----------------------	-----------------------

Total de matrículas incompletas 43

Reseña Estadística

De los Trabajos Efectuados por la Facultad de Química
y Farmacia Durante el Año Escolar de 1935

Trabajos de Laboratorio

Como los laboratorios de la Facultad de Química y Farmacia no cuentan desde hace varios años con la asignación que tuvieron anteriormente, los productos químicos, reactivos y utensilios de vidrio y aparatos para experiencias se han ido agotando poco a poco los primeros y deteriorándose los segundos, siendo por lo tanto en extremo difícil la ejecución de todos los trabajos prácticos que los profesores y alumnos deseaban llevar a cabo.

A pesar de las dificultades enumeradas, la carencia de material de enseñanza ha sido sustituida en lo posible por el deseo del profesorado de aunar la teoría a la práctica, para dar mayor eficiencia a la enseñanza.

En Análisis Mineral Cualitativo, Análisis Mineral Cuantitativo y Análisis Orgánico, se hicieron varios trabajos para la investigación analítica de cuerpos minerales y orgánicos, haciéndose uso sobre todo del análisis volumétrico y de la verificación con reactivos en tubos de ensayos.

En Ensayo de Alimentos y Medicamentos, se hizo la investigación de la pureza o adulteración de varios productos medicamentosos y alimenticios, y el profesori



visitó con el mismo objeto, acompañado de los alumnos del curso, el Laboratorio Especial de la Dirección General de Sanidad

Debido a las dificultades que hubo en el profesorado de Análisis Toxicológico con motivo de la licencia concedida al antiguo profesor titular Dr. Carlos Renson, no fue posible la investigación práctica de tan importante materia

En Química Mineral, se hizo la preparación de nueve cuerpos simples y siete cuerpos compuestos, con la verificación práctica de sus propiedades físicas y químicas

En Farmacia Galénica, se hicieron varios trabajos prácticos de Manipulaciones Farmacéuticas

Exámenes en 1935

Primer Año

Química Mineral

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Santiago Palacios	Febrero	5	
Alirio Menjívar	«	8	
Alfredo Meléndez U	«	6	
Oscar A. Rodríguez	Agosto	5	
Leopoldo J. Paz	Octubre	6	
Rafael Andreu	«	8	
Raúl Montoya	«	7	
Alfonso Maza	Noviembre	9	
Elías Alvarado	«	8	
Andrés Duque	«	8	
Raúl Villacorta N	«	8	
Roberto Samayoa	«	6	
Salvador E. Araujo	«	7	
Oscar Portillo R	Octubre	7	
Salvador Aristides Rosa	Noviembre	6	
Edgar Gustave	«	8	

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Rafael A González	Novbie	8	
Oscar Hernández	«	7	
Mariano M Calderón	«	7	
José A Ayala	«	5	
Oscar Aguilar Papini	«	7	
Gregorio A Portillo	Octubre	7	
Ramón Salazar D	«	5	

Física Farmaceutica

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Alfredo Meléndez Ulloa	Febreio	7	
Leopoldo J Paz	Octubie	7	
Rafael Andreu	«	8	
Raúl Montoya	«	8	
Alfonso Maza	«	7	
Elías Alvarado	«	7	
Andrés Duque	«	6	
Edgar Gustave	«	7	
Roberto Samayoa	«	7	
Salvador E Araujo	«	8	
Oscar Portillo R	«	8	
Salvador Aristides Rosa	Novbie	8	
Rafael A González	«	10	
Oscar Hernández	«	8	
Mariano Calderón M	Octubie	10	
José A Ayala	«	7	
Oscar Aguilar Papini	«	9	
Raúl Villacorta Novoa	«	7	

Farmacia Galénica

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Carlos Auerbach M	Mayo	8	
Santiago Palacios M	«	5	
Elías Alvarado	Octubie	5	
Andrés Duque	«	6	
Leopoldo J Paz	«	7	
Rafael Andreu	«	7	

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Raúl Montoya	Octubre	6	
Efraín Casto	«	7	
Alfonso Maza	«	6	
Raúl Villacorta Novoa	«	7	
Edgar Gustave	«	5	
Salvador E Araujo	Novbre	7	
Oscar Portillo R	«		4
Alfredo M Ulloa	Octubre	6	
Luis Adán Rubio	«	6	
Salvador Aristides Rosa	«	7	
Rafael A González	Novbre	7	
Rafael Batista M	«		4
Oscar Hernández	«	7	
Mariano M Calderón	«		4
Roberto Samayoa	«		4
José A Ayala	«		4
Oscar Aguilar Papini	«	7	
Luis Oscar Binder	«		4

Microscopía Farmaceutica

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Adolfo McEntee	Eneio	5	
Ramón Albiñana	Agosto	8	
Leopoldo J Paz	Octubre	9	
Rafael Andreu	«	5	
Raúl Montoya	«	7	
Alfonso Maza	«	6	
Elías Alvarado	«	7	
Andrés Duque	«	6	
Roberto Samayoa	Novbre	6	
Salvador E Araujo	«	8	
Alfredo M Ulloa	Octubre	7	
Oscar Portillo R	«	5	
Salvador Aristides Rosa	Novbre	7	
Edgar Gustave	«	7	
Rafael A González	«	8	
Raúl Villacorta N	«	7	

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Rafael Batista M	Noviembre		4
Oscar Hernández	«	8	
Mariano M Calderón	«	7	
José A Ayala	«	8	
Oscar Aguilar Papini	«	8	

Segundo Año

Farmacia Química Mineral

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Armando Bautista	Febrero	5	
Benjamín Díaz h	«	5	
Flavio Aguirre	Octubre	6	
Mario E Rosales	Noviembre	10	
Alfonso Duán Vides	«	6	
José Zablah	«	6	
Alirio Menjivar	«	5	
Victor A Belríos	«	5	
Francisco Martínez F	«	5	
Miguel Díaz Orrellana	«	8	
Oscar Agustín Rodríguez	«	5	
Guillermo E Silhy	«	5	
Mario S Balmaceda	«	5	
Raúl F Munguía h	«	7	
Julio A Villacorta	«	5	
Santiago P Martínez	«	5	
Miguel A Cerén	«	5	
Miguel A Lahud	«	9	
Carlos Auerbach M	«	9	
Mirtala C Villacorta	«	5	
Angela Gómez A	«	5	
Alfredo Meléndez U	«	5	
Fernando Portillo	«	7	
Gregorio A Portillo	«	7	
Adolfo McEntee	«	7	

Análisis Mineral Cualitativo

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Armando Bautista	Enero	8	
Antonio González	Febrero	5	
Flavio Aguirre	Octubre	5	
Alfonso Durán Vides	Novbre	6	
José Zablah	«	5	
Alirio Menjivar	«	5	
Víctor A Berríos	Octubre	5	
Francisco Martínez F	«	5	
Miguel Díaz Orellana	«	5	
Oscar Agustín Rodríguez	«	5	
Guillermo E Silby	«	5	
Mario S Balmaceda	Novbre	5	
Raúl F Munguía h	«	5	
Mario E Rosales	«	5	
Julio A Villacorta	«	5	
Santiago P Martínez	«	5	
Fernando Portillo h	«	5	
Miguel A Lahud	«	5	
Mirtala Calderón V	«	6	
Angela Gómez A	«	6	
Alfredo Meléndez U	«	5	

Química Organica

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Antonio González M	Junio	8	
Eduardo Castro G	«	8	
Armando Bautista	«	6	
Rafael Lima h	«	7	
Benjamín Díaz h	Febrero	5	
Efraín Vásquez P	Septie	6	
Maximiliano Magaña h	«		4
Adolfo McEntee	«	5	
Flavio Aguirre	Novbre	7	
Mario E Rosales	Octubre	10	
Alfonso Durán V	Novbre	6	
José Zablah	«	5	

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Alirio Menjívar	Novbre	5	
Víctor Aquino Berríos	«	6	
Francisco Martínez F	«	6	
Miguel Díaz O	«	6	
Oscar A Rodríguez	«	5	
Guillermo E Silby	«	6	
Mario S Balmaceda	Octubie		4
Raúl F Munguía h	Novbre	7	
Julio A Villacorta	«	6	
Miguel Angel Cerén	«	5	
Fernando Portillo h	«	6	
Miguel A Lahud	«	8	
Carlos Auerbach M	«	7	
Mirtala Calderón V	«	5	
Angela Gómez A	«	5	
Gregorio A Portillo	«	5	
Max Magaña h	«		4
Ramón Salazar	«	5	

Materia Medica

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
José Guillermo Trabanino	Enero	8	
Armando Bautista	Agosto	5	
Ramón Albiñana	Septe	10	
Max Magaña h	«	6	
Antonio González M	«	6	
Flavio Aguirre	Octubre	7	
Alfonso Durán V	Novbre	8	
José Zablah	«	6	
Miguel Díaz O	«	6	
Guillermo E Silly	«	6	
Raúl F Munguía h	«	9	
Mario E Rosales	«	8	
Julio A Villacorta	«	7	
Miguel A Cerén	«	7	
Miguel A Lahud	«	5	
Mirtala C Villacorta	«	6	

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Angela Gómez A	Novbre	5	
Fernando Portillo	«	7	
Alfonso R Gustave	«	5	
Ramón Salazar	«	5	
Gregorio A Portillo	«	6	
Benjamín Díaz	«	5	
Adolfo McEntee	«	5	

Tercer Año

Análisis Mineral Cuantitativo

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Héctor Escobar V	Febrero	8	
Carlos A Rodríguez	Octubre		4
Eduardo Castro G	«	6	
Eduardo A Romeo	«	8	
José G Triabanino	«	5	
Armando Bautista	«		0
Efraín Castro	«	7	
Ricardo R Rivas	«	7	
José M Peralta	«		4
Luis A Rubio	«		0
Efraín Vásquez P	«	5	
Gustavo Adolfo L	«	7	
Marcelino Pérez C	«		4
Jorge G Muñoz	«	8	
Rafael Lima h	Novbre	8	

Farmacia Química Organica

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Rafael Quesada	Agosto	6	
Luis Oscar Bindei	«	6	
Gilberto Gutiérrez L	«	7	
Amanda J Mira	Julio	6	
Marta Castro	Febrero	5	
José D Morataya	«	5	
Eduardo A Romeo	«	6	

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Octavio Cañas G	Agosto	6	
Alfonso R Gustave h	«	8	
Santiago H Vásquez	«	7	
Carlos S Rodríguez	Octubre	10	
Jorge Zárate	Septiembre	6	
Eduardo Castro G	Noviembre	9	
José G Trabanino	Octubre		4
Armando Bautista	Noviembre	8	
Efraín Castro	Octubre	10	
Ricardo Rodríguez R	Septiembre		4
José M Peralta	Octubre	5	
Efraín Vásquez P	«		4
Gustavo Adolfo López	«		4
Marcelino Pérez C	«	6	

Análisis Organico

Nombres	Me	Aprobados	Rep obados
Santiago H Vásquez	Febrero	5	
José D Morataya	«	8	
Carlos S Rodríguez	«	5	
Eduardo Castro G	Octubre	5	
José G Trabanino	«	5	
Armando Bautista	«	6	
Efraín Castro	«	7	
Ricardo Rodríguez R	«	5	
José M Peralta	«	6	
Luis Adán Rubio	Noviembre	5	
Gustavo Adolfo López	«	5	
Marcelino Pérez C	«	5	
Efraín Vásquez P	«	6	
Jorge G Muñoz	«	5	
Rafael Lima h	«	5	

Deontología y Legislación Farmacéutica

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Jorge G Muñoz	Febrero	8	
Carlos R Rodríguez	Octubre	8	

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Ramón Albiñana M	Septbre	10	
Eduardo Castro G	Febrero	8	
José G Trabanino	Octubre	7	
Armando Bautista	«	8	
Efraín Castro	«	9	
Ricardo Rodríguez R	«	9	
José M Peralta	«	8	
Luis A Rubio	«	7	
Efraín Vásquez P	«	8	
Gustavo A López	«	8	
Marcelino Pérez C	«	9	
Rafael Lima h	Novbre	5	

Cuarto Año

Análisis Toxicológico

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
José Jorge Banegas	Febrero	7	
Julio E Butter	Agosto	7	
Federico Rinkei	«	5	
Francisco González Suvillaga	Septbre	7	
Pedro A Reyes h	«	8	
Julio C Morán R	Agosto	7	
Francisco Chávez	«	7	
Carlos Rivas C	«	7	
Gonzalo Aráuz Z	«	7	
Víctor Ortiz	«	7	
Manuel Guerra	«	8	
Santiago H Vásquez	«	6	
Luciano Zacapa	«	8	
José C Sigüenza	Septbre	6	
Amanda J Mira	«	6	
Héctor Escobar V	«	7	
Gilberto Gutiérrez L	Octubre	7	
Marta Castro	Septbre	5	
Octavio Cañas G	«	7	
Rafael Quezada	Novbre	5	

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Luis O Bínder	Octubre	7	
Jorge Zárate	Novbre	8	
Alfonso R Gustave	«	7	
Eduardo A Romero	«	5	
Ramón Albiñana M	«	9	

Química Biológica y Análisis Biológicos

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Guillermo Rosales	Junio	5	
Julio E Butter	Agosto	8	
Federico Rinker	«	7	
Francisco González S	«	7	
Pedro A Reyes	«	10	
Gonzalo Aráuz Z	«	8	
Víctor Ortiz	«	7	
Julio C Morán R	«	10	
Francisco Chávez	«	9	
Carlos Rivas C	«	6	
Luciano Zacapa	«	8	
Manuel Guerra	«	8	
Santiago H Vásquez	«	5	
Gilberto Gutiérrez L	Octubre	7	
José Castro S	Septbre	7	
Octavio Cañas G	Octubre	5	
Marta Castio	«	6	
Jorge Zárate	Novbre	9	
Alfonso R Gustave	«	7	
Eduardo A Romero	«	6	
Luis O Bínder	«	5	
Ramón Albiñana M	«	10	
Héctor Escobar V	«	9	

Terapéutica

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
José Jorge Banegas	Agosto	5	
Julio E Butter	«	7	
Federico Rinker	«	6	

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Francisco González S	Agosto	8	
Pedro A Reyes h	«	9	
Gonzalo A Zambrana	«	8	
Víctor Ortiz	«	6	
Julio C Morán R	«	7	
Francisco Chávez	«	6	
Carlos Rivas C	«	7	
Luciano Zacapa	«	8	
Manuel Guerra	«	9	
Santiago H Vásquez	«	7	
José C Sigüenza	«	5	
Amanda J Mira	Septbre	5	
Héctor Escobar V	Agosto	6	
Santiago H Vásquez	«	7	
Gilberto Gutiérrez L	Septbre	5	
Marta Castro	«	5	
Octavio Cañas G	Octubre	6	
Luis O Bínder	Septbre	5	
Ramón Albiñana M	Octubre	10	
Antonio Cornejo	«	7	
Alfonso R Gustave	«	7	
Eduardo Romero	Novbre	6	
Rafael Quesada	«	6	

Farmacosoteria y Ensayo de Alimentos y Medicamentos

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Julio E Butter	Agosto	7	
Federico Rinker	«	8	
Francisco González S	«	8	
Pedro A Reyes h	«	8	
Gonzalo A Zambrana	«	8	
Víctor Ortiz	«	7	
Luis M Samayoa	Octubre	6	
Julio C Morán R	Agosto	8	
Francisco Chávez	«	6	
Carlos Rivas C	«	6	
Luciano Zacapa h	«	8	

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Manuel Guerra	Agosto	6	
Santiago H Vásquez	«	8	
Guillermo Rosales	Septie	5	
Gilberto Gutiérrez L	Octubie	8	
José C Sigüenza	Septie	6	
Héctor Escobar V	«	5	
Octavio Cañas G	«	6	
Marta Casto	Octubie	6	
Jorge Zárate	«	8	
Luis O Bänder	«	8	
Alfonso R Gustave	Novbie	6	
Eduardo A Romero	«	8	
Ramón Albiñana M	«	10	
José Jorge Banegas	«		3

Farmacia Galénica

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Julio E Butte	Agosto	6	
Federico Rinker	«	5	
Francisco González S	«	8	
Pedro A Reyes h .	«	8	
José Jorge Banegas	Julio	5	
Gonzalo Aráuz Z	Agosto	6	
Víctor Ortiz	«	6	
Luis M Samayoa	«	5	
Julio C Morán R	«	7	
Francisco Chávez	Septie	7	
Carlos Rivas C	Agosto	6	
Luciano Zacapa	«	7	
Manuel Guerra	«	6	
Santiago H Vásquez	Septie	6	
Luis M Samayoa	Agosto	5	
Guillermo Rosales	Septie	6	
José Castro S	«	5	
Héctor Escobar V	«	5	
Santiago Palacios M	«	5	
Ramón Albiñana M	«	10	

Nombres	Mes	Aprobados	Reprobados
Gilberto Gutiérrez L	Octubre	5	
Octavio Cañas G	Novbre	5	
Rafael Quesada	«	5	
Marta Castro	Octubre	5	
Alfonso R Gustave	Novbre	6	
Eduardo A Romero	«	8	
Guillermo Rosales	«		3

Exámenes Generales Privados Previos al Doctoramiento Público

Primer Examen General

Nombres	Mes	Resultado
Lidia Turcios	Julio	Aprobada por Mayoría
Amalia Sifontes	«	Aprobada por Unanimidad
Víctor Ortiz	Septbre	Aprobado por Unanimidad
Manuel Guerra	Octubre	« « «
Carlos Rivas C	«	« « «
Julio C Morán R	«	« « «
Federico Rinker	«	« « «
Luciano Zacapa	«	« « «
Julio E Butter	«	« « «
Guillermo Rosales	«	Reprobado por Unanimidad
Alfredo Zambrana H	Novbre	Aprobado por Unanimidad
Pedro A Reyes	«	« « «
Francisco González S	«	« « «
Ricardo Ríos	«	« « Mayoría
Ramón Albiñana M	«	« « Unanimidad
José C Sigüenza	«	« « «
Alberto Zúniga h	Mayo	« « «

Segundo Examen General

Nombres	Mes	Resultado
Lidia Turcios	Agosto	Aprobada por Unanimidad
Amalia Sifontes	«	Reprobada por Mayoría
Víctor Ortiz	Octubre	Aprobado por Mayoría
Ricardo A Cárdenas	Junio	« « «
Manuel Guerra	Octubre	Aprobado por Unanimidad

Nombres	Mes	Resultado
José Lemus Arce	Julio	Aprobado por Unanimidad
Luciano Zacapa	Novbre	« « «
Julio E Butter	«	« « «
Carlos Rivas C	Octubre	« « «
Julio C Morán R	«	« « «
		y Mención Especial
Federico Rinker	«	Aprobado por Unanimidad
Ricardo Ríos	Novbre	Aprobado por Mayoría
Pedro A Reyes	«	Aprobado por Unanimidad
Francisco González S	«	« « «
Alfredo Zambrana H	«	« « «
Ramón Albiñana M	«	« « «
Alberto Zúniga h	Junio	« « «

Doctoramientos Publicos en la Facultad de Química y Farmacia

José Antonio Fernández	28 de Enero	Salvadoreño
Eduardo Lemus Arce	4 de Febrero	«
Giordano Sosa Molina	8 de «	«
Alfredo Avilés	25 de «	«
Luis Andrés Carías	22 de Julio	«
Alberto Zúniga h	23 de Agosto	«
Lidia Turcios	28 de Sepbre	«
Ricardo A Cárdenas	4 de Octubre	«
Víctor Ortiz	18 de «	«
Carlos Rivas Cañas	7 de Novbre	«
José Lemus Arce	9 de «	«
Julio C Morán R	13 de «	«
Manuel Guerra	7 de «	«
Federico Rinker	16 de «	«
Luciano Zacapa	28 de «	«
Julio E Butter	28 de «	«
Ricardo Ríos	29 de «	«
Francisco González S	29 de «	«

Resumen General de Matrículas y Exámenes en el Año de 1935

Matrículas de Primer Año	19
« « Segundo Año	19
« « Tercer Año	16
« « Cuarto Año	28
Total	<u>82</u>

Primer Año

Exámenes	Aprobados	Reprobados
Química Mineral	23	
Física Farmacéutica	18	
Farmacia Galénica	18	6
Microscopía Farmacéutica	20	1

Segundo Año

Exámenes	Aprobados	Reprobados
Química Mineral	25	
Análisis Mineral Cualitativo	21	
Química Orgánica	27	3
Materia Médica	23	

Tercer Año

Exámenes	Aprobados	Reprobados
Análisis Mineral Cuantitativo	10	5
Farmacia Química Orgánica	17	4
Análisis Orgánico	15	
Deontología y Legislación Farmacéutica	14	

Cuarto Año

Exámenes	Aprobados	Reprobados
Análisis Toxicológico	25	
Química Biológica y Análisis Biológico	23	
Terapéutica	26	
Ensayo de Alimentos y Medicamentos	24	1
Farmacia Galénica	26	1
Total	<u>355</u>	<u>21</u>

Exámenes Generales Privados

	Aprobados	Reprobados
Primer Examen	16	1
Segundo Examen	16	1
Total	<u>32</u>	<u>2</u>
Doctoramientos Públicos	<u>18</u>	

Rafael González Sol,
Secretario de la Facultad de Química
y Farmacia

1935

Memoria de la Facultad de Ingeniería

Presentada por el Secretario Ing Francisco
Bertrand Galindo

Honorable Consejo Superior Directivo:

Me es grato rendiros una vez más el informe sobre los trabajos desarrollados en la Facultad de Ingeniería durante el año lectivo que hoy termina. Muy a pesar nuestro nos vimos obligados a suspender las labores por circunstancias independientes de nuestra voluntad, pero a pesar de eso hemos procurado salir avante en nuestro empeño, con la laudable cooperación de la mayoría de los profesores, así como también de los alumnos quienes, salvo contadas excepciones, nos han prestado la atención debida.

Problema de gran importancia es para el gremio de Ingenieros el que se refiere al ejercicio profesional, para el cual jamás hemos podido encontrar apoyo en quienes debiéramos encontrarlo, ya que se prefiere en las oficinas del Estado, conferir los puestos a farsantes e im-preparados y no a los amparados en un título profesional, haciendo de este modo difícil la vida para los Ingenieros. La Honorable Junta Directiva juzgó que el aumento de profesionales en nuestra carrera sería perjudicial con los años, ya que se cuenta con esta competen-

cia, y pidió al Honorable Consejo Superior Directivo, el establecimiento de Cursos Rotativos en lugar de Cursos Permanentes, desde el año de 1936, ya que el presente año nos vimos obligados a suspender el Primer Curso debido a que no se inscribieron alumnos suficientes. La propuesta fué aceptada por el Honorable Consejo Superior Directivo y poco tiempo después se hizo general para todas las Facultades, idea que fué acremente combatida por todos aquellos que vieron dañados sus intereses personales. La idea de la Junta Directiva no era eliminar los estudios, sino abrir nuevas fuentes del saber y crear secciones de nuevas ramas de la Ingeniería, y así se propuso al Honorable Consejo Superior Directivo la creación de Secciones de Arquitectura y Agronomía, las que actualmente se encuentran en estudio.

La supresión del Primer Curso no se llevará a cabo debido a que el Honorable Consejo Superior Directivo reformó los Estatutos estableciendo la enseñanza pagada.

Como dije al principio existen en el país numerosas personas que se hacen pasar por Ingenieros, y una de las pruebas más fehacientes nos la da la denuncia hecha por el Señor Registrador de Raíz e Hipotecas de la Sección del Centro, Dr. Juan Delgado Prieto, quien con una actividad que la Facultad agradece, comunicó al Decanato que el Sr. Don Eugenio Crepiat ejerce la Ingeniería Topográfica sin tener título ninguno. Se dió cuenta de ésto a la Honorable Junta Directiva quien lo puso en conocimiento del Honorable Consejo Superior Directivo a fin de que tomara las disposiciones necesarias. Con tal motivo el Sr. Decano giró una circular a las autoridades de la República con el objeto de que denuncien a los que ejercen la profesión indebidamente.

Gobierno de la Facultad

El Decanato ha continuado a cargo del Ing. José E. Alcázar y la Secretaría a cargo del que suscribe. En la Primera Sesión fueron designados los Consejeros

Propietarios y Suplentes para el presente año, designación que recayó en los Ingenieros Jacinto Castellanos Palomo y J. Federico Mejía como Propietarios, e Ingenieros Simeón Angel Alfaro y Rafael Rivera como Suplentes

Plan de Estudios

Durante el año se introdujeron algunas reformas al Plan de Estudios habiendo sido las principales las siguientes: 1° —En el Tercer Curso se suprimieron las materias denominadas Mecánica Racional (Estática) y Resistencia de Materiales. Primer Año, y la denominada Mecánica (Cinemática, Dinámica y Mecanismos) y se substituyó por Mecánica Racional con 6 horas semanales

Por diversos motivos se acordó suprimir la clase de Geología y Mineralogía del Segundo Curso y agregarla a la Química del Primer Curso

Por solicitud de los alumnos del Tercer Curso se suprimió para este año en dicho curso la clase de Topografía por haberla ya cursado en los Cursos 1° y 2°

Práctica Obligatoria

Considerando que es de urgente necesidad el establecimiento de la Práctica Obligatoria para los alumnos de la Escuela, se estableció la de seis meses para los alumnos del Quinto Curso, como materia del año, debiendo presentar certificación de la Oficina Pública en la cual se haya hecho la práctica así como las libretas y trabajos ejecutados. No pudiendo presentarse a los exámenes del Quinto Curso sin haber antes cumplido con este requisito

Año Lectivo

Los trabajos de la Secretaría se iniciaron con toda regularidad, principiando con el período de exámenes ordinario de enero, y continuando con la inscripción

de matrículas del 1° al 15 de febrero Ascendieron a 21, distribuidos de la siguiente manera:

Matrículas Definitivas	10
Matrículas Provisionales	9
Matrículas Provisionales Condicionales	1
Repetidores	1
Total	<u>21</u>

que distribuidos por cursos:

Curso	Definit	Prov	Condic	Repet	Totales
1°	2	0	0	0	2
2°	3	3	0	0	6
3°	0	4	1	0	5
4°	1	2	0	1	4
5°	4	0	0	0	4
					<u>21</u>

Los dos alumnos matriculados en el Primer Curso se retiraron por haberse cerrado el Curso

De los matriculados provisionalmente logran hacerlo definitivamente 2 del Cuarto Curso y el repetidor, 1 del Tercer Curso y 3 del Segundo El matriculado condicionalmente no logró hacerlo definitivamente por no haberse podido incorporar como Bachiller en Ciencias y Letras

Profesorado

El Profesorado inició sus labores en todos los cursos con regularidad el 15 de febrero no habiendo ni un solo cambio durante el año El Cuadro N° 2 demuestra el Personal de la Facultad de Ingeniería

Clases

Las clases dieron principio el 15 de febrero El Cuadro N° 3 demuestra el profesor, el número de ho-

ras semanales, total de clases dadas durante el año, el número máximo de clases perdidas que se admite

Asistencia

La asistencia de los alumnos fue muy buena. La Secretaría se complace en hacer especial mención de los alumnos distinguidos por su puntualidad:

Luis Andrew	3 ^{er} Curso
Raúl Echeverría V	2 ^o Curso

Es de lamentar la poca asistencia de los alumnos del 5^o Curso

Aplicación

Bastante satisfactorio fue el resultado obtenido por los alumnos en aplicación. Nos abstenemos de colocar nombre alguno en nuestro Cuadro de Honor debido a que nadie obtuvo la nota media de ocho.

Aprovechamiento

El resultado de los exámenes ha sido bastante satisfactorio. Ha sido costumbre de esta Secretaría colocar en su Cuadro de Honor a los alumnos que obtienen como nota media en todas sus materias examinadas ocho o más. En el presente año ningún alumno se hizo acreedor de tal distinción.

Durante el presente año se presentaron a exámenes en todos los períodos, y en el curso del año los que cumplieron su plazo de aplazamiento.

Exámenes de Grado

Se hicieron dos Exámenes Privados previos a la opción del Título de Doctor en Ingeniería Civil, pertenecientes al Br. Cristóbal Colindres, quien fué aprobado por mayoría de votos en ambos exámenes.

El Sr. Don Salvador Padilla recibió su título de Ingeniero Civil el 4 de julio.

Aparatos

Al iniciarse el año se solicitó al Honorable Consejo Superior Directivo la autorización para hacer un pedido, la cual fué concedida, habiéndose pedido un tránsito, un nivel con su correspondiente trípode, tres miras y un barómetro, pedido que ascendió a la suma de ₡1147 71

Incorporaciones

El Sr Don Alfonso Valdivieso se presentó al Rectorado de la Universidad, solicitando ser incorporado como Ingeniero Civil. Dicha solicitud fue pasada a la Junta Directiva de la Facultad, y ésta, habiendo examinado el título presentado por el Sr Valdivieso, título que no es de Ingeniero Civil, sino que de B en Ciencias, resolvió establecer únicamente la equivalencia de estudios hechos por el Sr Valdivieso, exigiendo se presentase el solicitante a los exámenes reglamentarios para obtener el título correspondiente. Esta Junta Directiva lamenta profundamente la resolución tomada por el Honorable Consejo Superior Directivo al declarar incorporado al Sr Valdivieso a pesar de nuestro informe negativo.

Se conoció la solicitud de incorporación presentada por el Sr Carlos Bonilla Avilés, la que se resolvió de conformidad, habiendo sido incorporado por el Honorable Consejo Superior Directivo, como Ingeniero Electricista.

Revisando la lista de Ingenieros e indagando en los archivos hemos podido completarla, la cual fué publicada en el Diario Oficial en la fecha reglamentaria y dada a conocer a todas las autoridades de la República mediante copia impresa.

Académicos Fenecidos

Hemos tenido la pena de perder en el presente año al distinguido académico, Ing Eduardo Orellana

Facultad de Arquitectura

Habiéndose presentado la solicitud de incorporación como Arquitecto del Sr Ernesto de Sola, el Honorable Consejo Superior Directivo creyó oportuno anexar a esta Facultad, la de Arquitectura, iniciando sus labores con la incorporación de los Sres Ernesto de Sola y Armando Sol

Valioso Obsequio

Con motivo de haberse verificado en esta ciudad los III Juegos Olímpicos Centro Americanos y del Caribe, la Escuela Superior de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de México, D F, aprovechó la ocasión del viaje de uno de sus estudiantes para enviar un valioso obsequio como una demostración de cariño y simpatía para la Escuela de Ingeniería de El Salvador

El obsequio consta de un precioso estandarte con los colores de la bandera mexicana y el emblema de los Ingenieros Electricistas y Mecánicos en el centro, tres banderolas y dos yunques de plata

La Junta Directiva invitó a un acto que celebró en el Paraninfo Universitario, para la entrega, y a una humilde pero sincera fiesta celebrada ese mismo día en los amplios y elegantes salones del Círculo Militar, galantemente cedido por su Presidente General José Trabanino

El estandarte ha sido colocado en una vitrina y adorna el salón del Decanato de nuestra Escuela, como un símbolo de fraternidad entre las juventudes estudiantas de ambos países

Por las presentes líneas damos un voto de agradecimiento y de simpatía al personal directivo y alumnado de la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de México y manifestamos que seremos fieles guardianes del simbólico estandarte que representa a México y a sus hombres de ciencia

Francisco Bertrand Galindo,

Secretario de la Facultad de
Ingeniería y Arquitectura

Cuadro No 1

Personal de la Facultad de Ingeniería para 1935

Decano . Ing José E Alcaine
 Secretario « Francisco Bertrand Galindo

Profesorado

Segundo Curso

Ing José E Alcaine	Materiales de Construcción	3 h s
“ “ “ “	Física General	6 h s
“ Rafael J Rivera	Topografía	6 h s
Arq German de Falla	Geometría Descriptiva	3 h s
Dr Benjamin Orozco	Cálculo Diferencial e Integ	6 h s
Prof Alberto Imery	Dibujo	3 h s

Tercer Curso

Ing Julio E Mejía	Hidráulica	6 h s
“ J Federico Mejía	Termodinámica	3 h s
“ Rafael J Rivera	Astronomía y Geodesia	6 h s
Arq German de Falla	Dibujo	3 h s
Ing Jacinto Castellanos P	Mecánica Racional	6 h s

Cuarto Curso

Ing Julio E Mejía	Hidráulica II Parte	6 h s
“ J Federico Mejía	Electrotecnia	3 h s
“ Simeón Angel Alfaro	Resistencia de Materiales	3 h s
Arq German Falla	Arquitectura, Dibujo Arq	6 h s
Ing Jacinto Castellanos P	Caminos y Ferrocarriles	6 h s
“ “ “ “	Concreto Armado	3 h s
“ “ “ “	Construcciones Metálicas	3 h s

Quinto Curso

Ing	José E Alcaine	Presupuestos y Admón	3 h s
"	Julio E Mejía	Puentes	3 h s
"	Simeón Angel Alfaro	Ing Municipal Sanitaria	3 h s
"	" " "	Legislación Aplicada	3 h s
"	" " "	Redacción de Proyectos	3 h s
"	Félix de J Osegueda	Estadística	3 h s
Arg	German de Falla	Proyectos	3 h s

Cuadro No II

Alumnos Inscritos

Segundo Curso

Raúl Echeverría V	Matriculado
Oscar René Lindo	"
Salvador Vicente Fernández	"
Román Castro	"
Salvador H Mejía	"

Tercer Curso

Antonio González	Asistente
José Luis Andrew	Matriculado
Armando Cáceres	Asistente
Tomás Guandique	"

Cuarto Curso

José Fonseca Franco	Asistente
Eduardo Lahud	Matriculado
Gonzalo Moreira	"
Héctor Butter	Repetidor

Quinto Curso

Antonio Perla	Matriculado
Rynaldo López Loucel	"
Atilio García Prieto	"
Oscar R Orellana	"

Cuadro No III

Clases Dadas Durante el Año 1935

Segundo Curso

Materia	Profesor	Hrs Sem	Total Clases	Max Fallos Admit
Cálculo Dif e Integ	B Orozco	6	78	23 4
Dibujo	A Imery	3	57	17 1
Física General	J E Alcaine	6	86	26 4
Geom Descriptiva	G de Falla	3	61	18 3
Mat Construcción	J E Alcaine	3	57	17 1
Topografía	R J Rivera	6	72	21 6

Tercer Curso

Materia	Profesor	Hrs Sem	Total Clases	Max Fallos Admit
Termodinámica	J F Mejía	3	24	7 2
Astron Geodesia	R J Rivera	6	83	24 9
Dibujo	G de Falla	3	55	16 5
Hidráulica	J E Mejía	6	58	17 4
Mecánica Racional	J Castellanos P	6	85	25 5

Cuarto Curso

Materia	Profesor	Hrs Sem	Total Clases	Max Fallos Admit
Concreto Armado	J Castellanos P	3	41	12 3
Constr Metálicas	J Castellanos P	3	41	12 3
Electrotecnia	J F Mejía	3	25	7 5
Caminos y FF CC	J Castellanos P	6	65	19 5
Arq, Dibujo Arq	G de Falla	6	86	25 8
Hidráulica	J E Mejía	6	59	17 7
Resist Materiales	S A Alfaro	3	34	10 2

Quinto Curso

Materia	Profesor	Hrs Sem	Total Clases	Max Fallos Admit
Proyectos	G de Falla	3	34	10 2
Presupuest y Admón	J E Alcaine	3	17	5 1

Materia	Profesor	Hrs Sem	Total Clases	Max. Fallos Admit
Ing Mpal Sanitaria	S A Alfaro	3	18	54
Puentes	J E Mejía	3	50	150
Redacción Proyectos	S A Alfaro	3	35	105
Estadística	F de J Osegueda	3	15	45
Legislación Aplicada	S A Alfaro	3	35	105

Cuadro No IV

Horas Perdidas por Cada Alumno

Segundo Curso

Alumnos	Dibujo	Física	Geom Descrip	Mat Const	Cálculo	Topografía
Salvador H Mejía	45	2	3	25	13	6
René García Prieto	17	—	105	16	6	—
Román Castro	145	6	12	45	10	12
Salvador V Fernández	6	15	45	2	35	11
O René Lindo	85	5	9	7	55	55
Raúl Echeverría	5	1	15	1	1	4

Tercer Curso

Alumnos	Termodin	Astr Geod	Dibujo	Hidrául	Mecánica
A Cáceres	2	10	18P	5	13
Tomás Guandique	2	6	6	6	16
Luis Andreu	0	1	0	1	3
Antonio González	1	8	9	2	11
C Nolasco	—	—	—	—	—

Cuarto Curso

Alumnos	Concret	Constr	Electr	Caminos	Arquit	Hidraul	Res Mat
José Fonseca	45	1	4	5	0	4	3
Gonzalo Moreira	4	1	5	4	9	36P	9
Eduardo Lahud	35	6	2	95	75	2	7
Héctor Butter	—	—	7	—	—	—	9

Quinto Curso

Alumnos	Proyec	Presup	Ing Mpal	Puentes	Leyes	Redac	Estadís
Oscar Orellana	3	1	1	0	0	0	3
Rynaldo López L	15	3	5	2	0	0	45
Antonio Perla h	15	5	5	1	0	0	45
Atilio García P	4	1	3	3	0	0	45

Cuadro No V

Notas Medias Anuales

Segundo Curso

Alumnos	Dibujo	Física	Descript	Mat Const	Cálculo	Topograf
Salvador H Mejía	73	69	54	69	60	50
René García Prieto	56	—	67	68	70	—
Raúl Echeverría V	89	69	64	69	60	51
Román Castro	57	79	44P	74	77	50
Salvador V Fernández	63	67	60	67	51	50
O René Lindo	63	74	59	74	79	55

Tercer Curso

Alumnos	Termodin	Astr Geod	Dibujo	Hidráulica	Mecánica
Armando Cáceres	61	54	50	50	77
Tomás Guandique	61	54	50	50	77
Luis Andreu	71	74	77	65	84
Antonio González	71	50	50	60	69
Carlos Nolasco	—	—	—	—	—

Cuarto Curso

Alumnos	Concret	Construc	Electr	Caminos	Arquitec	Hidrául	Resist
José Fonseca	74	77	74	74	59	50	67
Gonzalo Moreira	80	80	66	80	69	00P	71
Eduardo Lahud	77	76	76	74	50	50	60
Héctor Butter	—	—	70	—	—	—	60

Quinto Curso

Alumnos	Proyect	Presup	Ing Mpal	Puentes	Leyes	Redac	Estadist
Oscar Orellana	56	74	72	5	8	8	68
Rynaldo López L	72	74	58	7	8	8	54
Antonio Perla h	72	84	56	9	8	8	54
Atilio García Prieto	74	84	64	9	8	8	54

Cuadro No VI

Jurados Examinadores

I Jurado

Hidráulica, 3°, 4° C	}	Julio E Mejía Jacinto Catellanos P Simeón Angel Alfaro
Resistencia Materiales 3° y 4°		
Mecánica Racional		
Concreto Armado		
Construcciones Metálicas		
Puentes		
Ingeniería Mpal y Sanitaria		

II Jurado

Física General	}	José E Alcaine Benjamín Orozco Francisco B Galindo
Cálculo Diferencial e Integ		

III Jurado

Dibujo 1°, 2° y 3° C	}	German de Falla Alberto Imery Ernesto de Sola
Arquitectura, Dibujo Arq		
Proyectos		
Geometría Descriptiva		

IV Jurado

Astronomía, Geodesia	}	Rafael J Rivera Francisco B Galindo Jacinto Castellanos P
Topografía		
Caminos y Ferrocarriles		

V Jurado

Termodinámica	}	J Federico Mejía
Electrotecnia		Julio E Mejía
		Carlos Salazar

VI Jurado

Materiales de Construcción	}	José E Alcaine
Redacción de Proyectos		Francisco B Galindo
Presupuestos y Admón		Rafael J Rivera
Legislación Aplicada		

VII Jurado

Estadística	}	Félix Osegueda
		Simeón Angel Alfaro
		Pedro S Fonseca

Cuadro No VII

Resultado de Exámenes

Segundo Curso

Alumnos	Dibujo	Física	Descrip	Mat Const	Cálculo	Topog
Salvador H Mejía	71	59	N	70	54	48R
René García Prieto	53	—	55	72	71	—
Román Castro	56	78	N	64	69	48R
V Salvador Fernández	61	70	37R	73	46R	52
O René Lindo	66	59	36R	65	60	54
Raúl Echeverría	89	59	27R	64	80	56

Tercer Curso

Alumnos	Termodinam	Astr Geod	Dibujo	Hidraul	Mecanica
Armando Cáceres	N	N	N	N	N
Tomás Guandique	N	N	N	N	N
Luis Andreu	75	85	63	64	73
Antonio González	N	N	N	N	N
Carlos Nolasco	N	N	N	N	N

Cuarto Curso

Alumnos	Concret	Constr	Electr	Caminos	Arquit	Hidrául	R Mater
José Fonseca	N	N	N	79	N	N	58
Gonzalo Moreira	N	N	N	N	N	P	62
Eduardo Lahud	N	N	N	79	N	N	68
Héctor Butter	N	30R	N	67	N	N	53

Quinto Curso

Todos los exámenes del Quinto Curso se verificarán en Enero

Académicos Pertenecientes a la Facultad de Ingeniería

Acosta, Francisco	Ahuachapán
Aguilar, Alfredo	Santa Ana
Alcaine E, José	San Salvador
Alcaine E (h), José	« «
Alfaro Simeón, Angel	« «
Alvarenga, Joaquín	Teotepeque
Araujo, Isaías	Ausente
Bellismelis, José	Santa Ana
Bertrand Galindo, Francisco	San Salvador
Bonilla Avilés, Carlos	Santa Ana
Cabezas, Fernando	San Salvador
Cáceres, Francisco	Villa de Mejicanos
Cárcamo, Moisés	San Salvador
Castellanos Palomo, Jacinto	Santa Tecla
Claramount Lucero, Antonio	Ausente
Cornejo, Alirio	San Salvador
Cuéllar, León E	« «
Díaz Chávez, Rafael	Ausente
Domínguez, Daniel C	«
Espinal, Francisco	San Salvador
Fonseca, Pedro S	« «
Flores Figeac, Carlos	« «
Funes, Constantino	« «
Gallegos R, Francisco	« «

García Prieto, Federico	San Miguel
Guerra, José Antonio	San Salvador
Hernández Arteaga, Pedro	« «
Lagos, Gustavo	Ausente
Lima (p), Rafael	San Salvador
Liévano, José Heriberto	« «
López Harrison, Manuel	« «
Letona, Julio	« «
Letona, Marcos	« «
Martínez, Pedro	« «
Martínez Lucero, Manuel	« «
Mendoza (h), Salvador	« «
Mejía, Julio E	« «
Mathew Montalvo, Roberto	Santa Ana
Mejía, J Federico	San Salvador
Mejía Pérez, José	« «
Mejía Osorio, Carlos	« «
Molina, Ricardo A	Santa Ana
O'Byrne, Geraldo	Santa Tecla
Osegueda, Félix de J	San Salvador
Padilla, Salvador	« «
Panameño, Víctor	« «
Peña Trejo, Salvador	« «
Peralta Lagos, José M	« «
Pinto, Alberto J	Santa Tecla
Ponce, Francisco	San Salvador
Rivas, Humberto Maximiliano	« «
Rivera, Rafael J	« «
Romero L, Manuel	Ausente
Salazar, Carlos	San Salvador
Sapriisa, Ricardo	Ausente
Soriano, Andrés	San Salvador
Ugarte, José T	« «
Valdez, Jorge	« «
Varaona Villaseñor, Carlos	« «
Valdivieso, Alfonso	Ahuachapán

Facultad de Arquitectura

De Sola, Ernesto
Sol, Armando

San Salvador
Santa Tecla

Movimiento del Año

Doctorados: Salvador Padilla R

Incorporados: Carlos Bonilla Avilés
Alfonso Valdivieso

Fenecidos: Eduardo Orellana

Facultad de Odontología

Memoria de los Trabajos Llevados a Cabo en la
Facultad de Odontología, Durante el Año
Escolar de 1935

Honorable Consejo Superior Directivo,
Presente

En cumplimiento de los Estatutos Universitarios, y con la debida aprobación de la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Odontología, tengo el honor de elevar a vuestra consideración, la siguiente Memoria de las labores efectuadas por dicha Facultad durante el año de 1935

Un organismo de vital importancia para nuestra Facultad, es el Gabinete Odontológico, abierto al público, tanto para beneficiar a la clientela, haciendo buenos trabajos a precios cómodos, como para proporcionar al alumnado la práctica necesaria a nuestra profesión. Nuestro Gabinete marchó mal durante mucho tiempo, debido entre otras cosas a que el cargo de Preparador era desempeñado por estudiantes que necesariamente no podían atender a un tiempo sus estudios y la Preparaduría, y carentes además, de la seriedad que requiere un cargo tan delicado, que apareja sus responsabilidades económicas, profesionales y pedagógicas. Con el propósito de mejorarlo se dispuso en 1934, que fuera des-

empeñado el cargo de Preparador por un Profesional; sin embargo, no habiendo esta determinación dado el resultado que se esperaba, iniciamos el año de 1935, introduciendo nuevas modificaciones en la organización del Gabinete. En primer lugar se separaron las funciones del Preparador en dos: el Preparador, que después ha sido llamado Instructor de Clínica, y el Administrador; a cada uno de ellos se les retribuyó con un sobresueldo formado por el 25 por ciento de la diferencia entre los ingresos y los gastos de materiales, empleados directamente en los trabajos de la clientela. El objeto de la división de funciones fué, no solamente aumentar la eficiencia del servicio, sino también establecer una mutua colaboración y vigilancia entre ambos empleados; y el objeto del porcentaje no fue solamente retribuir justamente los trabajos de ambos empleados, sino también despertarles cierto interés especial en que aumenten los ingresos y no se desperdicien los materiales. Para completar estas disposiciones se dió el cargo de Instructor de Clínica al Dr René Aueibach y el de Administrador a Doña Leonor de Cabrera Muñoz, personas que han sabido responder plenamente a la confianza en ellos depositada.

Bastarán unos breves datos globales comparativos para comprender las ventajas de tales disposiciones. En 1934 el total de ingresos, si hemos de atenernos al informe del Preparador de aquel año, fue de $\text{C}\$1,358.77$ que no alcanzaron ni para cubrir los gastos de materiales de la misma época; en cambio, en 1935 hubo un total de ingresos de $\text{C}\$5,460.33$, con los cuales se han pagado abundantes materiales para las Clínicas y clases prácticas, habiéndose invertido además $\text{C}\$2,151.86$ en diversas mejoras consistentes en adquisición de instrumental, reparaciones de máquinas, muebles y edificio, en la forma que más adelante se detallará. El número de extracciones ascendió a 3,789, contra apenas 1,126 hechas el año anterior. El número de radiografías ascendió a 589, contra 223 del año anterior. Obturaciones

e incrustaciones 235, contra 84 del año anterior 30 placas contra 12 del año anterior y 16 puentes contra 11 del año anterior

Como indudablemente estos halagüeños resultados se han debido en parte al entusiasmo con que ha trabajado el Dr Auerbach y Doña Leonor de Cabrera Muñoz, Instructor de Clínica y Administrador del Gabinete, respectivamente, la Honorable Junta Directiva, a iniciativa del Sr Decano Dr Carlos N Zepeda, con-signa en esta Memoria un voto de aplauso para dichos empleados

Hubo de lamentarse el haber concluido durante este año tres informativos, uno iniciado el año anterior al que se refiere esta Memoria contra un estudiante, otro contra un pariente de un empleado de la Universidad y otro a principios de 1935 contra un empleado de la Facultad, habiéndose acordado las sanciones correspondientes. Es indudable que en estos casos el proceder enérgico del Sr Decano, secundado por la Honorable Junta Directiva, ha producido muy buenos efectos, pues ahora se respira en nuestra Facultad un ambiente de honradez, disciplina y laboriosidad

A solicitud de la Honorable Asamblea Nacional, en el mes de julio, se aprobó el informe de la Comisión integrada por los Drs Carlos N Zepeda, José Llerena y el infrascrito Secretario, sobre el Proyecto de Reglamento de la Profesión Dental que el Dr Carlos Peralta Lagos envió al Honorable Cuerpo citado

En los meses de octubre y noviembre se empezó a discutir el nuevo Reglamento del Gabinete Odontológico elaborado por la Comisión nombrada al efecto, e integrada por los Drs Julio O Novoa, Salvador Mazier y J Benjamín Zavaleta

Como dijimos más arriba, de las ganancias del Gabinete se destinaron ₡2,151.86 en mejoras, partida que fue reforzada con fondos de la Tesorería Específica de la Universidad, gracias al decidido apoyo del Honorable Consejo Superior Directivo, del Sr Rector

de la Universidad Dr Reyes Arrieta Rossi y del Sr Secretario General de la Universidad Dr José Llerena, a quienes la Honorable Junta Directiva rinde en esta Memoria los más expresivos agradecimientos. Entre las más importantes mejoras citaremos las siguientes:

Se revisaron los cuatro sillones dentales, algunos de los cuales se encontraban en mal estado, refaccionándolos, lo cual implicó cambio de aceite y renovación de algunas piezas inutilizadas, hasta dejarlos en perfecto estado de funcionamiento.

Se compraron repuestos para las escupideras de los cuatro sillones, de las cuales prestaban servicio solamente dos, encontrándose ya en perfecto estado de funcionamiento en su totalidad.

De las cuatro máquinas dentales, prestaban servicio solamente dos, habiéndose puesto en servicio las dos restantes, previa compra de los repuestos que les faltaban y revisión total de las cuatro máquinas.

Existían dos esterilizadores eléctricos que no prestaban sus servicios por encontrarse en mal estado; se procedió a su refacción completa para ponerlos en uso, lo cual se consiguió con toda efectividad. Se compró además, un esterilizador eléctrico pequeño, exclusivo para jeringas y agujas hipodérmicas.

Faltaba un gabinete de madera, correspondiente a uno de los sillones, el cual fué mandado a hacer, pintándose y refaccionándose en su totalidad los tres restantes.

Se dotó de jaboneiras de cristal para jabón líquido a cada uno de los lavabos, se cambiaron las llaves de éstos y se revisó en su totalidad la cañería que surte de agua la Clínica.

Se mandaron a confeccionar cuatro depósitos asépticos grandes que corresponden uno para cada sillón dental.

Se hizo un escritorio pequeño fijo, para uso de los señores Practicantes.

Se refaccionaron y dejaron en perfecto estado de funcionamiento, tres ángulos rectos que estaban inservibles

Se procedió a la refacción del local de la Clínica y pintura del mismo, barnizándose al mismo tiempo todos los muebles de la Clínica

Se instaló un servicio de timbres eléctricos para servicio del Gabinete Dental y al mismo tiempo para el Decanato de la Facultad

Se dotó a la Clínica del siguiente instrumental:

- 1 Juego de instrumentos de Black
- 1 Juego de instrumentos para porcelana
- 4 Juegos de perillas para aire caliente y agua
- 4 Depósitos asépticos pequeños para desperdicios dentales

1 Juego de fórceps para niños

1 Juego de fórceps grande

Algunos instrumentos para cirugía dental

Se renovaron en tres ocasiones los cuatro juegos de pinzas, espejos y exploradores, correspondientes a los sillones de la Clínica

7 Elevadores

1 Porta-matrices

3 Jeringas para anestesia local

1 Depósito de vidrio para jeringas

3 Articuladores Gysi Siplex

2 Articuladores para puentes

1 Depósito para seda dental

1 Juego de instrumentos para profilaxia

Se revisó en su totalidad la instalación eléctrica, procediéndose a instalar dos focos de 100 bujías cada uno, pues existían solamente dos; se dotó de bombillas y pantallas las instalaciones correspondientes a los cuatro sillones y se instaló un toma corriente para uso de los esterilizadores, el cual faltaba

Se renovaron en varias ocasiones los juegos de cuatro jeringas con sus correspondientes agujas hipodérmicas para anestesia regional

Se dotó a la Clínica de un juego de vasos, palanganas, etc, que no existían

Se adquirieron dos porta-toallas y dos juegos de tres toallas cada uno

Se compraron doce toallas pequeñas para servicio de los pacientes

Se confeccionaron gabachas para uso de los señores Profesores

Se dotó a la Clínica de cuatro lámparas de vidrio para alcohol

Se pintó el salón en que están instalados los Rayos X y se colocaron vidrios y chapas en la vitrina del mismo salón

El cuarto oscuro, que servía para alojar incómodamente un individuo, se cambió de sitio, construyéndolo contiguo al Salón de Rayos X, con capacidad aproximada de diez personas

Se adquirió un juego de probetas pequeñas y grandes para la manipulación de películas en el cuarto oscuro

Se refaccionaron dos negatoscopios que se encontraban en mal estado, poniéndolos en uso

Se instaló el servicio de alumbrado eléctrico en el cuarto oscuro, con su instalación de luz roja, blanca y toma contactos para servicio de negatoscopios, transiluminación, etc

Se dotó al salón de Rayos X de un canapé, para tomar radiografías con más comodidad para el paciente

Se acondicionó una silla para radiografías en posición sentado

Se revisó el aparato de Rayos X, procediéndose al cambio del alambrado del mismo y de varias piezas importantes que se encontraban en mal estado

Se hizo e instaló un pizarrón adecuado para el salón de Rayos X, para el caso de darse clases en este salón

Se mandaron a imprimir tarjetas porta-radiografías, para ser entregadas éstas, en debida forma a los pacientes que asisten al Gabinete

Se cambió de sitio el local del Laboratorio, instalándolo en un salón a orillas de calle, que presta más amplitud, independencia y comodidad

Un estante que ya existía, se convirtió en casillero para uso de los señores estudiantes, con capacidad de treinta casillas

Se mandó a hacer una mesa grande para Laboratorio, dividida en doce apartamientos independientes, para trabajo individual de los señores Practicantes

Se hizo una mesa grande de cemento, con sus desagües

Se hizo un lavabo de cemento con su servicio de agua y desagües

Se colocaron en forma cómoda e independiente los diferentes aparatos de Laboratorio: torno, soplete, etc

Se introdujo el servicio de aguas

Se instaló el servicio de fuerza y luz, consistente en tres bombillas de cien bujías cada una y toma contactos para el torno eléctrico, etc

Se compraron repuestos para el soplete, dejándolo en perfecto estado de funcionamiento

Se adquirió una estufa eléctrica para el servicio del Laboratorio

Se compró un depósito para gas, con capacidad de veinte y cinco botellas

Se dotó al mismo Laboratorio con dos lámparas Primus

Se compraron repuestos para la vulcanizadora, hasta dejarla en perfecto estado de funcionamiento

Con el objeto de disimular la puerta que comunica el Laboratorio con el Archivo Jurídico de la Universidad, se mandó a instalar una vitrina en dicha puerta, para guardar los efectos del Laboratorio

Se confeccionaron doce bancos pequeños para servicio de los señores Practicantes

Se adquirió una balanza con su juego de pesas, para servicio de la Administración del Gabinete y control de materiales

Encontrándose bastante arruinados los muebles que sirven al Decanato, se mandaron a refaccionar, barnizándolos en su totalidad

Las divisiones de madera que servían para establecer las diferentes aulas, presentaban un aspecto que no armonizaba con el resto del edificio, debido a lo cual se reemplazaron por otras que estuvieran de acuerdo con el conjunto que en la actualidad presenta la Escuela; estas mejoras se deben también al propósito de ensanchar más tarde la Clínica Dental y que se encuentre el local en que tendría lugar dicho ensanche, en uniformidad con el que en la actualidad ocupa

En los corredores de la Escuela se mandaron a instalar tres focos de cien bujías cada uno y un toma corriente para proyectores que sirve en los casos en que se dictan conferencias en el seno de la Escuela

Se cambiaron las chapas de todas las puertas que no prestaban seguridad alguna

Se adquirió un microscopio con sus accesorios

Se compró material para las clases prácticas

Respecto a los alumnos hemos de consignar con satisfacción que han sido muy respetuosos y disciplinados, debiéndose en parte el éxito en nuestro Gabinete Odontológico, al entusiasmo y buena voluntad que han demostrado en los trabajos profesionales a ellos encomendados

Respecto al movimiento de Caja, trabajos efectuados en el Gabinete, exámenes, alumnos matriculados, número de clases, personal docente y administrativo, etc, los cuadros que a continuación se insertan exponen detalladamente todo lo que respecto a tales materias se refiere, durante el año lectivo de 1935

Tal es a grandes rasgos, Honorable Consejo Superior Directivo, lo actuado en la Facultad de Odontología, de esta Universidad, en el pasado año lectivo

Enrique Lardé,

Secretario de la Facultad de Odontología

Personal Administrativo de la Facultad de Odontología

Decano Propietario	C D Carlos N Zepeda
Decano Suplente	C D José G Saravia
Secretario	C D Enrique Lardé
Preparador	Dr René Auerbach
Escribiente, Bibliotecario y Administrador	Doña Leonor de Cabrera

**Representantes de la Facultad de Odontología, Ante
el Honorable Consejo Superior Directivo
Durante el Año de 1935**

Decano	C D Carlos N Zepeda
Secretario	C D Enrique Lardé
Consejeros Propietarios	C D J Benjamín Zavaleta y Salvador Mazier
Consejeros Suplentes	C D José Rivas Arthés y Julio O Novoa

**Nómina de Alumnos Matriculados y Asistentes en la
Facultad de Odontología Durante el Año 1935**

Primer Curso

Mauricio Butter	Alfredo Celis C
Ricardo Sauerbrey	Alfonso Urbina h
Ramiro Aragón Castaneda	Roberto Batista M
Renato A Matamoros	Rodolfo Suárez Idiáquez

Asistente

Emetelio Rodríguez

Segundo Curso

René Morales	Rafael Cáliz y Cáliz
Andrés López	Carlos Armando Lemus
Berta O González	Eladio Acuña Soleira
Cecilia E. Aisévalo	

Asistente

Mauro Ernesto Vargas

Tercer Curso

Arturo Cerna M	Luis Felipe Lardizábal
----------------	------------------------

Asistentes

Carlos Recinos	Juan Antonio Dueñas
----------------	---------------------

Cuarto Curso

Ricardo Acevedo	Alfonso E. Aguirre
-----------------	--------------------

Asistentes

Edmundo Vides Lemus	Carlos Zepeda h
Ricardo Cañas C	

Número de Clases Impartidas en la Facultad de
Odontología Durante el Año de 1935

Primer Curso

<i>Dentistería Operatoria</i> — Profesor, Cirujano-Dentista Julio Oscar Novoa Clases impartidas	75
<i>Química Biológica y Metalurgia Dental</i> — Profesor, Cirujano-Dentista José Rivas Arthés Clases impartidas	57
<i>Histología y Embriología</i> — Profesor, Dr Leonidas Alvarenga Clases impartidas	112

Anatomía Especial y Disección —Profesor, Dr José Cepeda Magaña Clases impartidas 44

Segundo Curso

Patología General —Profesor, Dr Luis Edmundo Vásquez Clases impartidas (alternas) 28

Clínica y Prótesis Dentaria 1er Año —Profesor, Cirujano-Dentista José Llerena Clases impartidas 72

Bacteriología —Profesor, Dr Pedro Menéndez Clases impartidas (alternas) 54

Fisiología —Profesor, Dr Ernesto Fasquelle Clases impartidas 68

Tercer Curso

Radiología y Fisioterapia Especiales —Profesor, Cirujano-Dentista Enrique Lairé Clases impartidas 56

Medicina Operatoria —Profesor, Dr Carlos A Llerena Clases impartidas 33

Materia Médica y Terapéutica Dental —Profesor, Cirujano-Dentista Salvador Mazier Clases impartidas . 56

Clínica y Prótesis Dentaria 2o Año —Profesor, Cirujano-Dentista José Llerena Clases impartidas 90

Patología Bucodental e Higiene —Profesor, Cirujano-Dentista J Benjamín Zavaleta Clases impartidas 61

Cuarto Curso

Anestesia Especial —Profesor, Cirujano-Dentista Jorge Palomo B Clases impartidas (alternas) 39

Ortodoncia —Profesor Interino, Cirujano-Dentista Mauricio López Harrison Clases impartidas (alternas) 28

Cirugía del Cuello y Cabeza y Anestesia General —Profesor, Dr Carlos A Llerena Clases impartidas 28

Informe de Exámenes Practicados en la Facultad de Odontología Durante el Año de 1935

Primer Curso		
Exámenes practicados	Aprobados	Reprobados
34	33	1
Segundo Curso		
Exámenes practicados	Aprobados	Reprobados
21	18	3
Tercer Curso		
Exámenes practicados	Aprobados	Reprobados
15	15	0
Cuarto Curso		
Exámenes practicados	Aprobados	Reprobados
17	16	1

Exámenes de Doctoramiento Privado

Febrero 11	José María Paiz	1er Privado
Febrero 16	José María Paiz	2º Privado
Septbre 30	Ricardo Acevedo	1er Privado
Octubre 3	Ricardo Acevedo	2º Privado
Noviem 28	Alfonso E. Aguirre	1er Privado
Noviem 30	Alfonso E. Aguirre	2º Privado
Noviem 27	Edmundo Vides Lemus	1er Privado
Noviem 30	Edmundo Vides Lemus	2º Privado

Exámenes de Doctoramiento Público

Pastor Vaca h	José María Paiz
Francisco Salvador Interiano	Ricardo Acevedo

¿Existe una Moral Profesional?

Discurso pronunciado por su autor, Dr Lisandro Villalobos, en el Paraninfo Universitario, en la solemne apertura del año lectivo de 1936, el 15 de febrero

Los términos gramaticales de la tesis—moral profesional—compaginan dos elementos de estudio y de observación científica; que señalan campos dilatados de fenómenos sociales, de patente y decisiva trascendencia en la ordenación de los varios factores, que entrañan las diversas entidades colectivas en su vivir armónico, social, jurídico y político

La sociología contemporánea, ya no enerva la mente del estudioso con interminables discusiones sobre la tendencia *gregarista* del hombre ora a impulsos de simpatías innatas en su propia naturaleza, o bien por imperativos de la necesidad, que determina proceder reflexivos del ser pensante, con adaptaciones o modificaciones del medio ambiente, de acuerdo con las conveniencias propicias para su existencia orgánica. Actualmente, se acepta el hecho concreto de la asociación, y se estudian las fuerzas sociales, positivas o negativas, del fenómeno fundamental de las colectividades humanas

Este procedimiento ha dado eficacia, desde el punto de vista de la utilidad práctica, al prodigioso trabajo del pensamiento: milagrosa faena del espíritu, que ya no ofrece en nuestros días, los ingrátidos goces de las apacibles horas monacales, en donde esparcía su aroma

delicado el dístico latino, envuelto en las emanaciones sutiles de almas dilectas, eternamente prisioneras de los dogmas celestiales de la religión. Ni tiene tampoco, la mística inquietud de los silenciosos alquimistas medio-evaes, quienes en morbosas visiones de oro, consumían su existencia con los hechizos diabólicos de la Piedra Filosofal. Porque la labor científica de nuestros tiempos, compendia finalidades esencialmente humanas, que esquematizan un ideal de terrenales ensueños, preñado de esperanzas de felicidad para el hombre en un desplazamiento progresivo de todos los elementos incompatibles con la vida.

Es preciso entonces, que, dentro del fenómeno intrincado de la asociación humana, fijemos el centro de nuestras observaciones, tendenciosas al tema que nos interesa.

Líneas Generales del Esquema

Hay en la naturaleza un pugnar indecible de fuerzas, en perpetua generación de fenómenos, representantes de las innumerables diversificaciones de la infinita energía de los mundos, poderosa y omnipotente, cual la concepción bíblica de Dios. Estas fuerzas, crean, mantienen y perfeccionan, la enormidad numérica de las cosas, que coexisten en el espacio, imponderable al tímido análisis de la conciencia humana. Las creaciones del átomo y de la célula, que llenan los cielos y la tierra, son detalles palpitantes del ritmo supremo, que se reproduce en las armonías del gran todo. Y de la misma manera, que en el diseño atómico y molecular de los seres inorgánicos, ha señalado el químico los impulsos positivos y negativos, de la materia inanimada, también para las existencias biológicas, ha logrado trazar el científico, el lineamiento de las energías que pugnan, entre sí, en el cuadro extraordinario de las evoluciones rítmicas de la vida.

En la insensibilidad fatal de la piedra—que cantaba Rubén Darío en versos lapidarios—hay un sencillo mecanismo de fuerzas, equilibradoras de su situación en el espacio, elementalmente accesible a la comprensión inicial del estudioso. Pero, a medida que se penetra en las latitudes correspondientes a las manifestaciones sutiles de la existencia organizada, una tupida selva de factores vitales, cierra el paso a la investigación sagaz de la ciencia.

Este proceso, de impenetrables complicaciones, que marcha de lo simple hacia lo complejo, es uno de los grandes sustentáculos de las artísticas construcciones de la Sociología Spenceriana.

No entra en nuestros propósitos apuntar la inmensidad de ramificaciones de la energía vital, ni en la Biología humana, ni en la prehumana. Porque carecemos de ejecutorias para penetrar en los serenos dominios de las ciencias biológicas; en donde la abnegación apostólica del sabio, se entrega al culto inmortal de las grandes verdades. Es suficiente para la humildad de nuestro trabajo, señalar ese ingente choque de fuerzas, que se opera en cada una de las situaciones actuales en que yace la materia. Son energías de atracción y de repulsión, que deciden las infinitas transformaciones naturales, que eternamente ofrecen el panorama inabarcable de los mundos.

En la sociedad humana, integración consciente de actividades individuales, para la práctica efectividad de fines comunes, inaccesibles al esfuerzo aislado, hay una poderosa concurrencia de factores militantes, que actúan en un teatro tan extenso, que el esfuerzo científico ni siquiera ha conseguido catalogar, con verdadera y artística precisión. Una pasmosa variedad de fuerzas, que agotan la gama existente, de órdenes, calidades y magnitudes, remeda un sistema de nervios, en los organismos sociales. Unas dimanar del manantial inagotable de influencias que determinan el am-

biente físico Y otras son misteriosas palpitaciones del espíritu, ya individual, ya colectivo

En este último sector de fuerzas, encontramos aquellas que tienden, de manera especial, a establecer el equilibrio de las entidades sociales, mediante un contrapeso de tendencias vibrantes en cada medio sociológico

Dentro de las leyes ineludibles de la evolución, que rechaza el estancamiento absoluto de todos los fenómenos del universo, estas tendencias, ya se orienten en el sentido de mantener y mejorar el conglomerado humano, o, ya se presenten con carácter negativo, precipitando el momento de una nueva metamorfosis social, son al punto de vista de su particular funcionamiento, indispensables en el lienzo de incesantes mutaciones, en donde proyectan sus milagros la energía y la materia, misteriosamente indestructibles

Conceptos del Bien y del Mal

El bien y el mal —llamados así por las más viejas terminologías del prejuicio humano, con la diversidad de fenómenos que producen en la vida individual y colectiva— figuran, ostensiblemente, en esa gigantesca plataforma de la vida social. El primero, decidiendo el mantenimiento perfectible de las situaciones presentes. Y el segundo, preparando las crisis definitivas de los estados vitales, después de recorrido el ciclo fatal, comprendido entre el minuto que llenan los primeros vestigios humanos y el minuto que llenan las tragedias ignoradas de la agonía; en una figuración de edades, más o menos cortas, según el exponente de resistencia que acusen las fuerzas contrarias. Salta a la vista entonces, que el bien y el mal, contemplados desde esta altura de apreciaciones científicas, son dos conceptos tan antiguos, como la humanidad misma; toda vez, que se presentan en concomitancia con las primeras acciones del hombre.

Perfila este criterio el estudio nítido de las religiones. Todas ellas tienen como fundamento invariable, la lucha entre el bien y el mal. Es decir, entre las manifestaciones compatibles —en todos los tiempos— con las circunstancias propicias para la conservación de la existencia personal, social o política, y los factores que atentan contra tales creaciones de la vida universal. Y fueron, precisamente, las religiones las que lucubrando al margen de la lógica natural de los hechos, dieron relieve inconfundible a la moral de nuestros tiempos, que nosotros hemos entresacado de la urdimbre heterogénea de preceptos científicos, que ellas esculpieron en una labor de siglos. Y es éste, justamente, el camino que más tarde trazara el genio vigoroso de Spencei, con su sistema sociológico de desintegración de todas las instituciones de orden social, político y jurídico, en calidad de organismos que prosperan al amparo de la moral, que cual una divinidad antigua, infunde el aliento virtuoso de sus principios en la conciencia del hombre y de la sociedad.

Se desprende de aquí, que la moral es —hablando en retórica— como una fuente de perennes inspiraciones, para la voluntad humana en la acción. En el campo de los hechos. En el íntegro funcionamiento de nuestras actividades, dentro de los límites de la vida ciudadana. Y este funcionamiento será bienhechor, es decir moral, si se compagina con las circunstancias favorables al mantenimiento de la existencia en general. Y será perverso, es decir, inmoral, si materializa efectos atentatorios contra cualesquiera de las situaciones vitales actualmente establecidas.

Así se explica el empeño secular del hombre por orientar la conducta humana por la senda luminosa de las virtudes, las cuales, disciplinan la conciencia para las actuaciones generosas del bien.

Y este ideal nobilísimo, ha fecundado el pensamiento de los profetas. Ha florecido en la palabra de los apóstoles. Y ha humedecido la pluma de los

filósofos y de los legisladores. Pero el mal, proteico e inmortal, se burla siempre, con risa mefistofélica, de la sublimidad de semejantes empeños, como en el diabólico personaje del Fausto, de Goethe. Porque el mal, sobrevive invulnerable al través de las edades, en encarnaciones misteriosas, palpitantes en el espíritu inmanente de los pueblos y de las razas. No bastó que el mismo Dios, descendiera hasta el Monte Sinaí, en medio de una espantable pirotecnia de rayos y truenos, a entregar al predestinado Moisés, el donativo divino de sus leyes. Ni bastó tampoco, que el acento etéreo del Mesías, presentado en los místicos sueños hebreos, vibrara armonioso en el poema de amores y de supremas abnegaciones que encuadra en el prodigio moral del Sermón de la Montaña.

Sistemas Filosóficos

Un desfile claudicante, y acaso intolerable representaría la exhibición de los sistemas filosóficos actualmente en derrota, que pretendieron, más tarde, con la intención sana de las mentiras científicas, haber descubierto la fórmula espiritual que resuelve el volumen de problemas, que plantea la llamada Moral Universal. Este afán generoso ha condensado las más bellas esperanzas para la humanidad. Porque determinados los fundamentos generadores de la Ética, se estaría en posesión del plano invariable de orientaciones positivas, que servirían de médula a los procedimientos educativos del hombre y de la sociedad.

Schopenhauer —renombrado filósofo alemán— justifica sus audacias intelectuales, enfrentadas ante el problema capital de la ciencia de los principios éticos de la conducta humana, declarando con la sinceridad propia del sabio, en la portada de su obra sobre el Fundamento de la Moral, que, «*predicar la moral es cosa fácil; lo difícil es fundamentarla*». Por eso es que hemos visto desplomarse, por la acción irresistible de

la crítica, las construcciones maravillosas de Kant —el virtuoso filósofo de Koenisberg— quien rompió, para siempre, con el filo sutil de su genio magnífico, la vieja trama de las tradiciones religiosas hebraicas, que fundamentan la moral en el mandato divino, contenido en el Decálogo, uno de los libros del Pentateuco, venerable compendio de la legislación de Moisés. El poderoso espíritu de Kant se rompió hasta los cielos, para traer a la tierra el principio humano de la ética. Y quiso depositarlo en el hondo relicario de la conciencia, distinguiendo su esencia impalpable con el flamante título de «Imperativo Categórico de la Razón Práctica». Desde entonces, las exteriorizaciones éticas de la conducta, perdieron la mística divisa celestial, y se convirtieron en determinaciones elaboradas en las profundidades del ser pensante.

No se necesita la ayuda de mágicas claves del entendimiento, para sospechar la efímera existencia de esta ingeniosa ficción del Imperativo Categórico, que representa la substancia medular de la ética kantiana. Porque el dogmatismo de su doctrina, en cuanto, a la procedencia connatural del principio, daba a su fórmula una constitución rígida e invariable, que era muralla cerrada a los progresos del trabajo mental.

Desprestigiado el concepto kantiano, el espíritu filosófico intensifica y concentra sus esfuerzos en la solución de este arduo problema, que oculta los motivos originarios del funcionamiento ético de las actividades humanas. Puestas en boga las teorías darwinistas de la transformación selectiva de las especies zoológicas, se presentó la oportunidad de hilvanar nuevas ideologías sobre los fundamentos de la moral, puntualizando sus orígenes en la supervivencia —lenta y natural— de las cualidades que demostraban mayor resistencia en las luchas ambientes.

Herbert Spencer, reduce sus trabajos al campo de las evoluciones morales, que es posible distinguir en el proceso histórico de cada pueblo. Tendencia

que hizo, tal vez, escribir a Garófalo, «que en cada época hay una moral relativa, que ha consistido en la adaptación del individuo a la sociedad»

Arturo Schopenhauer, a quien aludimos anteriormente, filósofo de gran personalidad, crítico contundente e implacable demoleedor de doctrinas, esquematiza los fundamentos de la Moral, con las líneas más notables del espíritu. Porque edifica sobre los sentimientos altruistas, la Ética humana, situándose en el mismo punto de vista preferido por el pontífice de los estudios sociológicos: Augusto Comte. Y el hierático pesimista teutón, sembró el rosal edénico de la piedad en el desierto de los dolores del mundo.

Federico Nietzsche, insigne pensador germano y atrevido autor de escandalosas concreciones filosóficas, deslía la fina pedrería de sus ideas geniales, en las páginas innovadoras de su libro denominado «Genealogía de la Moral». Esta obra es un estandarte atractivo y nuevo, plantado en mitad del generoso proscaenio de las luchas gentiles, que encienden las cuestiones noblemente sugestivas de la Ética. El creador de ese grandioso símbolo que se halla contenido en la silueta del super-hombre, extrae el concepto básico de la Moral, de la transformación sociológica de ciertas ideas, que establecen la ecuación de valores colectivos en los conglomerados humanos. Lo Bueno y lo Malo, son sinónimos de aristocrático y de plebeyo, respectivamente. Y la significación actual de las ideas del Bien y del Mal, simbolizan la lucha histórica de los pueblos judaico y romano, que decidió con el triunfo del Cristianismo, una radical inversión de valores éticos, expresivos del advenimiento victorioso de las condiciones sociales de las multitudes, exaltadas por una religión de hambrientos de pan y sedientos de justicia.

Y representando el típico papel del pensador, que desespera ante las tupidas complejidades de semejante problema, se destaca la personalidad sincera de León Tolstoi, siguiendo con paso claudicante el cami-

no tortuoso de los dogmas y de las filosofías; gritando la angustia de sus dudas, en las páginas febriles de sus obras neurasténicas. Hasta que el solitario soñador de aquella Rusia de los melencólicos pensadores de hace más de veinte años, reposó las fatigas de su espíritu, atormentado buscador del verdadero sentido de la vida, en las resignaciones siderales que entrañan las doctrinas del Nazareno, deificado por los mansos, los vencidos y los pobres de espíritu.

En la Sociedad

En este índice imperfecto de las peregrinaciones ciegas del pensamiento filosófico, se patentiza la persistencia universal de lo malo dentro del mecanismo de factores que tienden a consolidar el estado de venturas a que aspira el hombre y la sociedad. O en otros términos, en los numerosos órdenes de la actividad funcional, particular o colectiva, las manifestaciones inmorales de la conducta humana, subordinadas a los innumerables sentimientos que moldea el egoísmo en todos sus matices, tienen una influencia tan visible, que rompen la armonía entrevista al través de los ideales de progreso que alientan todos los pueblos.

Pero prosiguiendo en nuestra investigación, llegamos también a la evidencia, de que en el engranaje de instituciones que son propias de los organismos sociales y políticos, existe también una pelea mortal entre los dos elementos eternos de la vida: el positivo y el negativo; que representan lo bueno y lo malo, las acciones literalmente inmorales y los proceder virtuosos que ennoblecen la conciencia. Ahí presentamos la cristalización de esos dos conceptos, tanto en los imperativos morales del deber social, político, civil, religioso, etc., como en los criterios punitivos, que abarcan la infracción multiforme de las leyes fundamentales de los órdenes, que configuran —artística y científicamente— la Moral y el Derecho.

En las esferas sociales, se enfrentan las acciones pecaminosas del interés material, de la envidia, de la ambición y del odio, ante las generosas normas de la virtud, el honor, la abnegación y la filantropía, produciendo esa gama infinita de tonos que vibran en el pentagrama lírico de los afectos. O florecen en el mérito auténtico, glorificado en la apoteosis y venerado por el respeto ciudadano, que es el óleo santo de las consagraciones inmortales. Ahí conviven fatalmente las sublimidades del espíritu con las creaciones bastardas del delito, que repercute la intensidad de sus infamias desde los ámbitos de la Ética, hasta las sombrías jurisdicciones del Derecho Penal. Y en este gigantesco estadio de la vida, tiene su demarcación propia el sector correspondiente a las energías profesionales.

El Profesionalismo

Herbert Spencer, aborda el intrincado problema del profesionalismo en su interesante obra «Origen de las Profesiones», y fiel a su sistema sociológico —ya indicado— que parte de la diferenciación estructural de la sociedad, resultante de especializaciones concretas de una masa relativamente homogénea, expone lo siguiente: «Los rasgos del profesionalismo (o al menos una parte) arrancan de la organización político-eclésiástica; esta última entraña en sí el germen del profesionalismo y le resuelve eventualmente». La conservación de la vida social es para el insigne pensador inglés, una necesidad primordial, que inspira una reglamentación imperfecta de las actividades individuales, dentro de las incipientes agrupaciones humanas, existentes en la infancia de la humanidad. Pero la evolución —en eterna y constante inquietud— no cesó entonces, como no cesará jamás, de plasmar mundos y seres, en el crisol inmenso en donde se funden las excelsas combinaciones de la energía y de la materia.

Al punto, de que se hizo urgente el desenvolvimiento de las funciones que prolongan la vida. Finalidad que realizaron las profesiones. «No hay duda —declara el sabio— que el médico que hace desaparecer los dolores, arregla los huesos rotos, cura las enfermedades y nos libra de una muerte prematura, aumenta la duración de la vida. Los compositores de música y de baile, exaltan las emociones y aumentan la vida. El historiador y el hombre de letras, elevan el estado mental del hombre en cierta medida, primero en la dirección que le imprimen, después por el interés que excitan los hechos y las ficciones y aumentan la vida. Aunque no podamos decir nosotros, que el legislador y el abogado operan la misma acción de una manera directa, facilitan sin embargo el mantenimiento del ciudadano, ayudándole a resistir las agresiones, y ésto también es aumentar la vida. Las numerosas aplicaciones y operaciones que el hombre de ciencia despierta, así como el interés intelectual que remueve y la luz que brota a su paso, aumentan la vida. El profesor, tanto por la instrucción que suministra como por la disciplina que impone, hace a sus alumnos capaces de adaptarse a cualquier ocupación de un modo más efectivo y obtener provechos para su subsistencia, y aumentan la vida. Y los que se ocupan de artes plásticas también, el pintor, el arquitecto, excitan con sus obras los sentimientos delicados, las emociones agradables de orden estético y aumentan así la vida»

Profesión del Abogado

En este diagrama feliz de la génesis sociológica del profesionalismo, que hemos tomado literalmente del volumen edificante del taumaturgo británico, tiene una indicación visible la línea comprensiva de la noble profesión del abogado.

Un vago temor de fastidio, nos advierte la conveniencia de la brevedad, que enfrena nuestros anhe-

los de amplitud, ante el proceso histórico de demarcaciones evolutivas, que ha seguido la función de la abogacía hasta adquirir el lineamiento definitivo que presenta en las civilizaciones contemporáneas

Al través del libro cristalino de Spencer, puede el estudioso contemplar, con verdadero deleite, el devenir generoso de la misión gentilicia del abogado, que entraña una íntima disciplina de todas las virtudes, que han de servir singularmente en ella, de artístico engarce a las turquesas divinas del talento

En el segmento particular que corresponde a esta institución social, que es plataforma de sobresalientes empeños espirituales, para el abogado, en su altísimo ministerio de defensa y garantía del Derecho, ante los fallos decisivos de la Justicia, ha sucedido el mismo fenómeno de especialización común y característico de todas las instituciones propias de la sociedad

El procurador y el notario son una bifurcación perceptible en la historia del papel complicado del abogado

Tiene el libro «Origen de las Profesiones», una cita muy elocuente en lo que se refiere a este punto: «En 1274, el concilio de Lyon, en algunas disposiciones relativas, acerca de los procuradores, les pone casi en el mismo nivel que a los abogados. Desde entonces forman los procuradores una corporación que se gobierna bajo la autoridad de los jueces y de la Iglesia» Y en otra cita de la misma obra, que señala el desenvolvimiento cronológico de la Procuración, aparece que «se ordenó por el estatuto 4 de Enrique IV, que todos los procuradores fuesen examinados por los jueces y que, según su discernimiento, fuesen inscritos sus nombres en una lista; debían ser buenos y virtuosos y tener una buena reputación»

Rafael López de Haro, notario, novelista y escritor de motivos científicos y filosóficos, ha logrado ser una figura de proscenio en el movimiento intelectual de España, con un libro ingenioso y modernista, que

se llama «Su Majestad el Individuo». En esta obra de reflexivas y sinceras observaciones personales, hay un capítulo, palpitante de interés sociológico, destinado al estudio del notario español. Asunto que contiene curiosas apostillas al margen de la antigua profesión notarial.

El literato ibeio, después de algunas sentimentales consideraciones a propósito de una frase de irónica acidez, escapada, un día, de la pluma magnífica de Pío Baroja, con intenciones menospreciativas en contra de cierto poeta, de quien dijera, que tenía «ingenio de notario», entra a tratar con estilo crudo, en fuerza de ser franco, la función del notario peninsular, que a nuestro entender, es idéntica a la de todos los países, que han legislado con los moldes jurídicos de la tradición romanista. Y aborda la cuestión en los siguientes términos: «Empecemos por declarar que el notario español, por ser hoy el mismo de hace cuatro siglos, resulta la institución más indefinida, de cuantas complican y extenuan la vida económica del país. Si me preguntáis, a mí, notario, para qué sirve el notario, os responderé redondamente: para nada, al menos, de lo que debía de servir. Se trata de un funcionario que debe identificar a las personas y dar fe de que las conoce. Las modernas fichas antropométricas, la fotografía, la dactiloscopia, ofrecen en este punto, más seguridad que todos los notarios juntos. El notario solemniza y sanciona en nombre del Estado las transmisiones de la propiedad. Un buen sistema de registro de ella, un catastro, las cédulas parcelarias, por ejemplo, ocurrirán, con la garantía del Estado, que el notario no puede prestar a ese menester. El notario, en suma —y perdonadme este párrafo inaguantablemente técnico— preconstituye pruebas. Esto era muy importante en los tiempos del rey sabio, cuando escaseaban los hombres «sabidores de escribir». Hoy en día, y en el país de los abogados, no se justifica la existencia de todo un organismo sólo para eso». Y termina

este certero examen crítico indicando que, «Inglaterra, la mayor parte de Alemania, toda Austria y si bien se mira, Francia, ostentan, actualmente una organización notarial, que encuadra formas nuevas, animadas por los modernos prestigios del progreso mundial, que ya no encaja en el tradicionalismo esquelético que fuera juventud de otras edades»

Frente al Problema

No figura en la complejidad mental de esta conferencia —porque tampoco descuella entre las tendencias espirituales de nuestro propio temperamento,— la presentación de espectáculos inmorales, en donde el vicio, la desvergüenza, la infamia y el crimen, gesticulaban fisonomías o contorsionan actitudes en cuadros dantescos, privativos de las ciencias que atisban todas las espantables degeneraciones que engendra la flaca naturaleza humana. Son exhibiciones de resultados prácticos dudosos, al punto de vista de los beneficios morales edificantes, que en ellas fincan algunos espíritus, sinceramente apasionados de este género de propagandas regeneradoras.

La humanidad, producto histórico de evoluciones milenarias, moldeada por seculares herencias y luchas selectivas de la especie en ambientes agresivos, contiene en las conformaciones generales de su propia idiosincrasia, elementos ancestrales, de épocas bárbaras, de asesinatos, latrocinios y violaciones en toda índole, que no ha logrado neutralizar la civilización, concentrando sus influencias en cánones morales y jurídicos. Son fieras jamás domeñadas, a las que la ley y demás sanciones sociales y éticas, apenas consiguen amordazar en sus impulsos naturales, hijos del instinto, que es sinónimo de atavismo. Río que arriastra hacia los mares de la eternidad, el principio inmutable de la vida. Estos elementos que dormitan intranquilos

en las profundidades del hombre anormal, despiertan terribles con las provocaciones tentadoras que determinan esos simulacros del vicio o del delito, preparados con anímicas intenciones educativas bajo tinglados peligrosos, levantados sobre el pantano de todas las inmoralidades

Sólo el genio es capaz de triunfar en estas empresas tan delicadamente colosales. El Acipreste de Hita —para señalar uno siquiera de los vencedores— ha obtenido una purificación íntegra de su nombre, bañado en las aguas lustrales de la crítica, como en un bíblico Jordán de celestiales virtudes. Porque sobre el cieno de las costumbres corrompidas del siglo XIV, y por encima también, de las rudezas ambientes del verso y del lenguaje, cultivó, con amor, la íntima armonía de su arte armonioso. Para ofrecer a la posteridad, el jardín de sus poemas audaces y bellos, llenos de un perfume de exquisita inmortalidad artística, que trasciende hasta nosotros el efluvio de un pasado espiritual de más de 600 años.

Y nosotros que nos reconocemos pobres de arrebatos mentales y de las virtudes singulares que deciden la victoria, no hemos pretendido arriesgarnos en la dudosa aventura de filmar, en esta oportunidad, la película morbosa de la vida absurda del académico inmoral. Su configuración morfológica, que lo distingue de los demás tipos sociales; y el esquema psicológico de su carácter, no son para ser estudiados en los párrafos finales de este sencillo trabajo.

En todos los órdenes del profesionalismo universal, es de una evidencia notable, que se distinguen corruptas emanaciones, perceptibles a los simples tocamientos de la mano que investiga.

Nadie ignora que, en todos los medios sociales del mundo, hay abogados, médicos, sacerdotes, etcétera, que son vergüenza y ludibrio de la sociedad en que viven.

El tono fuerte de sus acciones inmorales, se desvanece en la escala cromática del delito. Y por más, que sus transgresiones personales, tengan la impunidad de las circunstancias, en ambientes paupérrimos de virtud, minados por el vicio, ya político, ya social, sus nombres serán siempre exponente de valores negativos, con sitio especial en las nomenclaturas del crimen y en las clasificaciones científicas que formulan las ciencias antropológicas, en los aledaños del Código Penal.

El profesional villano, maestro de la mentira, de la patraña y del cinismo, es un engendro que duerme en los archivos de la delincuencia de todas las épocas. Sus hazañas son los delitos de los organismos académicos, maleados por ambientes saturados de vicios.

La silueta fatídica del profesional indecente, en sus diferentes proyecciones de especialización universitaria, adquiere entonces, relieves definitivos, en las sociedades propicias para el desarrollo absoluto de su personalidad nociva. Porque si el profesional canalla, es un ente sin imperativos morales, que rotula su conciencia con la etiqueta inconfundible de las mercancías públicas, resulta indispensable la concomitancia de mercados que se abran para semejantes transacciones.

Empero, como esta es una de las conclusiones que virtualizan el pensamiento capital de nuestra tesis, nos sentimos obligados por imposiciones artísticas de método, a retirar la mirada de este tipo de perversión social, señalado ya por la Ciencia, por el Código y por el índice delator de la gente honrada. Ahí quedará tranquilo, hartándose, entre eructos de satisfacción, en el festín pantagruélico de sus truhanerías, y, gritando a voz en cuello, el precio de su conciencia, hasta que sea imposible su adaptación en las costumbres de los pueblos sanos y honestos.

Un Punto de Vista Personal

Nuestro punto de vista ético, que sin ser creación original de nuestras facultades personales, tiene, sin embargo, el sello particular de nuestro propio temperamento, que, individualiza un modo especial de ver y sentir las cosas, en el misterioso proceso gestativo de las ideas, que estimulan nuestros estudios, de solitarios y anónimos admiradores de las grandes verdades

Y así nuestra celda espiritual, tiene una amable ventana, por donde penetra el perfume del místico jardín de los filósofos. Y un sugestivo hechizo de simpatías íntimas, nos han inspirado siempre los rosales espinosos de la filosofía pesimista de Schopenhauer

Presentan nuestras convicciones éticas, un punto de convergencia con los postulados morales de este filósofo, de pluma tajante como una cimitarra oriental; pero con un corazón generosamente abierto a las insinuaciones santas del bien ajeno, como lo comprueban las deducciones finales de su construcción filosófica, levantada sobre los sentimientos más nobles del alma humana

Contienen una verdad fundamental, estas palabras del pensador alemán: «La virtud no se enseña como no se enseña el genio; la idea que se tiene de la virtud es estéril y no puede servir sino de instrumento, como las cosas técnicas en materia de arte. Esperar que nuestros sistemas de moral y nuestras éticas puedan hacer nacer gentes virtuosas, nobles y santas, es tan insensato, como imaginar que nuestros tratados de estética puedan producir poetas, escultores, pintores, músicos»

La fabricación de sistemas éticistas, que miran fijamente hacia la moralidad práctica del hombre, ha sido siempre el procedimiento invariable de todos los predicadores de doctrinas morales. La Teología y la

Metafísica han sido las eternas incubadoras de los principios divinos y abstractos de la llamada moral universal. Pero la Teología y la Metafísica, son ciencias arcaicas, amortajadas ya para siempre. Porque pretendieron enfeudar el pensamiento filosófico dentro de postulados apriorísticos, eternamente inmutables.

Carlos Darwin —el ilustre naturalista inglés— ha abierto nuevos y anchos senderos al espíritu de la humanidad. Sus teorías sobre la «lucha por la existencia», y la «selección natural», por más que han sido objeto de críticas demoledoras, tienen un sedimento de verdad científica, que les da un prestigio tan diamantino, que acaso simbolicen el Ave Fénix de la leyenda antigua, renaciendo perpetuamente del fondo de sus propias cenizas.

Los trabajos del celebrado autor del «Origen de las Especies», han cobijado a todo el mundo de investigaciones, tanto científicas como filosóficas. La acción fatal de las influencias determinantes de la herencia y del medio ambiente, extraídas del fondo medular de las doctrinas darwinistas, han extendido notablemente el campo visual de las ciencias modernas. Y de esta manera se ha llegado a la inteligencia básica, de que es necesario enfocar totalmente, los factores que integran la herencia y el medio, para obtener una imagen neta y amplia, condensadora de los innumerables detalles que complican la existencia humana.

Entonces, no serán nunca, ni los conceptos teológicos, ni los metafísicos, elaborados fuera de la naturaleza íntima de los organismos del hombre y de la sociedad, los que lograrán plasmar las formas definitivas de los pueblos, ni física, ni moral, ni intelectualmente.

Es localizando el trabajo científico, sobre la constitución general, interna y externa, de los seres humanos, que es posible obtener el material adecuado para las edificaciones firmes del progreso íntegro de la humanidad, a base de moral, de ciencia, de filosofía y de arte.

En un capítulo instructivo sobre Moral Biológica, contenido en el libro de un escritor argentino—Ricardo Sáenz Hayes—intitulado «Las Ideas Actuales», hemos encontrado esta elocuente verdad: «El medio determina el aspecto físico y moral del hombre; si el medio es malo, el hombre será consecuencia de él. Pero si transformáis el medio os daréis cuenta de cómo el hombre se irá transformando gradualmente a su semejanza»

«Vida ascendente y programa infinito, debe ser la fórmula para la juventud», declaró un día, José Ingenieros, en uno de los párrafos brillantes de un luminoso discurso. Y parafraseando al famoso pensador sudamericano, terminaremos exhortando a nuestra juventud, que como todas, es nido altísimo de ideales generosos, para que empujando el corazón batallador por encima de todas las perversiones sociales y políticas del ambiente, concentre la mirada en una aspiración suprema de futuras regeneraciones patrias.

La iniquidad política, el mercantilismo administrativo y la corrupción social, son, precisamente, los frutos mezquinos del huerto abandonado de la patria.

Notas Sobre Aracnoidismo en El Salvador

Consideraciones Sobre su Tratamiento

La Casampulga – Chiltuca

Es muy extendida la creencia, entre nosotros, los salvadoreños, de que existe entre nuestras múltiples arañas algunas peligrosas por su ponzoña, y particularmente una que es temida por campesinos y ciudadanos, alrededor de la cual se han construido muchas referencias; unas afirmando y exagerando su peligro, otras negándole por completo ese peligro, y atribuyéndolo únicamente a un proceso imaginario, que se hubiese transmitido de generación en generación, pues entre nuestros antepasados se tenía esa araña como una amenaza de muerte, y al solo descubrirla aparecía un temor muy grande que hacía que la exterminaran inmediatamente.

Me refiero a la *Lactrodectus Curasabiense* o *Lactrodectus Lugubris*, más abundante en la estación seca, y cuyas costumbres no se diferencian de las de sus congéneres; pero sí se diferencia por su fama y su hermosa coloración; en efecto esta araña que es símbolo de temores y de dudas, también ostenta en su cuerpo una mezcla de dos hermosos colores: el negro y el rojo; rutilantes ambos, más que todo en los adultos, y particularmente en la hembra en época de la postura y

del cuidado de los huevos Tiene vulgarmente en El Salvador y en Guatemala, por lo menos en la región sur, los nombres de *casampulga* y de *chiltuca*

Este vocablo *chiltuca*, es de origen indígena, guarda relación con los colores del cuerpo de la araña; en efecto esos arácnidos tienen, lo repetimos, el cefalotórax y las patas de un negro brillante; pero lo que más llama la atención es el rojo rutilante del abdomen, sobre todo de la parte postrema, y sobre esta última particularidad los primitivos indígenas construyeron el nombre de *chiltuca*—culo colorado

Como hemos dicho, el criterio sobre el peligro de la *Lactrodectus Curasabiense* o *Lactrodectus Lugubris*, entre nuestros hombres de ciencia, no es unánime; lo contrario del criterio vulgar que sostiene un verdadero peligro, por considerar al arácnido como muy ponzoñoso y provisto de un órgano inoculador, por picadura, de la dicha ponzoña

Hemos tratado de averiguar la causa de esa divergencia de opiniones y podemos asegurar que proviene de algunas circunstancias, reveladas en los datos siguientes, con fundamento, que exponemos: 1° —Se han confundido en el público en general, y también entre algunos de nuestros científicos, la *Lactrodectus Curasabiense* con individuos pertenecientes a la especie de las *Epeiras*, principalmente con la *Epeira Diademata*, que es tan abundante en nuestros climas, jardines y bosques, y que además es bicolor, como la *Lactrodectus Curasabiense*; pero con colores más apagados, su forma también es distinta; pero sobre todo se distinguen por la tela que construyen las *Epeiras*: ésta es fabricada muy regularmente, en forma de fondo de canastilla, al centro de la cual se estaciona la araña colocando sus huevos en una bolsa blanda y áspera

La *Lactrodectus Curasabiense* construye una tela muy irregular y extendida; pero de hilos resistentes y elásticos, untuosos y colocados en lugares diferentes, tan luego bajo guijarros, tan luego en las ramas de árboles,

principalmente entre las hojas de cocoteros, o bien bajo de muebles, o detrás de puertas y ventanas, o bien en el techo de las casas, casi siempre en sitios oscuros; los huevos son encerrados en una bolsa lisa y queratinosa, que a la luz aparece relumbrosa. El macho es más pequeño que la hembra; sus colores, sobre todo el rojo, son menos llamativos. Este rojo aparece a veces en forma de puntos o fajas aisladas en todo el abdomen.

La vida del macho es limitada, pues la hembra, tan luego se siente fecundada por él se anima de un instinto destructor y sacrifica al compañero que queda después del acto fecundante en un estado de colapso, y por lo tanto impotente para salvarse. Se cree que su cadáver sirve de alimento a la hembra asesina. Estas costumbres no son peculiares de la *Lactrodectus Curasabiense*; como todos lo sabemos pertenecen también a otros arácnidos.

2° — Sólo ataca al macho, ya sea porque él únicamente tiene desarrollado el aparato inoculador, o porque sólo él tenga glándulas ponzoñosas y quelíceros y garfios inoculadores.

3° — Sólo ataca determinados puntos del cuerpo humano, no comprendiendo entre ellos la palma de las manos y de los pies, ni la cara palmar de los dedos.

Realmente es esta una araña ponzoñosa que provoca accidentes más o menos graves en el hombre.

Este es nuestro criterio, formado después de la observación de varios casos auténticos que hemos asistido.

Poseemos una variedad que corresponde a la *Lactrodectus Malmigatus* de Walck, tan ponzoñosa como su congénere, la *Curasabiense*.

Con estas arañas, nuestro amigo, el distinguido químico belga, Dr. Carlos Renson, ha practicado entre nosotros investigaciones consistentes en machacar cefalotórax e inocular la pulpa a pollos, con resultados completamente negativos; lo que había hecho creer al Dr. Renson que la araña no era peligrosa; pero posteriormente hemos llegado al conocimiento de que el

pollo es refractario a dicha ponzoña. Tampoco se ha logrado que la araña pique la cresta de gallos sometidos a experiencias. Pero los experimentos de Steenberg, consistentes en aplastar el cefalotórax, de una estas arañas, en la superficie de una herida practicada en el muslo de un perro, han dado resultados positivos, constituyendo un cuadro sintomático igual, o parecido al desarrollado a consecuencia de la picada verificada por la araña.

Esta ponzoña de nuestra casampulga es indudablemente un cuerpo albuminóideo complejo, a lo que hay que agregar el elemento infeccioso llevado por el garfio del quelícero.

Conocemos los trabajos del Dr. Delio Aguilar, de Buenos Aires; pero es probable que esa araña, a que se refiere en tales trabajos dicho ilustre argentino, no sea la *Lactiodectus Curasabiense*; es indudable que es una especie menos virulenta que la nuestra, y que la sudamericana.

En los casos de picada de nuestra araña, que tenemos estudiados, hemos observado síntomas que podemos agrupar en nerviosos, vasculares, circulatorios, respiratorios, renales y gastro-intestinales. Nos ha parecido que hay alguna semejanza con los síntomas producidos por mordeduras de serpientes venenosas. Haremos ligera referencia a un caso que hemos observado, por merecer por su gravedad, atención especial. La brevedad de este trabajo no nos permite entrar en mayores consideraciones.

Se trató de un individuo como de cuarenta y cinco años, que teniendo un domingo que concurría a una ceremonia religiosa, se cambia ropa poniéndose unos pantalones y sentándose después. Acto continuo sintió un piquete en la nalga izquierda, al que no le dió ninguna importancia, saliendo luego a la calle. Pocos minutos después sintió adormecimiento en la pierna izquierda, y dolor fuerte en el punto picado; como estos síntomas aumentaran de intensidad por segundos, se vió obligado

a regresar y buscar la causa de la molestia. Fué entonces que se dió cuenta de la araña que estaba en el pantalón, y la que, al momento de ser aplastada, picó al paciente.

Al principio se le dió poca importancia a lo sucedido; pero bien pronto se dieron cuenta de la seriedad del caso.

Fué entonces cuando fuí llamado urgentemente.

A mi llegada el sujeto lanzaba quejidos lastimeros, pues un fuerte dolor había invadido todo el cuerpo; la cefalalgia era fuerte; pero lo que más lo atormentaba era el dolor torácico y el abdominal, y el de los miembros superiores, como el de los inferiores. Le era imposible estar sentado; pero tan luego se acostaba abandonaba esa posición por desesperarlo una opresión angustiosa; había disnea, vómitos repetidos y calambres.

La nalga picada presentaba un edema inflamatorio extendido al muslo. Había taquicardia y fiebre de 38°.

La oliguria se presentó también; los temblores generales eran muy marcados, sobre todo en las mandíbulas. Acusaba una constricción de la faringe y tenía las conjuntivas muy congestionadas.

Se aconsejó alcohol al interior, y no teniendo ninguna mejoría se llamó a consulta un distinguido colega; éste aconsejó procurar, antes que todo, la calma del enfermo, atacando el dolor intenso que lo atormentaba, por medio de morfina, y seguir tratando los síntomas más alarmantes. La morfina dió resultado; pero tan luego cesaba su efecto los síntomas angustiosos aparecían. Así se pasó toda la noche, y al día siguiente, después de veinticuatro horas de continuos sufrimientos la situación del enfermo parecía muy alarmante, por el estado general, muy decaído ya.

En estas circunstancias alarmantes hicimos una consulta con nuestro sabio maestro, Dr. Nicolás Aguilar, y él nos aconsejó mucho usar las semillas del limonero, dadas como pudiéramos, nos dijo el maestro.

Inmediatamente se confeccionó una bebida machacando unas semilla de limones en agua, que después se endulzó con cantidad suficiente de azúcar. Esta bebida se comenzó a aplicar estando el enfermo, como ya lo hemos dicho, en un estado alarmante; pero a los pocos minutos un cambio maravilloso se operó.

El pulso mejoró rápidamente, los dolores se atenuaron, y la opresión angustiosa mejoró a tal grado que el paciente pudo acostarse y dormir algunas horas. Después se estableció la diuresis, y los copiosos sudores desaparecieron.

Pudiéramos afirmar, con peligro de que se nos declare exagerados o charlatanes, que reloj en mano contemplábamos una verdadera resurrección. Las secuelas fueron sin valor, pues si es cierto que persistieron los dolores algún tiempo más, éstos fueron tan atenuados que no valía la pena de dedicarles alguna atención, en cambio se estableció una fuerte diarrea que cedió sin tratamiento ninguno, y disuria que también desapareció espontáneamente.

Además de este caso hemos tenido en épocas posteriores otros; pero de menor gravedad, no de ninguna importancia, porque los síntomas eran de cuidado; a estos casos los hemos tratado también con las semillas de limones, con resultados siempre muy marcados.

No es pues cierto que la *Lactrodectus Curasabiense* sea una araña inocente, por lo contrario, es una araña ponzoñosa y peligrosa, y es muy justo el temor que se le ha tenido, entre los primitivos indígenas, y aún se le tiene en nuestras épocas.

Nosotros hemos deseado emplear las semillas de limonero en las mordeduras de nuestras serpientes venenosas; pero no hemos tenido ocasión de hacer ese ensayo.

Otros colegas han tenido también varios casos de picadas de *casampulgas* y las han tratado con permanganato de potasa, tal como se han tratado las mordeduras de serpientes venenosas, desde Lacerda hasta

nuestros días. Ese tratamiento no lo condenamos; pero es inferior al de las semillas de limones, pues los efectos de este último son más seguros y más rápidos. Ahora bien, en el cuadro mórbido tenemos que considerar fenómenos respiratorios y circulatorios por una parte, fenómenos dolorosos, secretorios, vasculares por otra, y por lo tanto buscar la relación entre la ponzoña y los signos clínicos.

De la observación de los síntomas encontrados forzadamente tenemos que convenir que la ponzoña de la araña referida es un veneno nervioso, es decir, un neurotóxico, y para explicarnos los trastornos circulatorios y respiratorios debemos admitir una acción sobre el bulbo raquídeo, y principalmente sobre el núcleo de origen del neumogástrico; serían pues los neurones de origen de ese nervio los que sufrirían los efectos del tóxico; pero no únicamente ellos pues los fenómenos son múltiples. Recordaremos que hay una fuerte disnea y vómitos semejantes a los vómitos de origen tóxico.

Dadas las dimensiones de la araña, hay que deducir que la cantidad de ponzoña inculada en la picada debe ser bien pequeña, y por lo tanto habrá que suponerle una alta virulencia que explique los fenómenos mórbidos notados en las víctimas. Proporcionalmente es más virulento que el veneno del crotalo y que el de otras de la variedad culébrides.

Es muy probable también que además de las sustancias albuminoideas que le hemos supuesto, a la referida ponzoña de nuestra *Lactrodectus*, debe contener algunas sales, o algotros principios, tal vez coloides, que juntamente con las sustancias albuminoideas y albumosas constituyan esa ponzoña, esto es, un cuerpo complejo, al que, imitando a Luciano Bonaparte, que llamó en 1843 al veneno complejo de la víbora francesa, *Viperina*, podríamos nosotros denominar al de nuestra *Lactrodectus* Cuasabiense con el nombre de *Lactrodectina*, para diferenciarlo del veneno de las otras arañas, menos virulento.

El veneno de las culébrides que acciona sobre el bulbo raquídeo, principalmente sobre los núcleos de origen del neumogástrico, y después sobre el Gran Simpático, el hipogloso y el espinal, es un complejo donde dominan la neurotoxina y hemorragina. Nos parece que en la ponzoña de la araña referida no existe la hemorragina, o si existe es una mínima cantidad. No hemos observado hemorragias en los casos de picaduras que conocemos, ni sabemos que otros profesionales las hayan observado.

Hay fenómenos congestivos, principalmente pulmonares y meningíticos; pero esto es más bien una manifestación de vaso-dilatación, resultante de la acción de la ponzoña sobre el Gran Simpático.

Es probable que haya una alteración de la fórmula leucocitaria de la sangre, y tal vez alguna alteración de la viscosidad; pero esa ponzoña es, lo repetimos, una neurotoxina principalmente.

No hay ninguna duda que ataca los núcleos nerviosos bulbares de preferencia; en algunas observaciones se encuentra en el cuadro sintomático vértigos que podríamos relacionarlos a una acción sobre la rama vestibular del auditivo, que tiene su origen contiguo al de los nervios glosio-faríngeo, neumogástrico y espinal.

Pero nos parece que no son estos los únicos centros nerviosos afectados desde luego que en el cuadro sintomático encontramos trastornos sensitivos y motores. La sensación de adormecimiento y los fuertes dolores generalizados nos indican que centros medulares son alterados.

El temblor es un signo de excitación medular, en el que habríamos que admitir lesiones simultáneas y pasajeras de los haces anteriores y anterolaterales. Podríamos admitir que es un temblor de defensa contra el tóxico, tal como el temblor del paludismo, y el de otras enfermedades infecciosas.

En el tratamiento de la picadura de la *Lactio-dectus Curasabiense* se ha usado, como ya lo dijimos,

por varios de nuestros clínicos, el permanganato de potasa, fundándose sin duda en el efecto que se cree obtener con ese medicamento en las mordeduras de las serpientes venenosas

Es indudable que siendo ese medicamento un fuerte oxidante obre sobre el veneno de la serpiente ejerciendo esa función

Por similitud se puede adoptar esa acción en los casos de picadura de arácnidos venenosos. Pero, lo repetimos, juzgamos mucho más activo el principio químico de la semilla de limón

Es muy verosímil que obre, no por determinada influencia sobre la sangre, o sobre los centros nerviosos, sino por su acción sobre la toxina, la que indudablemente neutraliza, o la convierte en un cuerpo no tóxico, que luego es eliminado por el riñón o por el intestino

Entre nosotros existe otra araña venenosa que es la *Lycosa Narbonensis*, que vive en los patios y jardines; pero que invade los aposentos comúnmente, donde se esconde en rincones, y debajo de los muebles. Conocemos un caso de picada de esa araña; produjo ligeros trastornos nerviosos, bastante dolor y alguna inflamación con ligero movimiento febril. A pesar de ser una araña mucho más grande que la *Lactiodectus Curasabiense*, su ponzoña carece de la virulencia de esta última

En nuestros campos, calles y jardines vive la *Mygalaria*, que es conocida con el nombre vulgar de araña de caballo. Tiene fama de producir una grave lesión en el casco de las bestias y del ganado vacuno. El Dr. Powe escribió negando esa propiedad de la referida *Mygalaria*, y atribuyendo la lesión del casco de las bestias enfermas a un panadizo. No hay duda de que existe una lesión grave del casco de las bestias, que ocasiona la pérdida del referido órgano, que es repuesto por otro; pero más blando y doloroso, lo que arruina seguramente a tales bestias. Lo cierto es

que esa araña construye su nido con pelos de las patas de las bestias, que ella corta alrededor del casco. Lo que nos demuestra nuestra observación es que se trata en esa enfermedad de una unisis, de las bestias, provocada por una irritación periunial o pericascal, si se nos permite la frase Irritación de origen infeccioso, desde luego, o, si se quiere, de origen ponzoñoso. Hay fuerte inflamación alrededor del casco que bien pronto se extiende a las capas profundas, lo que ocasiona la muerte de la parte córnea y la consecutiva caída del casco seguida de la respectiva renovación.

G TRIGUEROS

San Salvador

JULIO ENRIQUE AVILA

EL HIMNO SIN PATRIA

ENSAYO SOBRE EL ORIGEN DE LA MUSICA
Y SU ACCIÓN SOCIAL,

LEIDO POR SU AUTOR EL 20 DE MARZO
EN EL PARANINFO UNIVERSITARIO EN LA INAUGURACION DEL
CICLO DE CONFERENCIAS DE 1936

(EL HOMBRECILLO DE LOS GANSOS
JAKOBWASSERMANN)

Unicamente puede redimirnos uno: el musico. Ha pasado ya la epoca de los fundadores de religiones de los creadores de estados de los heroes guerreros y de los descubridores. Tal vez hasta la epoca de los poetas. Los poetas solo tienen palabras y nuestros oidos estan cansados de palabras; no tienen mas que imagenes y figuras y nuestros ojos están cansados de ver. El ultimo consuelo del alma estriba en la musica. Estoy seguro de ello. Si hay algo susceptible de reemplazar las ilusiones perdidas de la fe si hay algo que pueda elevarnos y transformarnos si hay todavia una salvacion ante el abismo al que se precipita la humanidad con los sentidos enloquecidos es la musica.

I

LA ELOCUENCIA

Para exaltar los espíritus no hay mejor vino que la música. Las pasiones surgen espontáneas y arrebatadoras a su influjo. Si la melodía es doliente las lágrimas mojan rápidamente los pañuelos, si es alegre estalla el entusiasmo, si es sentimental suaviza y eleva el pensamiento.

Hay música que arrulla: las canciones de cuna, los cantos infantiles, sones que perfuman a heliotropo o a reseda. Hay música que inquieta, que hace meditar, filosofía sin premisas que ahonda en los misterios de la divinidad y en el laberinto del corazón humano, y que sin razonar hace luz. La hay apasionada, llena de ternura, que nos lleva a concebir delicadezas y sentimientos de piedad y de amor. Pero también hay música frívola, que exalta los sentimientos hacia lo vano y lo superficial; música lúbrica, torturada por el espasmo; y aun música perversa, que azuza los peores fermentos que hay en los seres: la venganza, el odio, la muerte.

Se han visto casos maravillosos de la influencia obtenida por la música sobre las masas que la escuchan. En los templos, el órgano ha llevado hasta el éxtasis a las almas devotas, que, embriagadas místicamente, han logrado ver abrirse las herméticas puertas del milagro. El simple ritmo descoyuntante y nervioso de un jazz presta al cuerpo agilidades inverosímiles y energías inagotables. Y una marcha guerrera, un himno patrió-

tico, han vastado tantas veces — ¡oh, lecciones de siglos!
— para lanzar a los pueblos al destrozo y la matanza

* * *

Casi no hay acto en la vida humana que no esté influenciado por la música, porque la vida misma es música. La naturaleza es múltiple en expresiones musicales, y todas tienen una repercusión más o menos intensa en las acciones de los seres.

El viento modula su canción en ritmos inagotables: desde la brisa suave, que agita con cariño las matas, besando apenas sus corolas, hasta el huracán que descuaja montañas y ciudades. La primera despierta el optimismo, la fuerza saludable; el segundo el pánico de la destrucción. El agua, ¡qué de gorjeos, qué pajareta rica de matices! Cuando arroyuelo, tiene murmulios de plegaria; cuando catarata, espasmos de tragedia; y cuando cae gota a gota, monótona y lenta, en la taza de un sudoroso, qué de meditación — Los árabes, para recogerse en sus visiones, poblaron los patios de sus casas de surtidores que no callaban nunca —

¿Y quién no se ha estremecido de pavor ante la bárbara rapsodia de un incendio? ¿Y de inquietud nómada al escuchar el lejano pito de un tren que perfora horizontes? ¿Y de energía vital al oír el traqueteo de las máquinas en acción? ¿Y de plácido adormecimiento ante el violín millonario de los grillos? ¿Y de ansias de retorno hogareño al escuchar el balido de los terneros en el crepúsculo? ¿Y de locos deseos de cantar y de amar al oír los pájaros que saludan al sol entre las ramas húmedas?

Todo es música. Dolorosa, amable, frívola, torturada, tierna, perversa y aún asesina, pero música al fin. No podría concebirse el universo sin música. Y el hombre temple su alma para vibrar al unísono con la cadencia que lo acecha, se embriaga con su ritmo, se somete a su ritmo.

* * *

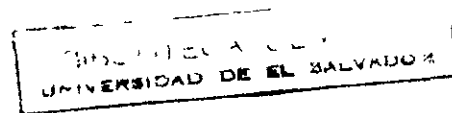
Creo que la principal ventaja que el orador o el actor que sabe declamar consigue sobre la palabra escrita, estriba justamente en la música, en la cadencia que pone a la frase. Y es sabido que nunca un notable artículo, un vibrante panfleto, ni aun una serie de ellos, por valientes y expresivos que sean, han logrado un movimiento colectivo inmediato, desbordante, como lo puede una simple arenga, cuando quien la pronuncia posee el don de la elocuencia. La elocuencia, en mi opinión, no es otra cosa que la melodía de la frase, la melodía, que identificada con la letra, sabe hacerla vivir más hondamente.

De allí el poder divino o simplemente infernal de la música. Raíces hondas, primitivas, que han alimentado a la especie humana desde cientos de siglos, ponen en tensión su fuerza, fuerza más viva cada vez, a la cual la civilización ha aguzado refinándola. Como los grandes tóxicos, (que poseen virtudes admirables para otorgar la salud, cuando se les administra con sabiduría; pero guardan sigilosamente el sufrimiento y la muerte para los profanos) la música es una potencia terrible encerrada en un agua clara, de apariencia inocente.

II

EL ESPIRITU DE LA MUSICA

Es el espíritu quien da perennidad a la obra de arte. Son las virtudes de ese espíritu las que continúan alentando a través de los tiempos. En la piedra toscamente tallada como en el perfume más sutil; en la pintura primitiva e ingenua como en la melodía más honda e inquietante.



Hay almas=cumbre, que se alzan enormemente sobre una época, y que son capaces de contener el amor y el dolor de toda una generación. Y hay almas=abismo, igualmente grandes, capaces de absorber toda la desesperación y el odio de todo un pueblo. En las obras que estas almas realizan ya no alientan sólo el amor, la quimera, la angustia, el terror de un hombre, sino las ambiciones y los anhelos de miles y miles de hombres, cargados de pasiones. La fuerza en ellas encerrada es terrible, avasalladora. Si es para construir, obra milagros; si es para la destrucción lleva al caos y la locura. Son: Francisco de Asís, el dulce, que torna bueno y fraternal al lobo; y Atila, el azote de Dios, que seca hasta la grama que pisa su caballo.

Todos aquellos que vertieron el espíritu en *su obra*, por humilde, por pobre que ésta sea, sabrán a través de ella conmover a los hombres. No sólo a sus contemporáneos sino a los hombres que vendrán. Son y han sido en las edades, muchas veces sin saberlo, formadores y conductores de conciencias.

Pero si las palabras escritas sólo se entregan, por su mutismo, a aquellos que las buscan con afán cariñoso y persistente; y las palabras lanzadas al viento están siempre, a pesar de su fuerza pasional, limitadas a ejercer su influencia sobre una cifra reducida por los múltiples idiomas humanos—castigo de la Torre de Babel—, la música llega a todas las almas. (No quiero precisar aquí, al hablar de música, la técnica, que pudiera tornar ciertos motivos incomprensibles para los profanos, sino la música pura, la melodía, la emoción, el ritmo con que el alma creadora supo hacer vibrar al mundo al unísono con ella.)

Y los dos ritmos (el que crea y el que destruye, el que tomó el amor de los hombres y lo va derivando como un bálsamo y el que recogió la lujuria y el odio y los va clavando en las almas como coronas de espinas) los dos ritmos, desparramados por todos los rincones de la tierra, invisibles pero siempre presentes, van con-

duciendo a la humanidad, entre glorias y desastres, por siglos y siglos, hacia la paz o hacia la locura, hacia la elevación arcangélica o hacia el abismo demoníaco

Cada pensamiento, cada palabra, cada sonido, repercute en los ámbitos de la tierra como si estuviere en el interior de una esfera de vidrio, en continua rotación. Por eso debemos estar alertas con nosotros mismos, y no permitir que brote ni pensamiento, ni palabra, ni sonido, que no sean para el mejoramiento de los hombres, pues una vez en el espacio, ya tomados por las manos del viento, éste los va arrojando por todas las distancias, en los sucos sedientos de las almas, y jamás podrán ser recogidos. ¡Y no hay bien demasiado grande ni mal demasiado pequeño para el mundo!

En el pensamiento ya está en germen la palabra, en la palabra se está gestando ya la música. La música, el idioma perfecto, capaz de reunir en comunión de ideales y de anhelos a los hombres de todas las lenguas y de todas las razas.

III

EL RITMO CREADOR

Desde el canto popular, ingenuo, pero rebosante de ternura, hasta la sinfonía más sublime, el *ritmo creador* va llenando su misión de amor y de comprensión humana.

Hay instantes en que la vida se viste de rosicleres, en que se sienten los pulmones anchos, capaces de beber todo el oxígeno, y en que en el espíritu, optimista, se sonríe dentro del cuerpo alegre, como la rosa temprana que anuncia una primavera. Es que el *ritmo creador* está cerca de nosotros, está en nosotros, diciendo su bondadosa palabra de aliento, insuflándonos fe.

Fe en la virtud del sacrificio, fe en el ideal, vislumbre de una posible redención para los hombres

Oído:

* * *

Llora la criatura La madre la toma en sus brazos sin ahorrarle besos Y luego, quedamente, en un grato murmullo, con trinos robados a los pájaros, entona una canción, más que canción arrullo El canto es de una plácida monotonía, mojada en miel Las palabras son lo de menos, pero el ritmo milagroso está grávido de voluntad maternal, viene de los más hondos veneros del cariño y obra la maravilla El niño bosteza, cierra los ojos y se duerme con una sonrisa que no es de la tierra

* * *

Las manos del artista, víctimas de un embrujamiento, corren locas por el teclado, cada vez más sabias y más alborozadas La melodía las lleva a otorgarse, y a través de ellas, como por un sendero que viene del infinito, se nos da entera el alma del autor

¡Prodigio de la Novena Sinfonía! ¡Dádiva admirable de ternura y fuerza creadora en que el alma generosa de Beethoven se regaló a la humanidad! A su influjo el espíritu, antes tibio o apagado, se siente arder, se agita sacudido por un huracán que desprende luceros de sus ramas Y se vuelve puro y luminoso

Así, aquel genio, artista que amó y sufrió, ha dejado en su música una potencia apasionada, encarnación de un espíritu profundo, que arrastra hacia el ideal, sin titubeos, como en una alucinación

* * *

Los tambores y las trompetas han suavizado su bullicio y ahora simulan el rumor de una tormenta

que se aleja. Los violines se estremecen como si sus arcos hubieran sido rotos por un sollozo. La orquesta ejecuta la «Marcha Fúnebre» de Federico Chopin. Aquel espíritu, demasiado vibrante para su cuerpo tan frágil, aquella naturaleza vehemente, femenina, inconforme siempre, alcanzó por un momento, en un vislumbre de serenidad, la paz ungida por el dolor.

El que comprende el dolor ajeno lo ama, y acaso el dolor sea el camino más seguro para llegar al amor. La «Marcha Fúnebre» nos hace amar a los hombres haciéndonos sentir la magnitud de sus miserias.

¿Quién que ha escuchado esa cadencia, que parece venir del misterio, no ha sentido que su alma se anega en un noble renunciamiento, que se entrega desnuda y valiente al más allá, desprendida de las vanas ambiciones de la tierra, como si todo el dolor del mundo hubiera cabido en la pequeñez de un solo corazón?

*
* *

¿Y aquella música, que obró el milagro de penetrar en las almas del pueblo—en las almas de todos los pueblos—y florecer en ellas como una vara de nardos en un huerto desolado?

¿Quién que ha escuchado aquella romanza, amor dolorido llevado al encantamiento, que Franz Schubert llamó su «Serenata», no ha sentido plañir en su corazón un amor desolado, que busca quien lo recoja, quien le abra los brazos, quien le comprenda y le lleve de la mano?

¿Quién que ha escuchado el «Ave María» de Gounod, no se siente tomado por un ansia de pureza, de elevación y que en su espíritu brota la fe como un surtidor que arranca de lo más hondo y se alza maravillado hacia la altura?

¿Quién que ha oído la música retozona y fragante de «Las Pastorelas», no siente que su alma se vuelve niña y se ensancha y salta a la vida, fresca y canta-

rina como un «pito de agua» y amable como una sonrisa que se ofrenda?

¿Quién que se ha sentido sumergido en la tristeza, no ha encontrado desahogo en una rústica canción acompañada con la guitarra, novia dócil y abnegada, que sabe trocar el dolor en plácida nostalgia?

¿Y ese poder evocador de los organillos, bohemios nocherniegos de las barriadas, que hacen revivir en las almas ya encanecidas por la vida, un nuevo optimismo, bajo el relámpago azul del recuerdo?

* * *

Sé de más de un corazón en delirio, que se apaciguó; de más de un intento criminal que se trocó piedad; de más de una mano que apretaba convulsa el arma para el suicidio, y que se fue abriendo como una flor, nacida a la esperanza por un ritmo lejano que le dijo: espera

Así, eternamente, el *ritmo creador*, despierta el espíritu adormecido de los hombres y les muestra un fin más noble para la vida: el Amor. El Amor que se manifiesta en Dolor y en Sacrificio, pero que nos lleva a la única verdadera felicidad: la Sabiduría

IV

EL RITMO INFERNAL

Mas Atila vive aún en el mundo. El *ritmo infernal* va vertiendo su ponzoña por todos los horizontes de la tierra; y los hombres, borrachos de odio, afilan sus guadañas

Como un gnomo sombrío, surge de repente. Sopla sobre las pasiones de los seres, que acaso estaban en

letargo, y prende fuego a las conciencias, que arden como chozas de paja. Alimentada por esa hoguera nació la historia; y bajo su resplandor siniestro, que la sangre y las lágrimas no han podido apagar, los hombres desfilan, crujiendo los dientes por el miedo y la rabia.

Renovamos los carbones que el tiempo ha conservado intactos. Mirémonos, víctimas y victimarios a la vez, danzando nuestra danza de espanto al son del *rítmo infernal*.

* * *

Era en el Siglo XVIII, de las fiestas galantes. La frivolidad reinaba—más que los reyes—en la suntuosa Corte de Versalles. Los nobles habían descendido ya muchos peldaños del tablado en que los situó la vieja leyenda de su caballería. Ya no eran paladines, les bastaba con ser cortesanos. El lema de la Corte de los últimos Luises fue «agradar». Aquél que poseyó el don de ser ameno y supo manejar su alegría—como antes se manejaba la espada—tuvo en sus manos un tesoro inapreciable, era dueño del triunfo. Ya los reyes no gobernaban, pero se divertían.

En los salones se deslizaban, gratos y ceremoniosos, los sones de las pавanas y de los minuetos. Música que dice de reverencias y de cortesánías, de sonrisas insinuantes y descotes atrevidos. Pero no era eso todo.

Esta música estaba impregnada de su ambiente, era fina, vestida de encajes; tenía rumores de manos que se besan y presentimientos de entregas clandestinas. Música para agradar, cómplice del pecado, sencillamente. Pero no era eso todo.

Afuera, en las calles, al son de la música cortesana se mezclaban, acremente, los juramentos y las injurias del pueblo que pedía pan. Pero no era eso todo. El grito fatídico: ¡Pan!, que brotó primeramente

de los labios de las madres, implorante como un lamento, se fue agigantando, hasta volverse amenazador como un rugido. Fue un hilo de lágrimas que se volvió torrente, que se tornó diluvio. ¡Y de allí surgió nada menos que la Revolución Francesa!

* * *

El intelecto ideó conquistas fascinadoras para la dicha humana. Bellas palabras, preñadas de las ansias que siglos de miseria e inquietud habían acumulado sobre las almas, fueron lanzadas, como una inmediata panacea para todos sus males: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Y los harapos abandonaron los sórdidos tugurios, y, radiantes de esperanza bajo el sol, en fantástica y turbulenta procesión, se adueñaron de las calles de París, con las manos prestas a tomar la dicha fácil y segura que se les prometía.

Pero la violencia se encadena a la violencia. Y como en las selvas africanas, en que el olor de una gota de sangre basta para despertar el hambre del felino, bastó la primera pica ensangrentada para despertar en los hombres sus instintos primitivos. Y el pueblo culto y generoso, acicatado por el odio, se convirtió en monstruo sanguinario.

El momento era solemne. Bajo un cielo atormentado de augurios, se despeñaban las viejas constelaciones y surgían nuevas, para caer prontamente, como azotadas por un huracán incontenible. En cada cabellera en desorden, en cada mirada delirante, en cada gesto, en cada grito, había una rara y obscura profecía. Era el Caos en espera del Alba prometida.

Y todo este clamor de soles destrozados por la venganza, toda la furia y el terror que sacudían el alma de aquella miseria en triunfo, fue captada por un espíritu desconocido y encerrada con toda su trágica grandeza en un ritmo estupendo: ¡«La Marsellesa»!

¡«La Marsellesa»! Una prodigiosa en la que cupo la desesperación trocada en rabia, la larga espera desatada en tormenta, el odio acumulado de todo un pueblo

A son de sus tambores delirantes cayeron los muros lóbregos de La Bastilla y la guillotina, al parecer insaciable, se hirió de segar cabezas

* * *

¡Pero la humanidad no fue dichosa! ¡La humanidad no ha sabido ser dichosa! — ¡Y sin embargo, ha ansiado eternamente, desesperadamente, la felicidad! Y esta ansia insatisfecha es la única posible justificación de sus errores

Creó más fácil encontrar la dicha a través de la violencia, que promete satisfacción inmediata, que no por la abnegación y el amor, cuya realidad parece vaga y lejana; ¡y, como Esaú, vendió por un mezquino plato de lentejas su derecho de primogenitura!

Pero los huracanes acarrean tempestades, las tempestades inundaciones, las inundaciones muerte y miseria. Ya lo dijimos; la violencia se encadena eternamente a la violencia. ¡Y nunca encontraré la paz quien la busque en los campos de la guerra, porque no podrá dar rosas blancas una mata que se riegue con sangre! Las revoluciones—semilleros de odios—han acarreado siempre reacciones—cosechas de venganzas— Y el mundo ha venido de esta manera dando tumbos hacia atrás y hacia adelante, como un ebrio, sin otra dirección que la crueldad y sin otra norma que satisfacer sus apetitos

* * *

Pero no fue la Revolución Francesa la primera ni la última hecatombe, pues la vida humana, desde los orígenes conocidos, se ha desarrollado entre la violencia; ni es «La Marsellesa» la única expresión del ritmo destructivo, impulsor y fecundador de los feroces instintos de

los hombres He tomado como símbolo aquella grandiosa revuelta, porque los fundamentos de nuestra actual vida política y estatal han surgido de ella, y porque está lo suficiente lejos y lo suficiente cerca para poder tratarla con pasión y con justicia al mismo tiempo; y «La Marsellesa», su hija, capaz de lucir como nadie el gorro frigio, es en mi concepto el alarido revolucionario más grandioso y más terrible que hasta hoy ha conocido el mundo

* *

Los pueblos primitivos se exaltaban para la lucha sonando sus instrumentos rudimentarios: el tamborín, el teponahuaste, los pitos, las quenas, las chirimías, lograban armarlos de una ferocidad extraordinaria La lucha por la vida, cuyo fundamento era matar para comer, los mantenía con las pasiones desatadas, y la sangre era condimento indispensable para la diaria satisfacción Pero con los siglos la humanidad aprendió a vestir trajes más sutiles: el respeto, la cultura, la galantería; y supo encontrar otros placeres más elevados y menos peligrosos que la matanza; llegó, inclusive, hasta presentir el amor, y hasta tener santos y devotos que lo ensalzaran Pero dentro, la hoguera nunca ha estado apagada totalmente, y ha bastado el más ligero soplo para que se alce amenazante

* *

Desde muchos miles de años antes que «La Marsellesa» hiciera estremecer a Europa, el *rítmo infernal* ha atizado, infatigable, el odio de los hombres; y desde entonces hasta nuestros días, cada vez más insaciables, sus sonos despiadados, mantienen a los seres en perpetua vigilia

Desde las cúpulas pomposas de los templos moscovitas hasta las monumentales torres de San Pedro, desde las congeladas aguas del Océano Ártico hasta

las aguas azul-cielo del Mediterráneo, por los cuatro horizontes, todos los pueblos de Europa: los cosacos crueles y barbudos, los germanos de ojos soñadores e infantiles, los sajones taciturnos y tenaces y los latinos inquietos e inconstantes, que entregan la vida en un cantar; los de América, rubios y cobrizos, estos últimos encendidos por el trópico como sus volcanes; los de África, feroces e indómitos como las bestias de sus selvas; y los misteriosos y pequeños hijos del Oriente, que abstraídos en sus visiones interiores, les bastó apenas con entreabrir los párpados para mirar la vida. Todos, enloquecidos, han incendiado sus espíritus y sepultado sus ilusiones bajo los hogares en ruínas.

Los nazis, vencedores de Alemania, al estruendo guerrero de su «Horst Weffel», han poblado los ricos valles del Rin de nuevas walkirias, que esperan, ansiosas, el momento de lanzar su sentencia de muerte sobre la juventud germana, que se apresta, fanática, para la lucha.

Las calles lúgubres de Leningrado y de Moscú, cuyas nieves saben de antaño el sabor acre de la sangre del pueblo, viven bajo el resplandor de un incendio; y entre el rojo llamear, resuena, llena de trágicos presagios para la tierra entera, el son delirante de «La Internacional».

En España, el viejo país de la hidalguía, ha sido restaurado el rebelde himno de Riego, que acompañó a la primera república en su triunfo y en su derrota. Sus tímbrales han tocado ahora a rebato, y las iglesias y los conventos han sido saqueados y profanados por un populacho antes creyente y respetuoso para las cosas elevadas del espíritu.

En Italia, la dulce Italia del arte y del romance, los jóvenes fascistas, enfebrecidos por la ilusión de reconstruir el gran Imperio de los Césares, han retado al mundo, y conducidos por la viva lumbre de «La Giovenezza», se han lanzado al corazón del África, a ofrendar su sangre en las estepas primitivas de Etiopía.

* * *

Mas, pasan las revoluciones Las hecatombes se cansan de empurpurar los cielos y las tierras El hombre vuelve a estar en paz con Dios y con los hombres, y, esperanzado, alza nuevamente su choza y se extasía ante los campos cubiertos de cosechas Renace en él el fervor por los seres y las cosas amadas Ensayo otra vez la olvidada ternura y prepara en su espíritu maltrecho las antiguas palabras llenas de mimo y suavidad

¡Albricias! ¡Vida nueva! Noches con estrellas y días con sol dentro del alma Cánticos para la paz buena y florida Reposo tranquilo y seguro Ilusión que se realiza, lenta pero plena, en verdad y en bondad Arco-iris que une al cielo y la tierra en un abrazo de paz ¡Paz!

Sin embargo, las trompetas de las marchas guerreras, como un castigo infernal, siguen estremeciendo los continentes y los océanos con sus alaridos, ululares de muerte, epopeyas de conquista: pan mojado con sangre, glorificación de las fuerzas elementales, apoteosis dorada de lo cruel y lo grotesco; alaridos grandiosos y terribles, que claman venganza para afirmar la libertad, sangre para sellar la igualdad y terror y odio para realizar la fraternidad de los hombres ¡Pobres hombres!

V

EL HIMNO SIN PATRIA

Hemos hablado del *rítmo infernal* manifestado en los abismos revolucionarios, atizando las miserias físicas y morales de los hombres, que ciegos y desesperados, buscaron un mejoramiento, hasta un ideal, sin vacilar en los medios para realizarlo Ahora nos toca

decir de su expresión más monstruosa y más absurda: la Guerra

El mal del nacionalismo, llegado a una forma de perpetua agresividad, ha convertido los estados en verdaderas fortalezas y los pueblos en ejércitos forzados. Los gobiernos, los directores de naciones, que han contraído responsabilidad de garantizar el orden, el bienestar, la justicia, el respeto y el progreso de sus países, en nombre de esa misma responsabilidad se han convertido en agresores eternamente inconformes. Recordemos que la más grande matanza de la historia (todavía ayer, 1914) tuvo por aparente motivo el asesinato de un archiduque. Y para castigar este violento atentado, para castigar la muerte de un hombre, se lanzaron al infierno millares de seres, se agotaron las juventudes de Europa y se transformó el mapa de varios continentes.

No es, sin embargo, mi propósito comentar la delirante carrera de los armamentos, ni la grotesca actitud de los gobiernos que hablan sólo de paz, que imploran la necesidad vehemente de la paz, y que pretenden conseguirla por medio de la metralleta y la amenaza. Los tratados, las conferencias, son panaceas infantiles, tan incapaces para remediar la dolencia como lo son los ungüentos para sanar un miembro engangrenado. Cuando un cuerpo tiene un miembro tomado ya por la gangrena, para salvarse, debe amputar a cercén el órgano dañado, sin contemplaciones, de lo contrario *perecerá irremisiblemente*. Para poder concebir siquiera la posibilidad de la paz, es indispensable avanzar de cuajo el concepto guerrero que se tiene de «patria», pues organismos concebidos y creados para la guerra no pueden vivir para la paz, son incapaces para la paz. Todo animal que posee garras potentes y agudos colmillos es feroz y sanguinario, necesita de una presa para su festín. ¡Todo país poderosamente armado necesita de víctimas para su grandeza!

(Por fortuna, nuestros países de América no están totalmente sumergidos en esta pesadilla, no están sumergidos *todavía*; pero en cualquier momento las llamas infernales pueden incendiar el mundo, y entonces, los mares no tendrán agua suficiente para apagarlo)

* * *

Los directores de la política internacional — que no siempre son los gobiernos, pero a quienes los gobiernos rinden a menudo pleitesía, por conveniencia o por temor—para realizar sus fines imperialistas necesitan manejar los pueblos a su voluntad; para ésto azuzan sus pasiones ancestrales, fáciles de estallar, con palabras pomposas: derecho, honor, civilización; y la rebeldía popular, dócil corderillo, se desahoga inocente por el cauce preparado de antemano. Luego les exaltan los sentidos, adulándoles sus gustos de niños grandes con los colores de las banderas, y los emblemas; pero el frenesí, desbordante, fanático, irresistible, lo consiguen con la complicidad, siempre alerta, del *rítmo infernal*, esta vez encarnado en la forma más venerable del patriotismo: El Himno Nacional

* * *

Desde la infancia, en la escuela, la música épica del himno golpea rudamente las tímidas almas en botón. Los timbales y las trompetas, con sus clamores estridentes, hacen vacilar en sus tallos frágiles a las yemas recién abiertas.

¿Por qué no conmover el espíritu de la criatura con una melodía suave y apacible, sin olvidar la vibración que va a despertar en él, adaptándole una letra simple que agite su entusiasmo por lo bueno y respetable; y lograr así, como en un arrullo, que su alma llegue a las manos del alfarero dócil y pura?

Luego, en la adolescencia, cuando la realidad y los sueños están tan confundidos en el alma curiosa, que

la realidad no es más que un ropaje y el ensueño es la única verdad; cuando el espíritu, como una blanda cera, está propicio para recoger la más leve presión y marcarla eternamente; entonces: los desfiles deslumbrantes, las fiestas patrióticas, las banderas sueltas al viento, todo acompasado, exaltado, glorificado por las notas vibrantes y marciales de los himnos, que tienen resplandores de sables al sol y piafares de corceles indómitos

La mente del muchacho, deslumbrada, se puebla de epopeyas heroicas. Sueña con ser un general victorioso, que logra para su patria laureles y dominios, o bien un mártir de la causa, que sucumbe con gloria, para vivir eternamente en el corazón agradecido de las mujeres y en la admiración del mundo. Total: ¡una ideología forjada en la conquista y en la fecundidad de la sangre vertida!

Más tarde, ya hombre, cuando la madurez de la vida ha puesto freno en sus impulsos, comprende, con espanto, que durante años y años ha pronunciado la letra de su himno patriótico con descuido, mecánicamente, arrollado por el vendaval de la música, que no le dejó ahondar ni meditar en el terrible sentido de sus palabras: ¡matar o morir! La letra, en íntima comunión con la música, nos presenta a la «patria» como a una de aquellas viejas divinidades sanguinarias, que exigían víctimas a trueque de sus favores y en cuyo altar eran sacrificados los mejores, los escogidos. A menudo hablan de paz, hacen el elogio de la paz, pero casi siempre como el premio justo de la victoria. ¡La paz, la armonía perfecta, como fruto obtenido por la guerra! ¡El tesoro de una espléndida cosecha en un huerto abonado con sangre!

* * *

¡Matar o morir, terribles palabras en verdad! No es temor, no es cobardía, lo que me hace expresarme en esta forma. Creo en la fecundidad del sacrificio

La vida es lucha y hay que saber luchar noblemente por el bien, por la justicia y por el amor. Por estas causas es dulce el martirio y hay que llegar hasta él, sin temores, cuando sea preciso. No hay que temer el sacrificio cuando se trate de alcanzar para los hombres la verdad y la bondad; pues la verdad, la bondad y el sacrificio son las bases de la dicha perfecta. Pero al hablar de sacrificio no he querido, cabalmente, hablar de muerte sino de vida.

¿No es dolorosamente absurdo, que la locura y la ceguera humana nos hayan llevado a concebir la patria como una fortaleza, rodeada de murallas y cañones, para cuya defensa habremos de velar siempre con el arma bajo el brazo?

Yo siento mi patria como un campo milagroso, que está esperando el arado del esfuerzo y de la energía para centuplicar sus cosechas. La siento como trabajo y como fruto. La sueño como una choza alegre, como una heredad milagrosa, en la que un abuelo recuecida bajo el sol, un chiquillo juguetea en los jardines, una mujer virtuosa y llena de gracia pone su encanto en todo lo que toca y un hombre honrado y fuerte lucha para ellos, orgulloso de ser hijo, de ser esposo y de ser padre. ¡La patria como una hermandad de hogares; y el mundo como una hermandad de patrias!

Seamos soldados de la paz. Aquel que sea modelo de probidad y rectitud será invencible. Nunca las bayonetas ni la metralla han sido capaces de destruir el alma de un pueblo; los pueblos han sucumbido siempre por sus propios vicios. Digamos con el poeta: «sembrad en los espíritus que el grano que arrojéis no se perderá; sembrad plegarias y cosecharéis azucenas, sembrad cardos y cosecharéis amarguras. Sembrad luz, dignidad y justicia y tendréis patria; cultivad la ignorancia, la cobardía y la violencia y tendréis cadenas!»

No basta morir por la patria, hay que vivir para la patria. Vivir noble, abnegadamente para la patria,

máxima más fecunda y más difícil que aquella que nos pide nuestra sangre, que es bien poca cosa, y con la cual no se ha logrado ni se logrará jamás el bienestar ni el mejoramiento humano!

* * *

Si la música tiene un poder trascendental sobre los sentimientos humanos, ¿por qué no aprovechar la fuerza de su *ritmo creador*, en todas las formas posibles, para educar las conciencias hacia la paz? Pero hacia una paz verdadera, desinteresada, sin vencidos ni vencedores, que sería la única perdurable, pues otra no sería «paz» sino simplemente una tregua, un descanso convencional y engañoso

¿Cuándo aparecerá el gran espíritu, el alma-cima, capaz de recoger todo ese anhelo de paz, de buena voluntad entre los hombres; y la angustia y el odio a la guerra que flota hasta en las aguas y los vientos, para crear el gran himno, henchido de amor fervoroso, que haga estremecer las almas en una sola ansia fraternal?

¡Un Himno de la Paz! ¡Un himno poseído por el poder divino que sólo otorga el amor! Una melodía íntima y grandiosa, que borrar los colores y los recelos, las fronteras y los idiomas, y que impulse a los hombres, ya hermanos, en los brazos de los hombres!

¡El Himno del Mundo! Pero para que este mensaje maravilloso pueda realizarse, ¿cuántos años, cuántos siglos habrán de correr todavía sobre la tierra? ¿Cuántos crepúsculos torturados y cuántas noches de vigilia vivirán las almas de las madres y de las viudas? ¿Cuántas hogueras voraces serán aún apagadas con la sangre de los padres y de los hijos?

El mundo rueda, ahora más que nunca, bajo el signo de Marte. Las patrias, las patrias guerreras, que no han querido la paz, cerrarán sus puertas al himno que trae su mensaje. Y el Himno de la Paz vagará

errante, incomprendido, por el planeta en llamas, diciendo su palabra de amor. Será un himno vagabundo, desterrado. ¡El Himno sin Patria! ¿Hasta cuándo?

VI

TODO POR EL ESPÍRITU

Los promotores de la guerra, no encontrando justificación posible a sus actos de vandalismo, han necesitado disfrazarse de amigos de la paz, para conseguir, de esta manera, aparecer como víctimas. Nadie acepta caiga sobre sí, con entereza, la responsabilidad de la matanza. De allí que todos eleven preces por la paz y al mismo tiempo se alisten para el ataque.

En cambio, los exaltados partidarios de las revoluciones, dicen que es necesario destruir lo malo, violentamente, para construir de nuevo. Que el mundo sin revoluciones habría permanecido estancado, en letargo, y que, como el agua que no corre, se habría convertido en ciénaga.

Reconozco el poder y la necesidad de las revoluciones. Las sociedades caen fácilmente en la corrupción y a menudo los poderosos son crueles para hacer sentir su fuerza. Pero a las revueltas sangrientas, a las matanzas sin piedad, a las pasiones desbordadas que ignoran la justicia y la razón—y destruyen por igual lo respetable y lo inicuo, lo puro y lo vil—yo opongo las revoluciones por el espíritu y para el espíritu. Las que mueven el mundo con la palanca de la fe y el sacrificio, las que corrigen perdonando y educando.

Los más grandes revolucionarios, los más grandes reformadores de hombres y de pueblos: Confucio, cu-

yas doctrinas fracasaron en su época, para triunfar varios siglos más tarde, llegando a considerarse su dogma como religión y guía del viejo Imperio Celeste, dogma que creó los fundamentos morales y políticos de un pueblo de cientos de millones de seres; Siddarta Gautama, el Buddha, hijo de príncipes poderosos, que dejó el boato de su palacio y el regalo de una existencia regia, para compartir la vida de los caminos y de los pobres, predicando su evangelio y haciéndolo vivir con su ejemplo; y el más grande y más iluminado, Jesús de Nazareth, el Cristo, padre de los niños, hermano de los simples y los pobres de espíritu, sembrador de milagros, que nos trajo en su doctrina un divino presente: el Amor, y que ofreció su vida para redimir a los hombres; nunca ejercieron la violencia, ni vertieron la sangre, ni crearon ejércitos para imponer su verdad, ni necesitaron himnos guerreros para defenderla. Fueron humildes, nobles, sabios y puros. Pueblos, razas, civilizaciones, sufrieron su influencia; y nuevas orientaciones para el alma humana brotaron de sus palabras ungidas por la divinidad. Han pasado siglos y siglos y están vivas sus palabras, y sus verdades y sus ideales están vivos.

El espíritu armado de fe es todopoderoso. Revolucionó más Francisco de Asís con su pobreza y su virtud, que tantos otros con fortunas y ejércitos, más obstáculos creó Gandhi al imperio opresor de su país, con sus ayunos y su «no resistencia», que si hubiera conducido levantamientos armados. ¿Por qué entonces el hombre, poseedor de un espíritu y de una inteligencia, ha abdicado de su superioridad, de su grandeza y ha necesitado la astucia y la fuerza de los animales inferiores para realizar sus ambiciones y sus anhelos?

* * *

¿Por qué? Porque vivimos demasiado para lo externo y demasiado poco para lo interior, es decir, vivimos

para la apariencia y no para lo verdadero. La meditación y el recogimiento, caminos de elevación espiritual, no pueden alentar en este tiempo de velocidad y de codicia; nacemos, vivimos y morimos sin tiempo para conocer ni para conocernos, ignorando la realidad del mundo e ignorándonos a nosotros mismos. Vivimos sin comprender e incomprensidos; y esa es la raíz de la tragedia.

Desde hace muchos siglos, todas las grandes agitaciones humanas han sido orientadas hacia un mejoramiento material. La ciencia misma ha sido netamente materialista. El espíritu ha sido postergado, supeditado a la materia, y falto de fe en sí mismo, ha acabado por aceptar, aparentemente, esta servidumbre degradante.

Mientras el espíritu humano sea esclavo, incapaz de vencer las pasiones groseras de la materia, mientras las vibraciones lentas y pesadas predominen sobre las vibraciones más sutiles, el hombre, pegado a la tierra, no verá otra cosa que sus necesidades inmediatas, interesadas y, como los gusanos, necesitará de las pústulas y de los órganos en descomposición, para nutrirse de ellos. Y a esto le llamará vida.

¡Pero el hombre tiene un alma y una inteligencia! No puede aceptar esta pasiva, esta animal obediencia a la materia. De allí viene su tristeza, su inconformidad, su angustia, su desesperación. Su falta de armonía lo hace desgraciado. La parte divina que hay en él se alza, como Lázaro de su tumba, en una perpetua rebeldía interior; rebeldía que triunfa a menudo en el individuo aislado, íntimo, pero que es vencida y sofocada en el individuo social, en el hombre diluido en la colectividad.

Antes que la lucha de individuos contra individuos, de pueblos contra pueblos, y de razas contra razas, encontremos, tenaz, la lucha interna del ser: la lucha de la materia contra el espíritu. El hombre será eternamente desgarrado por la desconfianza, por la duda en sí mismo, mientras existan en él, estas dos fuerzas

en pugna, estos dos poderes contradictorios. Por lo tanto, será en vano pretender alcanzar la paz de los hombres con los hombres, sin antes haber obtenido la paz interior, ¡la paz del hombre consigo mismo!

Antes que esto sea logrado, el alma humana no podrá pensar seriamente en luchar para la paz de todos. Pero cuando el hombre haya realizado su propia paz, la paz del mundo será espontánea e inviolable.

* * *

Pero la paz interior llegará sólo con el vencimiento de la materia; entonces el planeta, desde sus raíces más hondas, será redimido por el espíritu.

Para que el alba ilumine tras esta noche de pesadilla, hay que iniciar una nueva lucha redentora, hay que empeñarnos de nuevo en la profunda y sublime revolución del espíritu. Las parábolas cristianas, llenas de la más dulce verdad, esperan que el hombre abra su alma al amor para realizarse.

Y para esta lucha de comprensión y purificación, ¿qué mejor arma que la música, que es, como ya dijimos, el idioma perfecto, capaz de reunir en ideales y anhelos a los hombres de todas las lenguas y de todas las razas?

Si para las feroces luchas dirigidas por la materia, el *ritmo infernal*, delirante de destrucción y de odio, supo llevar a las almas al triunfo bautizado con sangre; si las marchas guerreras y los himnos patrióticos al servicio de la violencia—que es cobardía distrazada—abonaron con cadáveres la tierra, ¿por qué el *ritmo creador*, poseído de la fe del espíritu, no ha de sembrar en los corazones humanos la ternura, la confianza y la bondad?

Si el *ritmo infernal* creó imperios con la fuerza del terror, para derrocarlos en seguida; si el *ritmo infernal* hizo de la guerra una ley de la vida, ¿por qué el *ritmo creador* no ha de lograr, por la comprensión fraternal, una patria en que los hombres vivan la vida con tran-

quilo valor, honda y gozosamente; y en que la paz sea un derecho inviolable, un derecho creado por la religión del amor?

Así, la revolución inmediata, urgente, nuestra revolución, deberá ser: reivindicar los atributos del espíritu. Y nuestra patria, la patria futura, la que debemos forjar, sabrá otorgarnos: por la bondad del trabajo la grandeza material; y por la sabiduría y el amor, ¡la fraternidad de los hombres!

Y entonces el Himno sin Patria, el desterrado himno de la paz, ¡tendrá por patria la humanidad entera!

Discurso

Pronunciado por su autor, Dr. Manuel Quijano Hernández,
a nombre de la Universidad de El Salvador, el 1° de
marzo del presente año, con motivo de la inau-
guración oficial del nuevo edificio de la
Escuela de Medicina

Excelentísimo señor Presidente de la República,
Señores:

En nombre de la Universidad de El Salvador, y por designación del señor Rector de dicha institución y del señor Decano de la Facultad de Medicina, vengo a dirigiros mi palabra desautorizada tal vez, pero plena de verdad y consciente del alto valor moral que encierra para el gremio médico, y para el país en general la solemne inauguración de este suntuoso palacio de la Ciencia que con rapidez y economía se ha realizado, colmando con creces nuestras más caras esperanzas. Seré breve en mi alocución y, por eso os reclamo vuestra benevolencia.

Había pasado ya la primera década del presente siglo en una especie de quietismo espiritual; ninguna inquietud honesta hizo vibrar el alma de los dirigentes de las Instituciones Públicas, que se plasmara en algo tangible para el progreso del país; pero en 1911, año de gloria para El Salvador, después de un fervoroso movimiento democrático y por una mayoría abrumadora

de votos conscientes y libres, ascendió al Supremo Poder de la Nación el eminente Médico y Cirujano y prestigioso hombre público, doctor Manuel Enrique Azaña, que borró, como quien dice, del pizarrón de la política todo cuanto de malo en él se había escrito, y empezó a diseñar su gran poema administrativo; poema de múltiples facetas que encerró dentro de esta hermosa trílogía: Paz, Progreso y Libertad, irradiando su benéfico influjo por todos los ámbitos del territorio nacional. En su corto período de menos de dos años que gobernó sabiamente, desinteresadamente y bondadosamente al país, normalizó la difícil cuestión económica y dotó a la República de paseos públicos, aguas potables para las pequeñas poblaciones, muchos puentes para dar continuidad a las arterias por donde circulan los productos agrícolas y comerciales y construyó verdaderos monumentos arquitectónicos, como la Escuela Normal de Varones, hoy convertida en Casa Presidencial, el nuevo Manicomio ahora Asilo Salvadori, y la Escuela de Medicina, que fue una de sus grandes preocupaciones, pues en su mente preclara bullían los problemas de la inteligencia y de la sabiduría, sobre todo en el ramo de las ciencias médicas que formaron el núcleo principal de su extensa y profunda cultura. Así, pues, antes de su trágica muerte vio realizados sus más hondos y acariciados anhelos. Nos dejó un monumento de arquitectura moderna, para que bajo su sombría hospitalaria y señorial desarrolláramos nuestras actividades científicas y pedagógicas, difundiendo con amor y método, en las almas juveniles, nuestras enseñanzas del acervo acumulado desde Hipócrates y Galeno, Celso y Paracelso hasta Pasteur, Roux, Virchow, Metchnikoff, Vidal, Lumier y tantos otros maestros del saber humano, que han llegado casi al prodigio del milagro, tanto en la Medicina como en la Cirugía y en los inmensos campos de la Biología que cree haber producido ya la materia organizada, el protoplasma donde palpita el germen de la vida, valiéndose de partículas

inorgánicas de materia inerte; a las cuales han infundido el soplo de vida, el movimiento eterno de la materia indestructible, en infinitos e infinitesimales mundos de materia radiante, de electrones y de protones, girando eternamente, como en el espacio los mundos estelares formados por las fecundas nebulosas de materia cósmica

¡Ah, cómo ansiaba él contemplar el adelanto de las ciencias médicas en nuestro país, y sin embargo, ese gran benefactor aún no tiene el monumento que perpetúe su esclarecida memoria; para que las nuevas generaciones aprendan a quererlo y venerarlo y al mismo tiempo a maldecir el infame crimen que lo privó de la existencia y a la patria y a nuestra Escuela del más fuerte promotor y sostenedor del adelanto y del progreso humanos!

Pocos años después del trágico fin de tan insigne mandatario, y en una noche tristemente célebre en la historia de nuestra Patria Chica, todos los elementos se desencadenaron, cual si se hubiera roto la Caja de Pandora, y las fuerzas ciegas de la Naturaleza hicieron danza en una macabra boriachera las moradas de los hombres al son de orquestas infernales que sonaban pavorosas bajo las capas superficiales de la tierra, animadas de un movimiento de oleaje, cual si se hubieran fluidificado al empuje devastador del gigante plutónico del embravecido «Quezaltepeque» El cielo lloraba con tibias lágrimas de una menuda e incesante lluvia nuestras desgracias y nuestros dolores

Al amanecer del día siguiente a ese fatal 7 de junio de 1917, como después de una orgía infernal, todo lo que antes se erigía, humilde o majestuoso, yacía por tierra convertido en escombros, derruido también estaba nuestro monumental edificio Y parece mentira, mientras toda la ciudad resurgía de sus ruinas y al poco tiempo se habían borrado las huellas de la catástrofe, la mirada de los poderosos jamás se posó benévola sobre esas sagradas ruinas Gobiernos pasaron muchos y pu-

sieron muchas *primeras piedras*. Fue preciso que transcurrieran 19 años de indiferentismo glacial, para que la voluntad de un hombre que no es universitario, ni tiene ningún título académico, pero sí es un genuino intelectual y amante fervoroso de la sabiduría, a la vez que es un honorable y honrado militar de escuela, pronunciara la magna palabra «Hágase», y la obra se hizo, confirmando el antiguo adagio de que «querer es poder»

Así, pues, en las circunstancias más difíciles, desde el punto de vista económico, por las que ha atravesado la nación, en estos últimos años, el Excelentísimo señor Presidente general Maximiliano Hernández Martínez, por medio de la Honorable Junta de Fomento, y venciendo innúmeras dificultades, ha derivado su mirada pródiga en bienes sobre todo el país y sobre todas las clases sociales, satisfaciendo necesidades impostergables, facilitando la vida a fin de hacerla más amable y llevadera

Él ha despertado fuerzas que estaban adormecidas y las ha hecho actuar en beneficio del conglomerado nacional. También ha comprendido que de las aulas Magnas de nuestra Alma Mater han salido y seguirán saliendo, cada vez más bien preparadas, gracias a la fundamental reforma que se está realizando, las clases dirigentes del país; los portadores de la luz encargados de llevarla, fuera del recinto universitario, a los más apartados rincones para alumbrar los senderos por donde transitan nuestros hombres humildes, nuestros campesinos de almas que están aún en la media noche de la vida social, como dijera antaño el general Máximo Jerez, refiriéndose a todos los centroamericanos

Pero ya asomará en el oriente anímico el alba refulgente de plácida lumbre, a través del espíritu universitario, que bañe de apacibles claridades y suaves destellos esos cerebros primitivos y carentes de toda orientación de nuestras masas campesinas y gran parte

del obrerismo ciudadano para hacerles más dulce y más armónica la vida terrenal

Y sobre este sólido basamento espiritual, ¿qué de extraño tendría que en el decurso de un lustro que aún falta para llegar a la primera centuria de la fundación de nuestro primer centio cultural, viéramos, como lo hemos de ver, levantarse imponente y majestuoso el nuevo edificio de nuestra Universidad? Tenemos el terreno, tenemos los planos y tenemos, y esto es lo más importante, la voluntad de nuestro eximio mandatario y la de todos sus colaboradores. ¿Qué más nos hace falta? ¿El dinero? El Presidente sabe de dónde lo ha de sacar; por ejemplo del fondo del Mejoramiento Social y otras fuentes que aún no llego a vislumbrar, pero que ya germinan en la mente del general Martínez, estoy seguro de ello, y creo con fe, en su portentosa realización

Y para mayor galardón de la Escuela de Medicina, y gracias al empuje de un grupo de profesionales que formaron el respectivo comité, vemos hoy levantarse sobre su glorioso pedestal el busto del más grande representativo de la moderna Cirugía salvadoreña, doctor Tomás García Palomo, como un merecido tributo a su esclarecida memoria de hombre sabio y justo, que orló el pabellón de su patria con los frescos laureles que sus virtudes cívicas, su patriotismo y su portentosa visión científica le ofrendaron. La Cirugía en El Salvador, remontó su vuelo aquilino a las mayores alturas, después del empuje que le diera el sabio doctor Emilio Álvarez, gracias al poder del escalpelo maravilloso del doctor Palomo. La Cirugía más que una ciencia es un arte; pero un arte supremo, casi divino, cuando arrebata de las garras de la muerte las vidas más preciosas con el golpe certero de un bisturí, manejado por manos hábiles como las del personaje a que nos venimos refiriendo. Y en este sentido el doctor Palomo fue un supremo artista

La Escuela de Medicina ha contraído una deuda de gratitud con el Gobierno del Excelentísimo general Hernández Martínez, por su meritoria labor de progreso, lo mismo que con la Honorable Junta de Fomento y con el competente ingeniero señor Alcaine hijo que con tanto acierto dirigió la reconstrucción de tan valiosa obra

Y para terminar, dirijamos nuestros pensamientos hacia ese brillante espíritu que hoy está en las altísimas regiones de lo desconocido y misterioso; me refiero al espíritu del sabio doctor Palomo ya alejado de las miserias de esta vida terrenal

Dije

ANALES UNIVERSITARIOS

Discurso de Apertura de Clases

Pronunciado en el Paraninfo de la Universidad de El Salvador,
el 22 de Enero de 1865, por el Dr. Don Darío
González, Decano de la Facultad de Medicina
y Catedrático de la Universidad

Señores:

Designado por el ilustre Rector que hoy se halla a la cabeza de este establecimiento literario, tengo el alto honor de dirigiros la palabra en esta ocasión. Si yo hubiese sido dotado por la Naturaleza de un talento superior, y poseyese una grande erudición, emprendería la difícil tarea de formaros un brillante elogio de las ciencias, y las seguiría en todas sus ramificaciones haciendo su estudio comparativo y el de los seres de que se ocupa. Empero, careciendo de aquellas condiciones, me contentaré con hacer una reseña histórica acerca de la reciente fundación de nuestra Universidad y Colegio; manifestaré el estado en que se hallaba la instrucción pública antes de dicha fundación y cómo se encuentra a la fecha; y por último, echaré una rápida ojeada sobre las Ciencias Naturales y particularmente sobre la Historia Natural, considerando su estudio como uno de los medios más eficaces de que el hombre pueda disponer para elevar su alma filosóficamente al conocimiento de Aquel que todo lo gobierna.

I

El siglo XIX en que vivimos es, en sentir de la generalidad, el siglo de las luces y de los descubrimientos más grandes y más útiles para la humanidad; el siglo en que la observación y la experiencia se han sustituido ventajosamente a las hipótesis absurdas; el siglo en que la Filosofía descorre atrevida el velo que cubría grandes verdades sociales. En medio de este siglo portentoso, que se levanta con la fuerza de la juventud y con la gravedad que le imprimen los siglos que le coronan, como dice don Juan Donoso Cortés, y que marcha con paso asegurado en la carrera de la ilustración, con todo el saber de las edades pasadas y con toda la experiencia de las edades presentes, nace la Universidad de El Salvador, circundada su frente con la esplendorosa aureola de la civilización, virgen y joven como la América donde se halla y llena de las más gratas esperanzas, sin la carga de preocupaciones que abrumba las Universidades antiguas y con un porvenir brillante y lisonjero a juzgar por los opimos frutos que ha producido en tan pocos años.

A consecuencia de proposiciones hechas por los eminentes ciudadanos Dr. don Antonio José Cañas, ya finado, y señor Provisor don Narciso Monterrey, fué fundada en octubre del año de 1841, bajo la Administración del ilustre hondureño señor don Juan Lindo, Presidente del Estado en aquella época, cuando ya consolidada nuestra emancipación política, se hacía sentir, bajo la nueva forma de gobierno, la necesidad de difundir las luces convenientemente. Desde luego se dió principio a tan grande obra: los salvadoreños, dotados en general por la Naturaleza de buenas disposiciones para las ciencias, acudieron de todas partes; y fundado al mismo tiempo el Colegio de la Asunción, el Presidente Lindo fomentó la instrucción por todos los medios que estaban a su alcance. Así es que, concedió becas a los jóvenes pobres y de talento, cumpliendo con el

sagrado deber que tiene todo Gobierno de ilustrar a los gobernados

Durante los años de 41 y 42 no se enseñó más que la lengua latina, siendo profesores de este ramo los señores Presbíteros Salazar y Monterrey. El año de 43 se hizo necesario establecer la clase de Filosofía, que desempeñó a satisfacción el señor Licenciado don Eugenio Aguilar. Bajo el nombre de Filosofía se comprendían nociones elementales de algunos ramos de Matemáticas puras, Lógica, Metafísica, Moral y Física general. Si hemos de ser justos y agradecidos, séame permitido en este lugar hacer mención honrosa del loable interés que en ese tiempo mostró el General don Francisco Malespín por el engrandecimiento de la Universidad y sostenimiento del Colegio. En efecto: en medio de los grandes apuros pecuniaros de sus empresas militares, jamás tocó los fondos de la Universidad, como cosa sagrada, y cuando por falta de ellos se trataba de disolver el Colegio, se opuso a este paso retrógrado, aunque involuntario, proporcionando lo que se necesitaba, de su propia cuenta. De modo que, a los señores Cañas, Monterrey y Lindo debemos la fundación de la Universidad y Colegio; y al señor Malespín, el sostenimiento de ambos establecimientos.

Faltaban las clases de Derecho y de Medicina; pero el año de 46, bajo la administración del señor Aguilar, se encargó la primera a los señores Licenciados don Francisco Dueñas, actual Presidente de la República, y Dr. don Isidro Menéndez, y la segunda al señor Licenciado don Rafael Pino. De Derechos, no se estudiaba en la Universidad más que el Civil y el Canónico, y la clase de Medicina era muy incompleta, pues la Historia Natural y la Química no figuraban en el programa de enseñanza. Así continuaron los estudios durante algunos años, procurando el Gobierno y los profesores mejorarlos en todo lo posible; sin embargo, sólo hasta el año de 51 se empezaron a tener mejores conocimientos de Matemáticas y de Geografía. Este progreso fué de-

bido al infatigable celo del Dr don Manuel Santos Muñoz, Rector entonces del Colegio de la Asunción Mucho debemos los salvadoreños amantes del saber a ese grande hombre, y yo, uno de sus discípulos, consagro en este momento solemne un recuerdo de gratitud nacido de lo más íntimo de mi corazón a sus caros y venerables manes

Las clases de Historia Natural y de Física no han sido introducidas en la Universidad, a lo menos de una manera regularizada, sino últimamente, cooperando en gran parte, y contribuyendo de una manera positiva a la mejora de los estudios médico-farmacéuticos, el Dr don Juan Manuel Gallardo

En fin, el actual Presidente de la República, Licenciado don Francisco Dueñas, con aquel interés que siempre ha manifestado cuando se trata del adelanto del país, ha impulsado de nuevo la enseñanza y en circunstancias muy difíciles para la República, cuando a consecuencia de la última guerra, todo parecía perdido A la vez, ha provisto la clase de Teología, encomendándola a un sacerdote conocido de nosotros por su ilustración y virtudes

Después de lo que precede, sería un grave error creer que todas las necesidades de la Universidad están satisfechas; por el contrario, hay muchos vacíos que llenar y abusos que reprimir, y para llevarla a su engrandecimiento y perfección, debemos contar con la especial cooperación del Supremo Gobierno y con la de todos los salvadoreños que propendan a la civilización y progreso de su patria

II

Algunos años antes del establecimiento de la Universidad, las negras sombras de la ignorancia cubrían a la mayor parte de los salvadoreños, como consecuencia legítima de aquel estado de inacción y de apatía en

que quedan los pueblos después de la fatal dominación de un señor, de la falta estudiada de maestros, libros y otros elementos de instrucción Dichosos aquellos que, por los años de 28 y 29, conseguían adquirir a costa de ímprobos trabajos y venciendo dificultades, algunas nociones acerca de Matemáticas y de Filosofía, pues los otros ramos científicos apenas se conocían; observándose, entonces, que personas que no sabían más que leer y escribir ocupaban los primeros puestos Es verdad que por ese tiempo han existido salvadoreños ilustres tales como el modesto Cañas, el Dr don Manuel Antonio Molina, Jiménez, y otros pocos contemporáneos de estos tres sabios vicentinos; pero estas notabilidades de aquella época no llegaron a ilustrar su entendimiento sino en fuerza de sus talentos y con algún trabajo fuera de su país

Compátese el estado actual de civilización con el de la época referida y se verá que, desde que la Universidad se estableció, las luces se han difundido por todas partes, saliendo de ella médicos y abogados instruidos; farmacéuticos y agrimensores hábiles; magistrados de la Suprema Corte de Justicia, concedores de la legislación; muchas personas con un caudal de conocimientos, suficiente para la vida común, aunque no hayan seguido ninguna carrera literaria, y por último, varios sujetos que ocupan a la fecha lugares distinguidos

Pero, además de la difusión de las luces y de otros beneficios incalculables que nos ha traído la Universidad, tenemos ahora otras ventajas La juventud no tendrá ya que mendigar instrucción; los padres de familia estarán más tranquilos, y contarán de una manera más segura con las afecciones de sus hijos hacia ellos, afecciones que generalmente se debilitan con la distancia y alejamiento; y en el país quedará la riqueza que necesariamente consumen fuera de él

III

Pasando, señores, a la última parte de mi discurso, fijémonos por un momento en las Ciencias Naturales. Estas ciencias pudieran definirse con Mr. Achille Comte: «La inteligente contemplación de las obras de Dios, la escala visible por donde el hombre sube hacia su invisible Criador, la prueba más evidente de su existencia». Así lo revelan: la tierra suspendida en un espacio infinito de zafir; los planetas girando alrededor del sol en órbitas fijas e inmutables; esos cuerpos errantes de órbitas desconocidas y de cabellera luminosa, llamados cometas; el firmamento tachonado de incalculable cantidad de soles; las leyes de la atracción universal que presiden a la marcha majestuosa de los mundos, leyes planteadas por Kepler y despejadas por Newton; la tierra misma cubierta de innumerables plantas y animales; los mares en cuyas profundidades se encuentran las perlas de Oriente y la animación submarina; las capas geológicas de nuestro globo, que atestiguan a la vez las grandes épocas de la creación; el orden, la armonía y la invariabilidad, en fin, de las leyes de la Naturaleza. Y si la obra es grande en su armónico conjunto, no lo es menos en sus detalles. Así se demuestra en los minerales divididos naturalmente en clases, órdenes, familias, géneros y especies como en los seres organizados, reductibles cada uno en último análisis a un cristal primitivo de forma geométrica regular, cristal que sirviendo de núcleo a sus semejantes o iguales, y bajo la sola influencia de la atracción molecular, da lugar a todas las especies. Pero a tanta grandeza se une además la belleza en este reino. Bellas son, en efecto, para la Naturaleza las inmensas rocas graníticas, de pórfido y mármol estatuario, bellas las capas geognósticas de nuestro planeta; bellas las variedades de metales; bellas, por último, aun para las personas extrañas a la ciencia, las brillantes especies de diamante (carbón puro), amatista, rubí, ópalo (F Silicium) y otras piedras preciosas. Así se demuestra

también en el reino vegetal. La semilla depositada en el seno de la tierra, germinará bajo la influencia de sus jugos, y aunque a primera vista parezca, adormecida, no contener cosa alguna de importancia, de ella resultarán las diminutas y las gigantescas especies; la menuda yerba y el espeso bosque; las simples y delicadas algas y la robusta encina; el musgo imperceptible y el corpulento ceibo de América, a cuyos pies se estrellan los huracanes y los siglos; la tierna sensitiva y la gentil palmera; el oscuro hongo y el célebre cedro del Líbano; las matizadas flores de suavísimos aromas, símbolos del pensamiento de Dios y del amor del mundo vegetal; los sazonados frutos tan necesarios para el alimento del hombre y de otros animales; las útiles maderas de construcción, y muchas sustancias medicinales que deben restablecer y mejorar la salud. En la planta, cuya organización es maravillosa, se verificará el ascenso y descenso de la savia, el inexplicable fenómeno de la nutrición propiamente dicha, las secreciones y excreciones de productos variados, la respiración de las hojas que da pureza al aire que nos mantiene la vida, y la producción de los órganos de la generación hasta volver a la semilla misma. ¡Oh, cuán grande es la sabiduría de Dios! Hay evidentemente una correspondencia perfecta de órganos y funciones en el ser viviente, un conjunto de relaciones y de matemáticas armonías en todos los seres creados, que proclaman altamente la existencia de un Supremo Hacedor! Penetremos en el reino animal: esta misma verdad resplandece con caracteres indelebles. El animal es la máquina más bien combinada y mejor definida en todas sus partes; las funciones en relación exacta con la organización, son admirables, aunque muchas de ellas — como el misterioso fenómeno de la generación — estén cubiertas con un velo impenetrable para el espíritu humano. Es además como destello de la Belleza Infinita, hermosísimo, poético y lleno de contrastes el mundo animal. Tal es ciertamente: ora contemplemos la silenciosa esponja y

los dormidos corales habitantes del Océano, o elruiseñor y zenzontle melodiosos, que se mecen suavemente en la florida rama, regalando en la clara noche sus dulcísimos arpegios de amor; el imperceptible arador y microscópico infusorio, o el enorme cetáceo de los mares y corpulentos elefantes de África; el ponzoñoso crótalo americano de esmaltada piel, que nos avisa de su presencia por el ruido de su cascabel caudal, o el gracioso e inofensivo cuadrumano del Nuevo Mundo, que imita al bimanio inteligente porque puede y no porque quiere: ora asistamos a las sucesivas metamorfosis de un insecto en frágil huevo, voraz larva, dorada ninfa y brillante mariposa, o a los cambios de edad en el hombre, corona y último esfuerzo de la creación terrestre: ora, finalmente, admiremos los grados intelectuales e instintivos desde el zoófito hasta el hombre, y consideremos en particular el instinto de la propagación o tendencia irresistible a la unión de los sexos. Ley maravillosa de relación, como dice un naturalista, que los físicos llaman atracción, los químicos afinidad, simpatía los filósofos, espíritu de asociación los políticos; nombres todos de un mismo fenómeno entre los diferentes cuerpos de la Naturaleza, palabras que se comprenden en otra más expresiva y universal: el amor ¡Santo amor! Llama divina, lazo de creación, manantial de vida. Ley maravillosa de relación, destello del Amor Eterno, que penetras por todas partes, especialmente allí donde hay sentimiento, ya en la fiera indómita que vive en pavorosa caverna o en la apasionada tórtola que blandamente arrulla sus amores; ya en el hotentote y el patagón incultos o en el hombre civilizado que habita las ciudades más cultas.

Señores: voy a terminar este imperfecto discurso: voy a dirigir la palabra a los jóvenes que hoy forman este plantel de educación

Amigos: si nuestra Universidad nos proporciona la ciencia, si la mano protectora del Gobierno democrático e ilustrado que ahora rige los destinos de la patria, fomenta decididamente la instrucción, y si todos vosotros estáis dotados de las mejores disposiciones naturales para el estudio, cultivad vuestro entendimiento con empeño, sed unos modelos de virtudes cívicas y religiosas y esparcid a manos llenas la verdad, la cual fructificará debidamente algún día. No hay misión más santa y más digna del hombre que la de enseñar a sus semejantes, uniéndose a la grandeza de este trabajo, muchas veces mal correspondido en la tierra, la inmortalidad y la gloria en el cielo. Y agregaré con un desgraciado filósofo francés: «que los hombres que meditan, esparzan las luces que han adquirido; que escriban y dejen señales de existencia a las generaciones futuras; que como amantes de la gloria, los mueva el deseo de sobrevivirse y dejen monumentos que atestigüen que no vivieron en balde. Si sus obras son veraces, y realmente útiles, no podrán suprimirse por la ineficaz rabia de la tiranía, censuras de la ignorancia, ni furoros de la envidia; irán pasando de generación en generación; no se oscurecerá la gloria de sus autores, y coronará sus tareas la inmortalidad»

Y con Víctor Hugo, las siguientes palabras: «La verdadera división humana es ésta: los luminosos y los tenebrosos

«Disminuir el número de los tenebrosos; aumentar el número de los luminosos: hé aquí el objeto. Por eso nosotros clamamos ¡enseñanza! ¡ciencia! Enseñar a leer, es encender la luz; toda sílaba deletreada bulla y chispea

«Por lo demás, quien dice luz, no dice necesariamente alegría. También en la luz se sufre; el exceso quema. La llama es enemiga del ala. Arder sin cesar de volar, tal es el prodigio del genio

«Cuando tuviéreis ciencia, y cuando tuviéreis amor,
sufiriréis aún ¡La luz nace entre lágrimas! Los lumi-
nosos lloran, aunque sólo sea sobre los tenebrosos»

He dicho

Dario González

San Salvador, enero 22 de 1865

(Publicado en «El Faro Salvadoreño» N° 36, de 6 de febrero de 1865)

Texto de la Reforma

De los Estatutos Universitarios Aprobada por el
Ejecutivo el 11 de Enero de 1936

El Poder Ejecutivo, de conformidad con los Artículos 543, Código Civil y 12 del Decreto Ejecutivo del 2 de mayo de 1933 ACUERDA: aprobar las reformas de los Estatutos de la Universidad de El Salvador, del 1° de enero de 1934, propuestas por el Honorable Consejo Superior Directivo por medio del Señor Rector, de la manera que sigue:

Art 1°—El Art 3° se reforma así:

« Art 3°—La Universidad de El Salvador podrá establecer, como desarrollo futuro, nuevas Facultades y Escuelas que le den una esfera más amplia de actividad, así como cursos libres y de extensión universitaria sobre materias científicas y artísticas comprendidas en la esfera de las actividades universitarias. La resolución sobre el particular será del resorte del Consejo Superior Directivo, quien deberá tomarla por mayoría absoluta de sus miembros y en votación secreta. Las Facultades que actualmente integran a la Universidad son las siguientes:

- «Jurisprudencia y Ciencias Sociales,
- «Medicina y Cirugía,
- «Química y Farmacia,
- «Ingeniería,

«Arquitectura, anexa a la Facultad de Ingeniería, y
«Odontología

«El Consejo Superior Directivo dictará las reglamentaciones a que deberán sujetarse las nuevas Facultades, Escuelas, cursos libres y extensiones universitarias»

Art 2°—El inciso 1° del Art 13° se reforma así:

« Art 13°—Las sesiones del Consejo Superior Directivo, lo mismo que las de las otras Juntas Universitarias, serán privadas, excepto que las dos terceras partes de los miembros respectivos soliciten a quien las deba presidir, les dé carácter de públicas. La solicitud deberá hacerse por escrito y quienes la hubieren firmado deberán estar presentes en la sesión para que se les dé ese carácter» (Sigue el artículo sin variación)

Art 3°—El N° 12° del Art 24° se reforma así:

« 12°—Nombrar y remover al Bedel, a los Inspectores de las Escuelas y a los demás empleados subalternos de éstas y de la Universidad»

Art 4°—La atribución 9ª del Art 42° se reforma así:

« 9ª —Proponer al Rector la remoción de un empleado inferior de la Escuela por falta cometida en el servicio»;

Art 5°—En el Art 45° se suprime la frase del primer inciso que dice:

« Los futuros nombramientos recaerán en académicos que tengan por lo menos cinco años de haber obtenido su título» (Sigue sin variación el inciso)

Art 6°—En el Art 49° se suprimen las palabras finales que dicen:

«encomendando cada una a un profesor distinto», poniendo en vez de *coma* un *punto*

Art 7°—Al Art 61° se le hacen las siguientes reformas:

« 3°—«Presentar al Rectorado un escrito en el papel sellado correspondiente, solicitando el ingreso como estudiante de la respectiva Facultad», suprimiendo lo relativo al juramento del alumno de que habla dicho número y a la anotación en un libro especial y libreta del estudiante

Al mismo artículo se le agrega, después del número 5°, el número siguiente que será el 6° así: «Al alumno, que a juicio del Decano de la respectiva Facultad, padeciere de enfermedad contagiosa o que le impida notoriamente la ordenada continuación de los estudios que hubiere emprendido, no se le extenderá, de orden de dicho Decano, matrícula de curso en cualquier tiempo que se presente a obtenerla, mientras no exhiba certificación de sanidad extendida de la manera que indica el número 4° de este artículo»

Art 8°—Al Art 62° se le agregan las siguientes palabras después del punto con que termina el inciso segundo: «Sin embargo, a los interesados por ingresar a los primeros cursos de las Facultades, se les podrá extender matrícula provisional, siempre que se presentaren dentro de los términos anteriormente indicados, cuando por proceder de institutos extranjeros los Diplomas de Bachiller en Ciencias y Letras, adolecieren de las auténticas necesarias, mientras se llenan, o hubiere necesidad de tramitar diligencias de equivalencias de estudios para la correspondiente incorporación. La matrícula provisional así extendida les dará derecho a la matrícula definitiva si, llenados los requisitos de incorporación, presentan el Diploma antes de vencidos los períodos de exámenes ordinarios correspondientes al año lectivo a que se refiera el curso de la matrícula provisional. De lo contrario, el interesado deberá repetir el curso con matrícula definitiva, sin derecho a reintegro alguno de lo que hubiere pagado a los fondos universitarios»

Al mismo artículo se le agrega en el último inciso, después de la palabra *septiembre*, quitando el punto, lo siguiente: «para los cursos ordinarios»

Art 9°—El Art 63° queda como sigue:

« Art 63°—Los estudiantes deberán proveerse de una tarjeta de identidad para su uso personal, la que será, por sí sola, un atestado suficiente para la comprobación de dicha identidad en todos los casos que ésta pueda ser requerida por las autoridades universitarias para efectos de las leyes de la Universidad»

Art 10°—El inciso 1° del Art 65° se reforma como sigue:

« El alumno pierde el derecho a que se le extienda el certificado, si faltare a más de treinta clases en el año sin causa justa cuando la clase fuera diaria y a más de veinte si fuere alternada. Con causa justificada tendrá derecho a certificado cuando hubiere asistido por lo menos a la mitad y una más de las clases habidas en la asignatura respectiva, si éstas fueren clases diarias; y a las dos terceras partes si alternadas, pero siendo en los dos casos condición ineludible, que las faltas hayan sido justificadas ante el Decano de la Escuela a satisfacción de éste, dentro de los ocho días que siguieren al retorno del alumno a clase. Las diligencias de justificación serán guardadas por la Secretaría de la Escuela con la resolución del Decano recaída en ellas, para tomarlas en cuenta al final del año lectivo. Para el efecto de la constancia de la asistencia de los alumnos a clase, el inspector respectivo pasará al profesor al presentarse para dar la clase, el cuaderno de asistencia que dejará en su poder y en el cual éste anotará, en el curso de la misma, la falta de los alumnos, teniendo cuidado de devolverlo a dicho inspector al terminar la clase» (Sigue el inciso 2° sin variación)

Art 11°—El Art 67' se reforma así:

« Art 67°—A los cursantes de Clínica Médica, Quirúrgica y Obstétrica que obtengan plaza de internos en el Hospital Rosales o en otro Hospital que la Junta Directiva de la Facultad de Medicina estime como de primera categoría, se les permitirá no concurrir a las clases del profesor oficial de tales Clínicas de la Escuela de Medicina; pero quedan obligados a probar su calidad de internos ante el Decano de la Escuela desde el día que sean nombrados, exhibiendo el nombramiento respectivo del Director del Hospital Rosales o del otro de los hospitales a que se hace referencia»

«Estos estudiantes para ser admitidos a examen deberán presentar a la Secretaría de la Escuela un certificado del Jefe del Servicio similar en donde hubieren hecho su práctica como internos y al profesor oficial de la misma, el número de trabajos clínicos escritos o sea, de observaciones clínicas, que habrán de haber sido recibidas por dicho profesor o el Jefe del Servicio del Hospital de fuera de esta ciudad frente a los enfermos respectivos y después de discutidos con el estudiante y aceptados según el criterio del profesor o Jefe indicados»

Art 12°—Al Art 78° se le adiciona con un primer inciso en la forma siguiente:

« Art 78°—El Consejo Superior Directivo, por iniciativa de alguno de sus miembros o de alguna de las Facultades universitarias, podrá acordar premios, ya ocasionales o periódicos, bien generales para todas las Escuelas o sólo para alguna de ellas, en favor de alumnos que lleguen a merecerlos por motivos especiales que habrán de determinarse. La decisión deberá ser tomada por el Consejo en votación secreta y por mayoría absoluta de votos de sus componentes» (Sigue el artículo sin variación figurando su primer inciso como segundo)

Art 13°—En el Art 85° se reforman las penas de las letras «a» y «b» quedando el artículo en esa parte como sigue:

« a) Expulsión hasta por siete años; b) Amonestación pública; y c) Amonestación privada»

Art 14°—En el Art 86° se suprimen las palabras siguientes: «*definitiva*» al comenzar el 1° inciso; en el inciso 2° «*hasta que haya vencido el término de su expulsión, si ésta fuere temporal; o*», y «*si ésta fuere definitiva*»

Art 15°—En el Art 90° se suprimen las palabras siguientes: en el inciso 2° de la letra «a» las que dicen «temporal o definitiva» refiriéndose a la expulsión, y al final las que expresan «si ésta fuere de expulsión temporal»; en el inciso 2° de la letra «b» las que rezan «temporal o definitiva», al referirse a la pena de expulsión; al final, las que dicen: «si ésta fuere de expulsión temporal»; y en el último inciso, las que expresan «él propio» y «*lo que no podrá hacer en ningún caso por apoderado*», al indicar que el alumno puede atender a sincerarse de los cargos

Art 16°—En el Art 91° inciso 1° se suprimen las palabras «*si es temporal, y nunca si es definitiva.*»

El inciso 2° del mismo artículo se reforma así: «Ningún expulsado podrá obtener permiso de ejercicio profesional o ser incorporado con título adquirido en el extranjero, sino hasta que haya transcurrido el término de la expulsión o hasta cinco años después de haber obtenido el título extranjero, siempre que demostrare haber observado una conducta irreprochable en dicho tiempo»

Art 17°—El Art 95° se adiciona con el inciso siguiente: «Tratándose de faltas cometidas por un alumno durante una clase, bastará para imponerle la sanción correspondiente, el dicho del profesor respectivo, si concurre alguna de las circunstancias siguientes: a) si

el alumno ha incurrido en repetidas faltas de asistencia injustificadas, a la clase, siempre que su asistencia a otra u otras de las clases del mismo curso haya sido deficiente también; b) si el alumno en el mismo año o en el año anterior ha sido objeto de sanción por su conducta; c) si la conducta del alumno es mala en alguna o varias de las otras clases que recibe, comprobado el hecho por el dicho del profesor o profesores de ellas; y d) si el alumno observa mala conducta en lo general dentro o fuera del recinto de la Universidad»

Art 18°—El número 2° del Art 114° se modifica de la manera siguiente:

«Por derechos de laboratorio o de uso de instrumental y materias en la enseñanza práctica que exijan determinadas asignaturas, por año y en cada una de éstas
5 00»

Los dos últimos incisos del mismo artículo se reforman así:

« La matrícula de curso, tanto la provisional como la definitiva, podrá pagarse en la siguiente forma: una tercera parte en el período ordinario de inscripción, y el resto por partes de quince colones o en el todo, en cualquier tiempo posterior, pero antes de ser inscrito el alumno como candidato a examen en las materias del correspondiente curso o de alguna de ellas »

Art 19°—El artículo 115° queda modificado como sigue:

« Artículo 115°—Todo alumno matriculado tendrá derecho a exámenes en las asignaturas del respectivo curso, y éstos se practicarán de conformidad con los reglamentos que dicten al respecto cada una de las Escuelas de acuerdo con las disposiciones de estos Estatutos y especialmente de este Capítulo y Sección »

Lo demás del Artículo 115° se suprime, así como también se suprimen los artículos que le siguen hasta el 120° inclusive

Art 20°—El Artículo 160' inciso primero se reforma como sigue:

« Artículo 160°—El año universitario estará comprendido entre el 15 de enero y el primero de diciembre, fecha esta última en que empezarán las vacaciones. Los exámenes se verificarán en dos períodos ordinarios: el primero del veintiuno de enero inclusive al catorce de febrero inclusive también; y el segundo, del once de octubre al treinta de noviembre inclusive las dos fechas indicadas. En el mes de junio habrá un período extraordinario del quince inclusive al treinta también inclusive, para exámenes de materias atrasadas. Los interesados podrán inscribirse como candidatos a examen y pagar los derechos correspondientes desde los días quince de enero, primero de octubre y diez de junio respectivamente y en cualquier tiempo durante dichos períodos, pudiendo hacer los pagos de los derechos aisladamente por cada una de las materias y a medida que decidan someterse a examen en ellas » (Sigue el inciso 2° sin variación)

Art 21°—El artículo 167° se reforma y adiciona como sigue:

« Artículo 167°—Los presentes Estatutos serán aplicables en todo con las excepciones siguientes:

«1°—Los exámenes de asignaturas atrasadas de años anteriores al de 1934, se verificarán conforme al sistema que establecieron los Estatutos de 1912, que en lo demás quedan derogados, debiendo entenderse por sistema no sólo lo que se refiera a la forma de practicar dichos exámenes, sino los requisitos que deban llenarse con anterioridad para presentarse a ellos y efectuarlos, así como el monto y pago de los derechos respectivos, sea que se trate de exámenes retrasados o que han de repetirse por un aplazamiento;

«2° = En el caso anterior y como una consecuencia justa, los derechos por matrícula de cursos completos, subsiguientes a los exámenes de que en él se trata, cursos en que el alumno hubiere sido un simple asistente a las clases por defecto de la prueba de los exámenes antedichos en alguna o algunas de las materias del curso precedente, se cobrarán conforme al arancel fijado por los mismos Estatutos de 1912 y no al de los presentes, que se entenderán aplicables sólo para las matrículas de cursos que han de hacerse en adelante; y

«3° = (Queda como está la excepción 2°, siguiendo el artículo sin variación)»

Art 22°—Las anteriores disposiciones tendrán fuerza de ley desde el día de su publicación en el «Diario Oficial»

COMUNÍQUESE (Rubricado por el señor Presidente)
El Subsecretario de Instrucción Pública, (f) *Rosales b*)

Facultad de Medicina

Decano Dr Guillermo Trigueros
Secretario Dr Manuel Loucel Porras

CATEDRÁTICOS DE

Anatomía Descriptiva (1er año)	Dr Liberato Dávila
Anatomía Descriptiva (2º año)	Dr Liberato Dávila
Histología Normal y Patológica	Dr Andrés Goens R
Clínica Quirúrgica (1er año)	Dr Luis A Macías
Clínica Quirúrgica (2º año)	Dr Luis A Macías
Clínica Médica (1er año)	Dr Guillermo Trigueros
Clínica Médica (2º año)	Dr Guillermo Trigueros
Clínica Obstétrica	Dr Joaquín Meza Sandoval
Física Médica	Dr Salvador G Aguilar
Fisiología	Dr Joaquín Jule Gálvez
Higiene	Dr Manuel Loucel Porras
Medicina Operatoria	Dr Ricardo Moreno
Anatomía Descriptiva (1er año 2º grupo)	Dr Ricardo Moreno
Medicina Legal y Toxicología	Dr Alberto Rivas Bonilla
Obstetricia	Dr Joaquín Meza Sandoval
Parasitología y Bacteriología	Dr Rosendo Morán Monterrosa
Patología General	Dr Manuel Quijano Hernández
Patología Interna (1ª parte)	Dr Salvador Rivas Vides
Patología Interna (2ª parte)	Dr Salvador Rivas Vides
Patología Externa (1ª parte)	Dr Carlos Muñoz Barillas
Patología Externa (2ª parte)	Dr Carlos Muñoz Barillas
Pediatría	Dr M Adriano Vilanova
Terapéutica (1er año)	Dr Godofredo Arrieta Rossi
Terapéutica (2o año)	Dr Godofredo Arrieta Rossi
Química Biológica	Dr Salvador G Aguilar

Facultad de Química y Farmacia

Decano Dr Pedro A Villacorta
Secretario Dr Rafael Gonzalez Sol

CATEDRÁTICOS DE

Química Mineral	Dr Rafael González Sol
Física Farmacéutica	Dr Eduardo A Berrios
Farmacia Galénica	Dr Pedro A Villacorta
Microscopía Farmacéutica	Dr Francisco Alberto Argüello
Farmacia Química Mineral	Dr Rafael González Sol
Análisis Mineral Cualitativo	Dr Benjamín Orozco
Química Orgánica	Dr Benjamín Orozco
Materia Médica	Dr Pedro A Villacorta
Análisis Mineral Cuantitativo	Dr Benjamín Orozco
Farmacia Química Orgánica	Dr Francisco Flores González
Análisis Orgánico	Dr Benjamín Orozco
Legislación Farmacéutica	Dr Jorge Sotero Argueta
Análisis Toxicológico	Dr Francisco Alberto Argüello
Química Biológica	Dr Joaquín Jule Gálvez
Terapéutica	Dr Pedro A Villacorta
Ensayo Alimentos y Medicamentos	Dr Francisco Alberto Argüello

Facultad de Odontología

Decano
Secretario

Dr Carlos Zepeda
Dr Enrique Lardé

CATEDRÁTICOS DE

Clinica y Prótesis Buco-Dentaria	Dr Carlos Zepeda
Clinica y Prótesis Dental (1er año)	Dr José Llerena
Clinica y Prótesis Dental (2° año)	Dr. José Llerena
Radiología.	Dr Enrique Lardé
Materia Médica y Terapéutica Dental	Dr Salvador Mazter
Patología Buco-Dentaria	Dr J Benjamín Zavalata
Anestesia Especial	Dr Jorge Palomo B.
Ortodoncia	Dr Mauricio López Harrison
Química Biológica y Metalurgia	Dr José Rivas Arthés
Dentisteria Operatoria	Dr Julio Oscar Novoa
Fisiología	Dr Ernesto Fasquelle
Patología General	Dr Luis Edmundo Vásquez
Bacteriología	Dr Pedro Menéndez
Anestesia General	Dr Carlos A Llerena
Cirugía del Cuello y Cabeza	Dr Carlos A Llerena
Histología y Embriología	Dr Leonidas Alvarenga
Anatomía y Disección	Dr José Cepeda M
Medicina Operatoria	Dr Carlos A Llerena

Facultad de Ingeniería

Decano
Secretario

Ing José E Alcaine p
Ing Francisco Bertrand Galindo

CATEDRÁTICOS DE

Física General	Ing José E Alcaine p
Presupuesto y Administración	Ing José E Alcaine p
Materiales de Construcción	Ing José E Alcaine p
Resistencia de Materiales	Ing Simeón Angel Alfaro
Ingeniería Municipal y Sanitaria	Ing Simeón Angel Alfaro
Hidráulica (3° y 4° años)	Ing Julio E Mejía
Legislación Aplicada	Ing Simeón Angel Alfaro
Termodinámica	Ing J Federico Mejía
Electrotecnia	Ing J Federico Mejía
Topografía	Ing Rafael J Rivera
Astronomía y Geodesia	Ing Rafael J Rivera
Geometría Analítica	Ing Rafael J Rivera
Arquitectura y Dibujo Arquitectónico	Ing German de Falla
Dibujo	Ing German de Falla
Geometría Descriptiva	Ing German de Falla
Proyectos	Ing German de Falla
Estadística	Ing Félix de J Osegueda
Cálculo Diferencial e Integral	Dr Benjamín Orozco
Dibujo (2° curso)	Dr Carlos Alberto Imery
Mecánica Racional	Ing Jacinto Castellanos Palomc
Camino y Ferrocarriles	Ing Jacinto Castellanos Palomc
Concreto Armado	Ing Jacinto Castellanos Palomc
Construcciones Metálicas	Ing Jacinto Castellanos Palomc
Redacción de Proyectos	Ing Simeón Angel Alfaro
Puentes (5° curso)	Ing Julio E Mejía